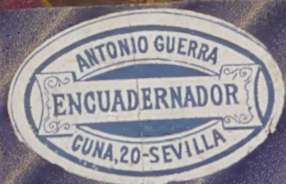



ANTONIO GUERRA
ENCUADERNADOR
CUNA, 20-SEVILLA

Escudero de 1539. ant- una
de 1639 por Pedro Gomez de
Pastrana pero pte. del siglo
XVIII. tal vez de
Manuel de la
Puente

20/282

P

D/10

✠

DICHOS, I HECHOS DEL SEñOR REI D. PHELIPE II. EL PRUDENTE, POTENTISSIMO, I GLORIOSO Monarcha de las Españas, i de las Indias.

POR EL LICENCIADO

BALTHASAR PORREñO,

Visitador General de el Obispado de Cuenca, i Cura de las Villas de Sacedon, i Corcoles.



Con licencia: Reimpresso en Sevilla, en la Imprenta de las Siete Revueltas.

SUMA DE LA LICENCIA.

TIene licencia de los Señores del Consejo Real, Lorenzo Sanchez, Mercader de libros, para poder imprimir un Libro intitulado Dichos, i Hechos del Señor Rei Don Phelipe Segundo, como mas largamẽte consta de la dicha licencia. En Madrid à 26. de Marzo 1636.

Don Diego de Cañizares i Arteaga.

TASSA.

YO Don Diego de Cañizares i Arteaga, Escribano de Camara perpetuo del Rei nuestro Señor, de los que en su Real Consejo residen, certifico, q̃ haviẽdose visto por los Señores dèl un Libro intitulado, Dichos, i Hechos del Señor Rei Don Phelipe Segundo, que con licẽcia de los dichos Señores fue impresso, tassarõ cada pliego a cinco maravedis, i parece tener diez i nueve pliegos i medio, con principios, q̃ al dicho precio monta en papel tres reales menos tres maravedis; i à este precio, i no mas mandaron se vẽda, i q̃ esta tassa se põga al principio de cada Libro. I para que dello cõste de pedimento de Lorẽzo Sanchez mercader de libros doi la presente. En Madrid à 13. de Julio de 1639. años.

Don Diego de Cañizares i Arteaga.

FE DE ERRATAS.

ESte Libro intitulado, Dichos, i Hechos del Señor Rei Don Phelipe Segundo, està biẽ, i fielmente impresso, conforme à su original. En Madrid à 12. de Julio 1639.

El Lic. Murcia de la Llana.

MUI PODEROSO SEñOR.

POr mandado de V. A. he visto este Libro intitulado, Dichos, i Hechos de la immortal memoria del mui poderoso Señor Rei D. Phelipe Segundo, recogidos, i dispuestos por el Licenciado Balthasar Porreño. I sola su gran curiosidad, i cuidado pudieron bastar para lo que fue tanto. El sujeto, i el Escritor merecen que V. A. les dè licencia, para que se imprima: con que conoceràn todas las naciones del Orbe, el Arte de Reinar, que guardò el mejor de los Reyes que han tenido mandos, i Coronas. Madrid, i Febrero 9. de 1627.

El Maestro Gil Gonzalez Davila.

TA

TABLA DE LO QUE SE CONtiene en este Libro.

Fin de la Tabla.

SO-

SONETO

DEL LICENCIADO FRANCISCO Porteño, Cura de San Eſteban de Huete, Colegial del Rei nueſtro Señor, i Notario del Santo Oficio de la Inquiſicion, à ſu hermano el Author de eſte Libro.

HErmano, ſi la fama es tan ligera,
Es porque ſon ſus plumas tus loores,
I hoi ſe adorna de nuevos reſplandores,
I aſsi dà nuevas vueltas à ſu eſphera.
De la region del aire hace eſcalera,
I en llegando à ſu cumbre, eſparce flores,
Publica de tus obras los primores,
I tu ſol en ſus alas rebervera.
Toda le ocupa al fin en tus proezas,
I de tu ingenio la excelencia canta,
Llevando ſu loor de Polo à Polo:
Callen, pues, del Parnaſo las grandezas,
I de ſus Muſas la deſtreza tanta,
Pues ellas, i èl ſe rinden à ti ſolo.

EPIGRAMMA
DEL PADRE MANUEL
Pimienta, de la Compañia de Jesus, al Catholico Rei Don Phelipe Segundo.

FAma licet patrũ famosa volumina volvat,
Quẽ conferre, queat Rex tibi nullus erit.
Illustrant divisa alios quæ singula Reges,
Cuncta tibi largus donat habere polus.
In te omnes cerno generosi Principis artus,
Arte jubes, sequitur Regia jussa manus.
En tibi submittunt Reges fastigia cedunt
Magnanimi heroes, fulmineiq; duces.
Et tua majestas Pompeii nomen obumbrat,
Ante oculos magnus non erit ille tuos.
Cæsar Juleo genus alto à sanguine, summos:
Admirans animos, mallet habere tuos.
Spectant Alexander torva te fronte, secundam
Se pavet, & seclis gloria prisca suis.

AN-

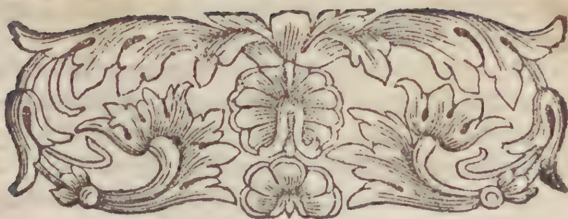
ANTONII MARTINEZ DE MIOTA

Conchenſis, in Authoris comendotionem. Epigramma.

Cõſtãs fama fuit, nunquã cũ Marte Minervam,
Ejuſdem templis promeruiſſe decus,
Donec Apolo notans & facta, & dicta Philipi
Oſtendit templum, quod tenuere diu:
Magnũ oſtendit regem, unoq; tonante minor ẽ,
Veribus, ingenio, Religione, fide.
Tanto igitur dibo (quo te niſi nomine tanto,
Balthaſar apellen gloria, prima mihi.)
Tanto igitur dibo, radiis qui clauſare cludit,
Cuncti ſupliciter munera digna feram,
Continum mundus vitricem Hiſpania laurũ
Thus patrius ſacro, patria Concha preces

F I N.

PER-



PERSONA DE REI D. PHELIPE el Prudente.

CAP. I.



DON Phelipe Segundo de este nombre, hijo unico de Don Carlos, Quinto Emperador de Romanos, nieto de Don Phelipe, Primero de este nombre, Rei de España, Archiduque de Austria, i Conde de Flandes, bisnieto de Don Maximiliano, Primero Emperador de este nombre; naciò en la Ciudad de Valladolid, à 21. de Mayo de 1527. à las quatro de la tarde, en el Pontificado de Clemente VII. i por andar en este mes el Sol en Geminis, que es signo, i symbolo de paz, i concordia, nos quiso dar à entender el Cielo que con este Sol nos nacia la paz, la abundan-

cia, i la concordia que tan unidas estuvieron en el tiempo de su Reinado.

Estando preñada de èl la Emperatriz Doña Isabel, su madre, en el conflicto del parto hizo matar las luces, porque si la fuerza del dolor la hiciesse torcer, ò mudar el rostro, no fuesse notada, ni vista; i no quexandose mas que sino fuera ella la que padecia aquellos dolores, le dixo la comadre: Quexese vuestra Magestad, i dè un gran grito, que con esto ayudarà al parto. A lo qual respondiò la buena Emperatriz en su lengua Portuguesa: Naõ me faleis tal, miña mea, que yo morrerei, mas naõ gritarei. I assi decia el Duque de Naxera, que la Emperatriz no paria hombres, sino Angeles.

Fue bautizado en San Pablo de Valladolid por Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Toledo: pusieronle por nombre Philipo, en memoria de su avuelo, que quiere decir: *Os lampadis, vel os manuum*. Esto es, voca de lampara, ò voca de manos: ò como dice otra exposicion, huesso de lampara, ò manos de huesso; que es decir, manos fuertes, indomables, i robustas: tales fueron las deste prudente Rei. Juraronle por Principe de España los Reinos, estando presentes sus padres, en el Monasterio de San Geronymo el Real de Madrid, año de mil quinientos i veinte i ocho, à los diez

meses, i veinte dias de su nacimiento: criòse en Toledo hasta que muriò en esta Ciudad la Emperatriz su madre: i desde este tiempo que tendria doze años, comenzò à entender en el gobierno destos Reinos.

Diò tantas muestras de su ingenio, i futura grandeza, que el Emperador su padre le pusò casa à los siete años de su edad, i le diò por maestro al Doctor Juan Martinez Siliceo, Cathedratico de Salamanca, i Colegial de San Bartholomè, que despues fue Arzobispo de Toledo, i Cardenal.

Su temperamento fue sanguineo, de mediana mixtura de melancolico, para moderar el movimiento ardiente de la sangre: Fue de señoril presencia, agudeza de ingenio, gran memoria, inclinacion à lo justo, fiel, magnanimo, con impresion facil de la virtud (mediante la gracia de Dios) alegria, i atraccion del animo, con que fue feliz, i largo el curso de su vida.

En la devocion fue un Constatino: en la prudencia un Justiniano: en la eloquencia un Adriano: en la clemencia un Cesar. Era hombre tan compuesto, que apenas se le conocian pasiones de hombre: especialmente en los ultimos años de su vida, porque jamas lo vieron enojado, ni decir mala palabra à vassallo, ni à criado. Tuvo grande mansedumbre con

todos: gran paciencia en la adversidades: i en las prosperidades fue modesto, i asi tenia tan domadas, i rendidas sus pasiones que parecia hombre sin ellas.

La disposicion de su cuerpo fue buena aunque no grande, la frente señoril, clara, espaciosa, los ojos grandes, despiertos, garzos, con mirar tan grave, que ponia reverencia, i temor à quien lo miraba: tuvo perfecta vista, i en el oir tanta sutileza, i proporcion, que no sabiendo de musica juzgaba en ella advertidamente: aprendiò las Mathematicas, i fue eminente en la Arquitectura, i hizo marabillosas pruebas de su gran memoria, importante para la variedad de negocios, i ministros que trataba.

Conservò, mediante la divina gracia, su animo sin perturbaciones, advirtiendo los negocios con atencion, i orden, con lo qual acudiò con gran puntualidad à las cosas de la paz, i de la guerra, aconsejandose con madureza, executando con presteza, i teniendo constancia en lo deliberado: por lo qual alcanzò el alto grado de Philosophia que es ser fuerte en lo adverso, i moderado en lo prospero. Fue en decir grave, en responder prompto, i agudo; en percebir facil: en advertir claro, en las cosas arduas, i dificiles, cauto, maduro, detenido, i tā à proposito para todos los casos, i exer-

cicios

cicios como si naciera para cada uno dellos.

Tenia entera noticia de todas sus Provincias, Ciudades, Pueblos, Sitios, Montes Rios, comodidades en lo civil, i militar, hacienda, mercaderias, i tributos: lo que no pisò, ni vido, le representaba la pintura, i alcanzaba desde un Polo â otro con el efecto, lo que Alexandro Macedonio con el deseo: no aborreciò los entretenimientos, pero moderòse en ellos, i le parecia humanidad, i cortesia atender à los passatiempos del Palacio, i de la Corte.

Fue su ayo, i maestro de su crianza Don Juan de Zuñiga, Comendador mayor de Castilla, i del Consejo de Estado. Diòse en su tierna edad al exercicio de la caza, para ser alentado, brioso, i fuerte: i saliò tan diestro que esperaba à las fieras solo en la parada, i heria al jabali con el instrumento que pide cada genero de caza.

Recibiò al Emperador su padre en Ocaña, viniendo de la jornada de Argel, i juntos fueron por la posta à Valladolid, i alli supo havian cercado los Franceses à Perpiñan, i caminò à socorrerle, i convocò à los Estados generales de la Corona de Aragon en Monzon, adonde fue jurado por Principe heredero de aquellos estados, i le dieron titulo de Gobernador de Aragon.

Passò el Emperador â Italia, i dexò por

Gobernador à ſu hijo aſsiſtido del Cardenal Tavera, del Duque de Alva, i del Comendador mayor Francisco de los Covos.

Siendo de edad de diez i ſeis años, cinco meſes, i veinte dias, casò con Doña Maria, Infanta de Portugal, ſu prima hermana, hija del Rei D. Juan el Tercero, i de la Reina Doña Cathalina ſu muger. Fue padrino Don Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alva. Celebròſe eſte caſamiento en Salamanca en quince dias del mes de Noviembre del año de mil quinientos i quarenta i tres, por el Cardenal Tavera, Arzobiſpo de Toledo. Deſte matrimonio naciò en Valladolid el Infante Don Carlos, à ocho de Julio del año de mil quinientos i quarenta i cinco: Baptizòle Don Juan Martinez Siliceo, Obiſpo de Cartagena, que fue deſpues Arzobiſpo de Toledo como ſe ha dicho, i à los doze deſte mes, i año muriò la Reina ſu madre en Valladolid, i fue depoſitada en la Real Capilla de Granada, i trasladada el año de mil quinientos i ſetenta i quatro à San Lorenzo el Real, i el Principe Don Carlos ſu hijo fue jurado ſucceſſor deſtos Reinos en la Santa Igleſia de Toledo, â veinte i dos dias de Febrero deſte año de mil quinientos i ſeſenta.

Celebrò Cortes à la Corona de Aragon año de mil quinientos quarenta i ſiete en la

Villa de Monzon, en nombre de su padre, i tuvo alli aviso dèl, que estaba en Alemania, i que passàsse à verse con èl: para esto puso casa al uso de Borgoña, i se començò à servir de ella el dia de la Assumpcion de nuestra Señora del año de mil quinientos quarenta i ocho; partiò de España para Flandes, embarcòse en Rosas del Principado de Cathaluña a dos de Noviembre del dicho año, desembarcò en Saona à veinte i tres de este mes i año, i passò à Genova, i de alli à Milan. Fue à Trento del Condado de Tirol, à Monachio Corte del Duque de Baviera, à Heydelberg del Palatino. De aqui fue à la Villa de Lutzelburu, i de alli à Bruselas, donde lo esperaba su padre. Aqui recibiò un Breve Apostolico del Papa Paulo Tercero con la espada, i bonete que bendixo la noche de Navidad, i se tratò de que los Estados baxos lo jurassen, i recibiessen por su señor natural. Esto hizo el Ducado de Brabante, i sus Villas, Lobaina, Bruselas, Anvers, i Bolduc. El Condado de Flandes, Gante, Bruges, i Prelila, Tornai, Duai. El Condado de Artoes, i por èl la Villa de Arras su cabeza, el de Henao, i sus Villas Valencienes, i Mons. Los Condados de Olanda, i Celanda: los Señores de Malinas, i Utrehc, Groeningen, Oberisel, Frisia, i Matric, el Ducado de Gueldres, El Condado de Iutfen, el de Na-

mur, i los Ducados deLucemburg,i Limburg; i en esto se entretuvo hasta los quatro dias del mes de Marzo, del año de mil quinientos i cincuenta, i el dia de antes, tres deste mes junto à la Villa de Languefur entre Baviera, i Austria, estando la tierra necessitadissima, lloviò por espacio de dos horas trigo admirable en distancia de dos leguas en largo, i un fesmo en ancho, i mas de un palmo en alto, con que se remediò la tierra, segun lo cuenta Juan Ochoa de Salde en su historia del Emperador Carlos V. i otros Authores, prodigio de la felicidad deste Principe.

El año de mil quinientos i cincuenta i uno por el mes de Mayo partiò de Augusta Ciudad Imperial, i vino à España por Italia, à entender en el gobierno de estos Reinos, i celebrò Cortès en Monzon el año de mil quinientos i cincuenta i tres.

Año de mil quinientos i cincuenta i quatro puso casa en Valladolid al Infante Don Carlos, i este año casò con Maria, Reina propietaria de Ingalaterra, i de Irlanda, hija del Rei Enrique Octavo, i de la Reina Cathalina su muger. Embarcòse en la Coruña a doce dias del mes de Julio, i à diez i nueve surgiò su armada en el puerto de Antona, i desde aqui passò à Vincheftre, donde se efectuò el casamiento en veinte i cinco dias de Julio,

lio; i en honra deste matrimonio el Emperador su padre le renunciò el Reino de Napoles, i el estado de Milan, i prometiò que si huviesse hijo deste matrimonio de mas de la sucessión de Inglaterra le daria los Paises baxos, i assi se los renunciò el año de mil quinientos i cincuenta i cinco, i tambien le diò todos los Estados de Flandes, i le renunciò la orden del Toison.

Estando este año en el Gobierno de Inglaterra lo llamò su padre, i le hizo renunciacion de los Reinos de España, i de las Indias. Y el año de mil quinientos i cincuenta i seis, partiendo de Flandes, hizo las mercedes siguientes.

Al Principe de Orange diò quarentamil ducados consignados en las Indias, i le hizo Gobernador de Olanda, i Celanda, i Obispado de Otruque, i le hizo Capitan de ocho Banderas Españolas.

Al Conde de Agamon diò cincuenta mil ducados consignados en las Indias, i le hizo Gobernador de Flandes, i de Artoes, i Capitan de ocho Banderas de Españoles.

Al Conde de Horno diò quarenta mil ducados consignados en las Indias, i lo hizo Almirante de la mar.

Al Conde de Arremburque diò quarenta mil ducados, i le hizo Capitan de la gente de à pie Flamenca.

Al

Al Conde de Mequen diò veinte mil ducados, i lo hizo Gobernador de Henega, i de la tierra de Cambrai, i Cambresi, i lo hizo Capitan de los Balones.

Al Señor de Greso diò cincuenta mil ducados, i lo hizo General de la Artilleria, que se havia tomado en todas las guerras passadas.

Al señor de Parlamente hizo merced de quince mil ducados.

Al Conde de Mabufelt diò 40.mil ducados.

Al señor de Vergas diò quatro mil ducados de renta cada año

Luego que entrò en España hizo las mercedes siguientes.

A Don Pedro Ponce de Leon, Obispo que era de Ciudad-Rodrigo, diò el Obispado de Plasencia, con cinco mil ducados de pension.

A Don Diego de Covarrubias diò el Obispado de Ciudad-Rodrigo.

El Obispado de Calahorra diò al Presidente de Granada.

La Presidencia de Granada à Don Juan Sarmiento, del Consejo de Indias.

Al Regente Figueroa, Presidente de Ordenes, que despues lo fue de Castilla.

El modo que se tuvo en la renunciacion que hizo el Emperador en su hijo Don Philipo fue este. Presentòse ante su padre con la cabeza descubierta hincado de rodillas, i el

Emperador deshecho en lagrymas le puso la corona, i le dio su bendicion. Luego prosiguiò la guerra contra Francia, i volviò al gobierno de Inglaterra, i à vèr à la Catholica, i Santa Reina Doña Maria su muger, el año de mil quinientos cincuenta i siete. Despues volviò à Flandes, i entrando en Francia tuvo los victoriosos sucessos de San Quintin, como adelante se dirà: muriò la Santa Reina el año de mil quinientos sesenta i nueve.

Casò tercera vez con Madama Isabel hija mayor del Rei Enrico Segundo de Francia, i de la Reina Madama Cathalina su muger. Efectuòse el casamiento en Guadalaxara en treinta i un dias del mes de Enero del año de mil quinientos i sesenta, en las casas del Duque del Infantado Don Iñigo Lopez de Mendoza, que fue el padrino, i el ministro Don Francisco de Mendoza, Cardenal, Obispo de Burgos. De este matrimonio nacieron las Infantas Doña Isabel Clara Eugenia, que casò con el Archiduque Alberto, i la Infanta Doña Cathalina, que casò con Don Carlos Emanuel, Duque de Saboya, i muriò en Turin el año de mil quinientos i noventa i siete. Celebrò Cortes à los Aragoneses el año de mil quinientos i sesenta i quatro en la Villa de Monzon, i este año se continuò el Santo Concilio Tridentino.

Casò

Casò quarta vez con la Archiduquesa Ana, hija mayor del Emperador Maximiano, i de la Emperatriz Doña Maria, Infanta destos Reinos su hermana. Celebròse el matrimonio en Segovia Domingo dia de San Diego, a doce de Noviembre del año de mil quinientos i setenta, por Don Gaspar de Zuñiga i Avellaneda, Cardenal, i Arzobispo de Sevilla. Fueron los padrinos el Archiduque Venceslao, hermano de la Reina, que la acompañò desde Alemania, i la Infanta Doña Juana su tia, Princesa de Portugal.

Deste matrimonio fueron hijos el Principe Don Fernando, el Infante Don Carlos Lorenzo, el Infante Don Diego, que todos murieron en breves años, i el Infante Don Felipe, que naciò en Madrid, Martes catorce de Abril del año de mil quinientos i setenta i ocho, i fue jurado por Principe successor en los Reinos, i Monarchia de su padre, en San Geronymo el Real de la Villa de Madrid à once de Noviembre del año de mil quinientos i ochenta i quatro. Y la Infanta Doña Maria naciò año de mil quinientos i ochenta, i muriò año de mil quinientos i ochenta i tres, i la Reina su madre muriò en Badajoz el dicho año de mil quinientos i ochenta.

Viviò su Magestad mui fatigado de la gota,

ta, i catorce ò quinze años antes que muriesse, se abstuvo de todo punto de un trago de vino que bebia mui aguado: comia, i cenaba a ciertas horas por peso, i medida, no mas un dia que otro, i las viandas eran aproposito para la conservacion de su salud.

Muriò en San Lorenzo el Real (su fundacion) Domingo à trece de Septiembre del año de mil quinientos i noventa i ocho, à las cinco de la mañana, de edad de setenta i un años, tres meses, i treze dias, a los quarenta i dos años, siete meses i veinte i ocho dias de su Reinado en Castilla, i Leon, i està sepultado en aquel Real Monasterio, Octava Marabilla del mundo.

Notaron los bien entendidos, que à trece de Setiembre celebraba la Iglesia fiesta de San Phelipe Martyr, padre de Santa Eugenia Virgen i Martyr, favoreciendole el Santo Martyr en la hora de su transito al que tenia su nombre, i dexaba una hija del nombre de Eugenia; esto es, à la esclarecida señora Infanta Doña Isabel Clara Eugenia. Tambien advirtieron, que naciò este gran Rei en el Pontificado de un Clemente, i muriò en el de otro. Aumentò à sus Reinos el de Portugal, i las Islas Filipinas. Dos dias antes que muriesse su Magestad dexò un papel, en que estaba escrita una platica, i advertencias que San Luis

Rei

Rei de Francia, hizo a ſu hijo Philipo heredero de ſu Reino, para reinar felizmente. Eſte papel entregò à ſu hijo, pareciendole à eſte invicto Rei dexaba bien inſtruido à ſu hijo Philipo con los aviſos de un Santo Rei, dados à otro Philipo. Fue gran conſuelo para ſu Mageſtad el verſe morir viſpera de la Exaltacion de la Cruz, porque fue devotiſsimo de la Santa Cruz, i ſe enternecia notablamente con ſingular amor, i devocion, quando veia un pedazo de Lignum Crucis, que tenia entre las demas reliquias de San Lorenzo el Real, i mandò por ſu teſtamento que ſe dixeſſe por ſu alma un gran numero de Miſſas, la mitad de la Santa Cruz, i la otra mitad de nueſtra Señora.

A ſu muerte, que fue paſſada la noche, i à la entrada al Reinado de ſu hijo el Rei Don Phelipe Tercero, que comenzò à reinar entrando el dia, hizo un diſcreto corteſano los ſiguientes verſos.

Deſervit terras jam ſole Oriente Philippus.
Ut nova ditaret ſæcula ſole novo.
Chara Deo ſoboles: fælicia Regna Philippis.
Aucta nobis, ſemper neſcia noctis erunt.
Splendet, & ardeſcit prima ſol lampade, qualis.
Quantaq; ſub terris nocte ſilente fuit.
Ignea ſic mundo capientis ſceptra Philippi

Semin-

Semina: fulserunt, quæ lacuere prius.
Vivida sic virtus, si splendet solis in ortu,
Quis poterit medio lumina ferre die?

Cansabase el poderoso Athlante Phelipo de sustentar tantos años el peso de la mayor Monarchia del mundo, i tuvo Dios prevenido un poderoso Alcides, que fue su hijo Philipo, para que la tomasse sobre sus hombros, i no contento el Catholico Rei con haver comunicado à su hijo en la generacion natural su misma sustancia, procurò con su buena educacion, con sus admirables consejos, i con el santo exemplo de sus virtudes, comunicarle su semejanza, i assi dexò un hijo, i heredero de sus Reinos, tan parecido à èl en los hechos, como lo era en el nombre. Muriò su Magestad quando se estaba diciendo la Missa del Alva, que ofician los niños del Seminario de San Lorenzo el Real, la qual dotò su Magestad, i mandò que se dixesse mientras èl vivia por su salud, i vida, i despues por sù Alma, i tenia con ella tan particular devocion, que aunque lo despertaban las voces de los niños, por tener su cama frontero del Santissimo Sacramento, de donde lo veia, i con gran consuelo lo adoraba, i por cantarse la dicha Missa en Verano à las quatro de la maña: con todo esso lo llevò siempre mui bien, i con gran devocion, i gusto

i guſtaba de que aquella Miſſa tan devota para èl, lo deſpertaſſe, i convidaſſe à orar.

Edificò eſte Gran Rei, i labrò como el guſano de la ſeda ſu capullo, i quedòſe muerto dentro dèl, para ſalir la nueva Mageſtad de ſu hijo, como ſale del capullo de ſeda otro que renueva los dias del que en èl queda ſepultado. Hizoſe el entierro de ſu Mageſtad Lunes à catorce de Septiembre, como lo dexò ordenado antes de morir. Llevaron ſu cuerpo en hombros los Grandes, i Titulos, que alli ſe hallaron, i los Caballeros de la Camara, i criados de ſu Mageſtad: llevaronle por la parte del clauſtro, por donde vàn las proceſsiones, haſta entrar por la porteria, i puerta mayor de la Igleſia, i en llegando à ella ſe le dixo la Miſſa en cuerpo preſente con grande mageſtad, i ſolemnidad, i mientras que ſe decia eſtuvieron ſus Mayordomos delante, i los Caballeros al rededor del cuerpo. Hizo el Oficio del Entierro Don Garcia de Loaiſa Giron, Arzobiſpo de Toledo, i fueron tantas las lagrymas que derramò el buen Arzobiſpo, que apenas pudo paſſar de la primera oracion. El dia de antes que muriò ſu Mageſtad dixo la Miſſa, i hizo todo el Oficio de aquel dia el Prior de San Lorenzo el Real, i el ſeptimo dia de ſu muerte, que fue Sabado, en que ſe hizieron las honras, hizo tambien el Oficio, i predicò

Frai

Frai Antonio de Leon, Predicador del dicho Convento, persona docta, i exemplar.

Fue su vida llena de cuidados, como la de un texedor que tiene la tela repartida en diversos hilos, i trabaja con manos, pies, i ojos: i su muerte fue como quando se corta la tela del telar. Siempre trabajò en vida con las manos escribiendo: con los pies caminando: el corazon repartido en hilos. Un hilo en Flandes, otro en Italia, otro en Africa, otro en el Perù, otro en la Nueva España, otro en los Ingleses Catholicos, otro en la paz de los Principes Christianos, otro en las afliciones del Imperio, con notable atencion à diversos gobiernos, i peligros. Quebròse el hilo de las Indias, priesa à atarlo: quebròse el hilo de Flandes, correr a su remedio: i con estar tan atento, i divertido à tantos hilos, al acabarse la vida tuvo animo para llamar la muerte, i traherla por la mano al dia i hora, que fue su sazon.

Su muerte fue tan sentida, que la amenazò la sequedad larga de casi nueve meses continuos, i la pronosticò el Cielo con tres eclypses de Sol, i Luna: el Sol se eclypsò a seis de Marzo, i la Luna dos vezes, esto es à veinte i uno de Febrero, i à diez i seis de Agosto: i assi mismo, la pronosticò la tierra, quebrando como mal mercader, i alzandose con los necessarios

farios mantenimientos, de que huvo mucha falta en Castilla: allegandose à esto el haver rompido banco la salud de tantas partes del Reino, i haver dado passo franco à la peste en muchos, i varios lugares de España.

Todos estos sucessos despertaban à los Españoles, i les decian no havian de venir solos, i que ninguno dellos havia de llevar por esta razon la bien venida: antes eran aposentadores, que con vara alta apercebian posada al mayor de los daños, que era la muerte deste Catholico Rei.

La gravedad, severidad, mesura, i conpostura que tanto guardò en vida, que fue virtud singularissima, i propria suya entre los Reyes, i Principes del mundo, essa misma tuvo en la muerte, de tal manera, que quando se carcaron, estaba delante de su Magestad medrosa, i desarmada, que aunque la pintan con Arco, Xaras, Saetas, i Guadaña, los pecadores se las dàn, como dice San Pablo: 1. *Chor.* 15. *Stimulus mortis peccatum est*: i assi muriò como un varon santo, que morir tan sereno, condicion de justo es. Siguiose à esto el gran sentimiento, i lagrymas de todos sus Reinos, pareciendose en esto el sẽtimiẽto con q̃ se celebraron las muertes de los gloriosos Reyes, i varones inclytos David, Exzechias, Moises, Aaron, Josue, Caleph, Jonathas, Mathatias, Judas Machabeo,

i Josias,

i Josias, de cuyas muertes, i sentimientos de ellas dicen las divinas letras cosas bien encarecìdas.

Mostròse en la partida tan entero, que despues de recibido el Sacramento de la Extremauncion, quedandose à solas con su hijo Philipo, le dixo lo siguiente. Intencion tuve de mandaros volver à Madrid con vuestra hermana, i que no os hallarades presente à estos trabajos, despues mudè parecer por esto. Merced os harà Dios, i no pequeña, si llegaredes à la honra, authoridad, i gloria, en que yo me he visto, i à las buenas fortunas que de su mano he recibido. Ruegoos mucho que quando os vieredes en la felicidad, i gloria deste mundo, os acordeis desta cama en que me veis, i destos ataud, i mortaja en que pàra toda la gloria del mundo: encomiendoos la obediencia à la Sede Apostolica, la defension de la Fè Catholica, el zelo de la Religion Christiana, la paz publica, i justicia à vuestros vassallos.

Esto dixo con gran ternura, imitando al Santo Rei David, que quando advirtiò que se moria, i que le faltaban pocas horas para acabar la vida, con fervoroso zelo de la divina lei, mandò llamar à su hijo Salomon, i por ultima voluntad le encomendò que tuviesse cuidado de la guarda de los Mandamientos de Dios, de sus ceremonias, i preceptos, i juicios de

toda la divina lei, i tras esto le encomendò la guarda de la justicia, que castigasse à los malos, i premiasse à los que lo merecian.

Celebrando estos Reinos sus Exsequias con la piedad debida al zelo de tan prudente, i señalado Rei, se le puso en su tumulo el epitafio siguiente.

Philippo Secundo Hispaniarum, novi Orbis Regi Catholico: qui majores suos superavit prudentia: æquavit pietate: excelluit potentia, qui Regnum ex asse relictum militari industria aaacruit: cui nemo tam pater, tam pius nemo, à suis post obitum publicis lacrimis summopere desideratus ab orbe ab ore omnium sive amicorum siue inimicorum dicas summis laudibus decantatus. Obiit anno 1598.

Tuvo por empressa el carro del Sol guiado con sus caballos, i abaxo la tierra, i mar, con esta letra: *Iam illustrabit omnia*, i encima de ella una corona Real; declara admirablemente esta empressa Geronymo Ruseli Author Italiano, en su libro intitulado, Le impresse illustri.

A esta imitacion entrando su Magestad en Tarazona el año de mil quinientos i noventa i dos, à hacer Cortes con su hijo el Principe Don Phelipe Tercero deste nombre à las puertas de la Ciudad se le puso este motete ingenioso.

A

A dos Philipos espero,
En quien hoi espera el mundo:
El Segundo es sin primero,
I el Tercero es sin segundo.

Compusole Diego Formes varon ingenioso, i tiene dos sentidos, el uno historico, significando que el segundo Philipo de Castilla no tuvo primero en Aragon, i el tercero de Castilla no tuvo en Aragon segundo, por ser su padre el primero de Aragon. El otro segundo es grandes alabanzas de padre, i hijo, queriendo significar que el padre fue excelentissimo entre todos los Reyes, i Monarchas que en su tiempo tuvo el mundo, i el hijo tan parecido a el, que no tenia segundo, ò semejante.

A los tres años de la muerte deste Gran Monarcha, le revelò Dios al Santo Frai Julian de San Agustin, Fraile Lego del Convento de San Francisco de Alcalà, que su alma havia salido de las penas del Purgatorio, lo qual passò en esta manera.

Estando el Santo Frai Julian en el Lugar de Paracuellos, tres leguas de Madrid, un dia por el fin de Setiembre del año de mil seiscientos i tres, dixo delāte de cinco testigos, que à las nueve de la noche poco mas, apareceriam en el Cielo dos Nubes coloradas, una en la parte del Oriente, i otra en la del Occidente, i se juntarian en una, i al tiempo que

juntassen saldria del Purgatorio, i entraria en la Gloria el anima del Catholico Rei Don Phelipe segundo, i que esto les daba por señal infalible desta verdad, rogandoles que tuviessen cuenta con lo que les decia.

Esto dixo el siervo del Señor, se fue à rezar à la Iglesia, i afirman los testigos que quando les dixo lo referido estaba el Cielo sereno, claro, i despejado, i lo estuvo casi hasta las nueve de la noche, poco mas, que de las partes de Oriente, i Occidente, se levantaron dos Nubes coloradas, tan resplandecientes, que la noche parecia dia, i las cosas inferiores se veian tan claramente como si huviera Sol en las Nubes. Esto vieron muchas personas con singular advertencia, i un Juez del Arzobispo de Toledo hizo informacion de lo dicho en la Villa de Paracuellos.

Quiso Dios revelar esto al Santo Frai Julian, como havia revelado al Santo Frai Nicolas Factor que se havia salvado el alma de la Princesa Doña Juana hermana deste Catholico Rei, i como havia revelado al Bienaventurado Frai Gonzalo Mendez (todos tres Frailes de San Francisco) que el alma del Emperador Carlos V. padre del dicho Rei, havia partido al Cielo despues de haver estado algunos años en el Purgatorio. Aprobaron la profecia del Santo Varon Frai Julian los Doctores, i Maestros siguientes.

Don

Don Frai Francisco de Sossa Obispo de Canaria, del Consejo de la Suprema Inquisicion.

Don Melchor de Soria, Obispo de Troya.

El Licenciado Vigil de Quiñones, del Consejo de la Suprema Inquisicion, que fue Obispo de Valladolid.

El Licenciado Don Gaspar de Quiroga, Inquisidor de Toledo.

El Maestro Frai Pedro de Lorca, General de la Orden de San Bernardo, Cathedratico de prima de Theologia en la Universidad de Alcalà.

El Licenciado Don Francisco de Mendoza, Inquisidor de Toledo.

El Maestro Frai Phelipe del Campo, Prior de San Agustin de Toledo, i Consultor de la Inquisicion.

El Doctor Alvaro de Villegas, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Toledo, que despues fue Gobernador del Arzobispado.

El Doctor Francisco de Pisa, Decano de las facultades de Artes, i Theologia, Cathedratico Jubilado de Sagrada Escriptura en la Universidad de Toledo, i Doctor en la facultad de Canones.

El Doctor Francisco de Santo Domingo, Cathedratico de Visperas de Theologia Jubilado en Toledo.

El Maestro Frai Felix de la Plaza, de la Orden de Santo Domingo, Consultor i Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion.

El Maestro Frai Francisco de Castroverde, de la Orden de San Agustin, Predicador del Rei nuestro Señor.

El Doctor Juan de la Camara, Lector de Theologia Jubilado, i Decano de la facultad de Artes en la Universidad de Alcalà.

El Maestro Frai Alonso de Quiros, Doctor, i Cathedratico de Visperas de Theologia en la Universidad de Toledo.

El Doctor Morales Nieva.

El Doctor Pedro Ruiz Malo.

El Padre Pedro de Arrubal, de la Compañia de Jesus, Lector de Theologia en la Universidad de Alcalà.

Frai Sebastian de Bricianos, Consultor del Supremo Consejo de la Inquisicion, i Predicador del Rei nuestro Señor.

El Doctor Pina Castellano, Medico, i Cathedratico de Astrologia.

El Doctor Vazquez de Velasco.

El Doctor Lorencio Vela.

El Doctor Benavides.

El Doctor Salas Mansilla, Cathedratico de Theologia.

El Doctor Don Juan de Pereda i Gudiel, Cathedratico de Escritura en la Universidad de

de Alcalà, que despues fue Canonigo Magistral de Cuenca.

El Doctor Francisco Yerro.

El Maestro Frai Francisco Aldrete, de la Orden de Santo Domingo, Çathedratico de Theologia en Alcalà.

El Doctor Antonio Martinez Pozo.

Frai Francisco de Paz Lector de Theologia.

Frai Melchor de Cetina, Lector de Theologia en Alcalà.

El Doctor Pedro Ruiz de Valdivieso, Cathedratico de Theologia.

Frai Antonio de Velasco, Lector de Theologia.

El Doctor Ximenez.

El Doctor Ambrosio de Victoria.

Frai Diego de la Vega, Lector de Theologia Jubilado en Alcalà.

El Doctor Pedro Guerrero.

El Doctor Juan Sanchez de Valdes.

El Doctor Melchor Fernandez.

El Doctor Luis de Jubela.

El Doctor Francisco de Yanguas.

El Doctor Antonio de Salinas.

El Doctor Bonifacio.

El Doctor Juan Alonso Gutierrez.

El Doctor Lucas de Urnero.

El Doctor Andres Perez, Cathedratico de Theologia,

El Doctor Diego Ximenez de Cisneros, Colegial mayor de Alcalà.

Miguel de Roxas Astrologo.

Frai Pedro de Salazar, Consultor del Supremo Consejo de la Inquisicion, Lector de Theologia, que fue dos veces Provincial de la Provincia de Castilla, de la Orden de San Francisco.

Frai Alonso Barrantes, Consultor de la Inquisicion.

El Maestro Diego de la Torre, Cathedratico de Astrologia en la Vniversidad de Alcalà.

El Doctor Juan Vazquez, Cathedratico de Astrologia en Toledo.

El Doctor Martin Ramirez, Cathedratico de Prima de Theologia en Toledo.

Estos insignes Varones aprobaron la dicha profecia: dichosa alma, que despues de las fatigas desta vida mortal, se fue à gozar del descanso de la Eterna Bienaventuranza mediante nuestra santa Fè.

Ahora se ira discurriendo por las virtudes de que fue adornado, en que se mostrò excelente en dichos, i hechos.

SU GRAVEDAD, SEVERIDAD, i mesura.

CAP. II.

FVe tanta la gravedad, i authoridad de su Mageſtad, aun deſde ſu tierna edad, que entrando un dia el Cardenal Tavera â ſu camara, quando lo eſtaban viſtiendo, le dixo ſu ayo le mandaſſe cubrir, callò à eſto, i tomò la capa, i ſe puſo la gorra, i dixo: Ahora podreis poneros el bonete, Cardenal.

Fue grande imitador en la ſeveridad de el otro Philipo Rei de Macedonia, de quien eſcriben Eutropio, i Sexto Aurelio, que deſde la edad de cinco años no fue poſsible hacerle reir, con quantas invenciones, y provocativos tuvo el mundo, lo miſmo podemos afirmar de nueſtro gran Philipo, en quien jamàs ſe vido riſa, ni coſa que no fueſſe ſumma compoſtura.

Notaron algunos à ſu Mageſtad, de que en favorecer à los Grandes, i honrarſe con ellos moſtrò menos inclinacion, y guſto, que comunmente ſuelen moſtrar otros Reyes. Eſto nacia de ſu incomparable valor, i grandeza natural, que no tenia neceſsidad de andarla mendigando, fuera de ſu perſona,

i assi mas se preciò de hacer Grandes, que de honrarse con los ya hechos por ser esto argumento de mayor potencia, i ocasion para descubrir mejor su grandeza gravedad, i mesura.

Estādo un dia, Octava de todos Sātos en visperas de S. Lorenzo el Real, entrò Don Pedro Manuel Gentil hōbre de la Camara tan alborotado, q̃ se conocia en su semblante havia alguna novedad, i desalentado de la prissa, i de su cordura, dixo al Rei como havia llegado alli Angùlo correo, con aviso de la gran victoria que havia tenido en Lepanto el señor D. Juan de Austria: no hizo su Magestad mudanza, ni sentimiento mas que si fuera de piedra, como quien jamas perdia la serenidad de su animo, i rostro, i la gravedad de su Imperio, por ningun caso: i dixo à Don Pedro: Sossegaos, entre el Corréo, que èl lo dirà mejor. Supo la victoria de boca del Correo, i acabadas las Visperas se metiò en su Tribuna à dar gracias a nuestro Señor por esta victoria, entre tanto q̃ para hacer una solemne Procession se recogia el Convento, i acabada la Procession recibiò la norabuena: i el siguiente dia hizo decir Missas por los Defunctos de la Armada, i luego partiò à Madrid à hallarse en persona en la Procession general, que se hizo solemnissima por esta victoria, i llevò à su lado

al

al Embaxador de Venecia, i dotò una fiesta en memoria desta victoria, en cada un año en la Santa Iglesia de Toledo. Hallòse en Madrid al recibir la nueva que le traxo mas por extenso el Cardenal Alexandrino, que havia venido de Portugal, i hizo su Magestad muchas mercedes à los Capitanes que havian servido en la jornada, à quien diò Habitos, Encomiendas, rentas, entretenimientos, ventajas, ayudas de costa, atrayendo à su servicio con el premio a los deseosos dèl, animando a los amigos del ocio à dexarlo, por alcanzar los triumphos honrosos de Marte, con cuidados, penas, trabajos, sudor, i sangre. Cupieron a su Magestad de su parte de los despojos de la dicha batalla de Lepanto ochenta Galeras, i galeones: sesenta i ocho cañones gruessos: doce pedreros, sesenta i ocho sacres, i tres mil i seiscientos esclavos.

Es de estylo el electo Obispo, i confirmado dar las gracias con reverencia, i agradecimiēto al Rei que lo presentò para el Obispado, i lo mismo quando lo promueve à otro, i con su grande severidad tenia tanta cuenta con esto, que reprehendia al Arzobispo de Santiago, Don Francisco Blanco, porque se olvidò deste reconocimiento, i à Don Alonso Velazquez hizo volver desde Valladolid à verle, que caminaba a Santiago de Galicia: i assi todo lo

sabia,

ſabia, i nada dexaba paſſar ſin advertencia, como fueſſe de coſtumbre, ò de obligacion à ſu dignidad Real.

A un Preſidente de Ordenes, porque reveló à la Reina Doña Ana lo que havia diſpueſto en un teſtamento que havia otorgado en Badajoz, en una peligroſa enfermedad, ſe le abreviò la vida con ſolo mirarle con ira, i decirle dos palabras de ſeveridad, i reprehenſion. Un Caballero iluſtre, que havia ſido muchos años Virrei del Perù, muriò con decirle ſu Mageſtad, quando vino de Indias, que ſe fueſſe a ſu caſa que no le havia enviado al Perù para que mataſſe Reyes, ſino que ſirvieſſe a Reyes, en pocos dias muriò de gran melancolia.

Tenia tanto cuidado con los papeles que dexaba en ſu meſa, que aun advertia el orden con que los dexaba, i negociando un dia con el Secretario Matheo Vazquez, deſde otra pieza viò por los reſquicios de una puerta que un ayuda de camara los hojeaba, buſcando la conſulta de un negocio ſuyo, i dixo à Matheo Vazguez: Decidle à aquel que no le mando cortar la cabeza por los ſervicios de Sebaſtian de Santoya, que me lo diò.

El que faltaba a la fidelidad, i legalidad no tenia que eſperar perdon, i por eſto ſe detenia examinando los deſpachos, haſta enterarſe de la verdad, i conociendo que era mentira lo q̃ ſe

le decia un gran ministro suyo consultandole, le dixo con gran severidad: Pues asi me mentis; palabra que fue bastante para que se le abreviasse la vida.

Porque le mintiò uno de su camara, i favorecido de su persona, muriò fuera de su camara, i de su gracia, i asi decia, que el ministro que no le decia verdad, era perjuro, i mas quando estaba mas cerca de su persona.

Con los Grandes de su Reino guardò soberana authoridad, aplicando como el rayo la fortaleza à lo fuerte, i la benignidad à la popular submission. Entraron à hablarle una vez el Duque de Alva, i el Marques de Coria su hijo, i el Prior Don Antonio de Toledo, su Caballerizo mayor, i cerraron la puerta de el aposento, en que el Rei estaba despachando. Pareciòse à su Magestad demasiada prevencion, i con aspecto alterado les dixo: Es fuerza, i passò à otra sala tan desabrido, que en muchos dias no los hablò, ni aun mirò à la cara. De aqui es q̃ no se comunicaba facilmente, ni le hablaba ninguno por principal, i poderoso q̃ fuesse, sino el q̃ despues de muchas instãcias lo pedia, concediendosele por gracia, i notable favor: i era tanta su mesura, i severidad, que jamàs diò licencia, aun à los mui Privados suyos, para aflojar algun tanto el temor, i respecto con que lo reverenciaban.

Estari-

Estando presso el Duque de Alva en Vceda por su mandado, por causa de que estando presso en Tordesillas Don Fadrique su hijo primogenito, por no quererse casar con una Dama de la Reina Doña Isabel de Valois, à quien decian, que le havia dado palabra de casamiento mientras que los parientes instaban al Rei para q le cõpeliesse à tomarla por muger; rompiendo la prision se havia ido à Alva à desposar con Doña Maria de Toledo su prima, hija de Don Garcia de Toledo General de la mar. Estando en esta prision mandò su Magestad à un Secretario del Consejo de Guerra le escribiesse, preguntandole si se hallaria en disposicion para servirle en la Guerra de Portugal, despues de la muerte del Cardenal, i Rei Don Enrique. El respondio, que en las cosas que tocaban al servicio de su Magestad jamàs havia tenido cuenta de su salud i assi le fue mãdado, que dentro de tres dias se partiesse, i fuesse al exercito, i luego se puso en execucion, sin darle licencia para entrar en la Corte, con estàr bien cerca de ella. I fue cosa de admiracion, q̃ haviendo hecho en aquel tiempo jurar al Principe Don Diego su hijo, no quiso que fuesse el Duque al juramento, estãdo tan cerca de la Corte, i siendo tan gran señor, i ni le escribiò, ni tratò cosa de Guerra, hasta passado algun tiempo. Por lo qual, aunque el Duque

Duque se fue al exercito, pareciendole que aun no estaba libre de la prision. Decia, que el Rei le enviaba à conquistar Reinos arrastrando las cadenas, i los cepos. Tanta era la severidad de Philipo, i la obediencia de tan gran ministro.

Què Leon ha havido en el mundo tan feroz como lo fue su Magestad contra los enemigos de su Republica? Pues ardiendose todas las Provincias de Europa en encendidas guerras, domesticas, i extrañas, como se vido en Italia, que no se havia visto dos años continuos sin guerras, no siendo en los demas Reinos el labrador señor de gozar lo frutos de su labor, de guardar la honestidad de sus hijas, de llevar la vida segura por los caminos, de salir sin escolta à labrar sus heredades, sin armas, i temores, no viviendo seguras las Monjas en sus Monasterios, ni aun los muertos en sus sepulturas, porque quando mas descuidados estaban los unos, i los otros, llegaba la tropa de soldados insolentes, i los robaban, i desasossegaban. En tantas inquietudes de Reinos, i en tantas afficciones, desasossiegos, i trabajos en toda España, i estados de su Magestad, por el gran brio, i authoridad de tan gran Monarcha, se gozò en su tiempo de tan quieta paz, que se podia llevar una fuente de escudos à media noche, i sin que nadie lo perturbasse: santa paz aya

do el alma quien tanta paz nos dexò. No podràn decir esto las demas Naciones, pues han sido fatigadas con guerras, i inquietadas por largos años la Grecia, la Syria, la Tartaria, la Vngria, la Transilvania, Polonia, Alemania, Francia, Olanda, Celanda, Escocia, i muchas Provincias de Italia.

Fue su severidad de manera, que temblaban todos en su presencia, aun los mas validos, i se turbaban los mas doctos, i enmudecian quando le iban à referir sus estudiados razonamientos. Cinco años havia que le predicaba cierto hombre docto, i un segundo Domingo de Quaresma, predicandole en Aranjuez, acabada la Salutacion, queriendo comenzar su Sermon lo mirò el Rei de hito en hito, i se turbò de manera, q̃ de todo punto se le olvidò el sermon, i fingiò tener un vaguido de cabeza, i no fue sino temblor de corazō de vèr tan extremada severidad, i le fue forzoso hundirse en el pulpito, i cobrar aliento, con que volviò sobre sì, i divirtiendo los ojos de la Magestad Real, predicò, que de espanto no havia podido.

Este invicto Leon, nunca mostrò su corage con la gente pobre, i desvalida, sino contra los poderosos, i soberbios, hallando en su persona Real, i en sus Consejos, Chancillerias, i Tribunales, amparò los criados agraviados de sus amos, los vassallos oprimidos de sus seño-

res;

res, los injuriados de la tyrania de los poderosos, los acreedores de la injusticia de sus deudores por grandes que fuessen; lo qual era en tan o grado, que por seis reales que debiesse un Grande a un jornalero, entraba un Alguacil en su casa à hacerle pagado de su plata, i assi los Grandes, i señores eran tan obedientes a su Rei, que ya era entre ellos caso de hõra quien recibia mejor, i hacia mas buen tratamiento al Alguacil que entraba en su casa à executar los mandamientos de justicia: por todo lo qual fue tan amado de los suyos, q̃ passando por los caminos estos, se hacian calles, los poblados se despoblaban, i poblaban los despoblados por salir à vèr à su Rei, de quien tantos beneficios recibian.

Raros fueron los q̃ le llegaron a hablar que no perdiessen el animo, viendo su rara severidad. Entrò un dia Juan Rufo Cordobes, varon eloquente, i platico, à besar la mano à su Magestad, bien advertido de lo que le havia de decir, i mui seguro de q̃ no se havia de turbar, porque decia que consideradas las condiciones humanas, eran las mas dellas comunes à todos, i que era falta de discurso extrañar tãto la presencia de un Rei, especialmente tan Catholico, i que oia con tanta atencion i apacibilidad à todos, i de quien se sabia cierto que jamas havia hablado a nadie con enojo, ni dicho

mala palabra que le pesasse. Pues como llegado al toque de la Magestad Real, no las tuviesse todas consigo, perdiò el animo, i el brio, i dixo en saliendo, que le havia sucedido como à los que miran al Oriente, que les parece que el Cielo, i la Tierra se juntan, i abrazan, i llegando despues à aquel mismo punto, se hallan con las mismas leguas de distancia.

De aqui es que a la primera vista hombres valerosos, probados en mil peligros, temblaron en su presencia, i nadie lo mirò sin movimiento. Arzobispos, Obispos, graves Letrados, eminentes Predicadores, i Oradores se turbaron en su camara, de tal manera, q̃ à no ser ayudados de su benignidad, no dixeran palabra. A estos estando turbados, i desalentados, los animaba, diciendoles; sossegaos. Extrangeros venian advertidos, i con oraciones elegantissimas, repetidas por los caminos, i se turbaban en extremo, i entre ellos algun Nuncio de su Santidad, i Poscuino varon erudito, i de singular eloquencia en la segunda clausula de una prevenida oracion estancò, hasta que lo socorriò el Rei, diciendole: Si lo traeis escrito, lo verè, i os harè despachar.

Llegandole nueva de la victoria de Lepanto (como se ha dicho) creyendo todos haria excessos de alegria, despues de enterado del orden, i successo, dixo sola esta palabra, Mui ani-

moso ha sido D. Juan: pase los ojos en èl para Capitan General desta empressa, porque desde niño descubriò la grandeza de su animo, pues criandose en casa de Luis Quixada, q̃ solo èl sabia cuyo hijo era, estando ũn dia mirãdo unos Arcabuces de su recamara, asistia con èl el niño D. Juan, que no sabiendo su ventura, le servia de page, el que merecia ser servido de otros tan buenos como su amo, i le preguntò como al descuido: vos D. Juan, sabeis tirar un Arcabuz? Respondio, el generoso mãcebo con grande denuedo: Si, i aun esperarle: Palabra digna de la Real sangre de quien descendia.

Hablaba bien su Magestad, i oia con modestia marabillosa, mostrando severidad con clemencia, gravedad con blandura, benignidad con imperio. Fue eficaz en el oido, i vista: venerable en la grandeza de su dignidad en publico, i en su camara. Su habla era Real, grave, breve, llana, usada, con tantas sentencias, q̃ no tienen numero sus apophthegmas. Volvia el rostro quando se decia mal de otros, i mas si eran ministros: i à las adulaciones decia: Dexad esso, i decid lo q̃ importa. Al mas detenido en proponer, suplicar, i el relatar su negocio, jamas despidiò hasta q̃ èl se iba, ò le hacia tener sin su verguenza, i temor: percebia lo que le decian con admirable atencion,

mirando al suplicante, desde que entraba hasta que salia, desde la cabeza à los pies, advirtiendo à las palabras, i afecto con que las decia. En las consultas, i despachos muchas veces con un adverbio, ò diccion cõprehendia clausulas, i se dabaà entender, i provéia lo q̃ convenia. Era poco afecto à poetas, i à los hõbres que no vestian calza justa, porque siempre fue amigo de lo grave, i honesto, i enemigo de la famula, i de la mentira.

En la representacion de la Magestad, i authoridad Real, ninguno excediò a su Magestad, i pocos le igualaron: i en el trato, i composicion de su persona no tuvo semejante. Huvo en Madrid en el terrero de Palacio unas fiestas señaladas, i asistiendo à ellas un Caballero bien entendido, al tercero, ò quarto toro q̃ havian sido mui mansos, se hundiò un tablado donde estaba el dicho Caballero, que escapò mui mal tratado: alzò la cabeza su Magestad con su gran severidad, i sin hacer mudanza se serenò, i mirò al Caballero que se iba. Preguntòle el Conde de Salinas, que porquè se iba de la Plaza, i respondiò: Porque los toros son mansos, i los tablados bravos.

Un gran Caballero à quien su Magestad queria bien, por sus grandes partes, haviendo estado un dia hablando, i passeando gran rato con su Magestad, despues de haver tratado

diversas cosas, con tanto gusto, que le pareció oportuna ocasion para proponerle un negocio suyo, se lo propuso pidiendole merced, i afirmò el Cavallero, que en el mismo punto que echò la palabra por la boca, se le puso tan severo como si fuera aquella la primera vez que lo huviera visto en su vida.

Llevandole un Azor que havia vencido a una Aguila en pelea, i haciendole relacion del caso, lo mandò descabezar: diciendo, nadie contra su cabeza.

Entrando su Magestad en Bruselas, siendo Principe, estaba à una ventana el Duque de Saxa, i en viendo assomar à su Alteza, se quitò la gorra, i estuvo con ella en la mano hasta que passò, i fue tanta su severidad, que no solo no le hizo caricia alguna, pero ni mirò hacia donde èl estaba, con haverle conocido desde lexos, i ser persona tan grave.

SU VALOR MAGNANIMIDAD, i igualdad de animo.

CAP. III.

EL año de mil quinientos i cincuenta i siete anduvo mui trabada la guerra con Francia por la Picardia, i à diez de Agosto de este año huvo su Magestad la insigne

victoria de Franceses, ganando à Hans, i San Quintin, i otras fuerzas que parecian inexpugnables, de que Julio Cesar en muchos años no pudo apoderarse, ni sujetarlas al Imperio Romano. Prendiò en esta batalla al Condestable de Francia, i à otros muchos señores, mas de dos mil personas de rescate, i otras quatro mil de gente comun: murieron mas de seis mil Franceses, ganaronse trecientos carros, setenta i dos vanderas, veinte cañones de batir de campaña, i se huvieron otros ricos despojos. Prosiguiendo sus victorias ganò à Cathler, la Fera i otras plazas, hasta Noyon veinte i quatro leguas de Paris, quedando el Rei Enrico atonito, i turbados todos sus sentidos despues que tuvo nueva desta rota.

Desocupado de las guerras de Francia, comenzò à passar sus gentes en Africa, enviando mui grande armada à los Gelbes, en numero de catorce mil infantes, ayudò à los Catholicos en Francia, i Alemania: sujetò los Moros rebeldes de Granada, pacificò las Indias: quietò los Reinos de Portugal: reprimiò los Ingleses, i otros Hereges, i hizo cosas dignas de tan gran Monarcha, en defensa de la Santa Fè Catholica, i authoridad de su Monarchia. Con gran valor hizo rostro al Turco enemigo comun de toda la Christiandad, i quebrantò su orgullo en Lepanto, descercò

à los Caballeros de Malta, socorriò las fronteras de Vngria, i peleò las batallas de el Señor, i defendiò su Iglesia; i aunque algunas destas guerras no tuvieron prosperos sucessos, no por esso se menoscabò su gloria, porque suele Dios, por sus ocultos juicios, probar à sus amigos en las adversidades, i dàr à sus enemigos la victoria, pero es prosperidad temporal, que se paga con las setenas.

Dandole aviso del estrago miserable para España, de la armada contra Inglaterra, persuadiendose todos à que como Augusto Cesar haria graves sentimientos sin causarle alteracion esta triste nueva, dixo con mas integridad que pudiera decir Platon, ni Seneca. No enviè yo la armada contra los vientos, i fortuna de la mar: sino contra los hombres, lo qual dixo por haverse perdido la armada por fortuna adversa en el canal que se hace entre la Isla de Inglaterra, i el Reino de Francia. Escribiòle el Duque de Medina Sydonia general desta armada, que si era gusto de su Mageſtad le vendria à dar cuenta del sucesso, i respondiò que descansasse un poco antes de venir à la Corte.

Tuvo tan grande valor, que despues de mucho acuerdo, i consideracion encerrò al Principe D. Carlos su hijo, con intento de poner en orden su vida, para su reformaciõ, i emienda, i luego que lo encerrò, lo escribiò al Papa,

al Emperador, à la Reina de Portugal su suegra, à Francia con correos propios que despachò à veinte de Enero, i el mismo dia lo dixo à todos sus Consejos, i lo escribiò à las Ciudades, cabezas de Reinos, i a los Grandes. Comia el Principe con grande excesso fruta, i otras cosas contrarias à su salud, bebia grandes golpes de agua con nieve en ayunas, dormia en lo recio del verano al sereno, i descubierto: i assi se le resfriò la virtud, i calor natural, sin aprovechar los beneficios que le hacian, i muriò como Catholico Principe en veinte i quatro de Julio del año de mil quinientos i sesenta i ocho.

Muerto el Rei de Portugal Don Sebastian, i viviendo el Rei D. Enrique su tio, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, que le sucediò en el Reino, diò su Magestad orden à D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marquès de Mondejar, Virrei de Napoles, que tuviesse presta la Infanteria Española, naves, i municiones para encaminarlas la vuelta de Portugal, i hizo lista de nueve mil Italianos, i por su General à Don Pedro de Medicis hermano de Francisco Gran Duque de Toscana, i juntò seis mil Tudescos con el Conde Geronymo Londron: i en España hizo grandes prevenciones, i juntò muchas gentes: todo lo qual descubriò su incomparable valor, i magnanimidad, pues se puso

à mãtener un exercito tan grãde, sin servirse del, por todo el tiempo q̃ durasse la vida de un hõbre, esperãdo su muerte natural: no haviẽdo alguno tan cercano a la muerte, que no pueda vivir un año. Venciendo su providencia à la costumbre de la nacion Española, que por dilatar la ocasion suele perder la empressa.

Mortificòle Dios en su ultima enfermedad grandemente, porq̃ era por extremo curioso, i limpio, i diòle Dios una enfermedad, tal q̃ no se podia mover de la cama, i assi en ella evaquaba su cuerpo: era mui amigo de papeles, i de escribir, i diòle Dios gota en las manos: era amigo de andar, i diòsela en los pies: i en todo esto fue tanto su valor, i igualdad de animo q̃ no havia mas querer q̃ el de Dios, ni mas quexa, que la de un diamante, i assi llegò à gozar pacificamente de una apacible tranquilidad, como quien llega à un regalado puerto,

Incomparable fue el valor, i gravedad de su Magestad, i la perseverancia en estàr siempre de un ser, de una mesura, como valiente Leon de España: i assi traxo la divisa del Leon en sus armas, i no solo de un Leon, sino de dos, porque tuvo duplicada la fortaleze del Leon: i no solo tuvo Leones, sino castillos doblados, porque tenia donde encastillarse para conservar su fortaleza, i valor. Quando le acometia la prosperidad, se entraba en el castillo de la

humil,

humildad, i quando la adversidad, se cogia al castillo de la esperanza en Dios, i con estos dos presidios conservò su valor.

La incomprehensible providencia de nuestro Dios, templò de tal manera con mixtura de acibares las grandes mercedes que à este Principe hizo, q̄ no se ha visto otro en la memoria de los hombres en ambas cosas mas señalado. Viò las muertes de casi todos los que bien quiso, padres, hijos, mugeres, privados, ministros, i criados de grande importancia, grandes perdidas en materia de hacienda, llevando todos estos golpes, i contrastes cō tāta igualdad de animo, q̄ puso pasmo al mundo, i con razon, pues estando cercano al morir, ordenò, i dispuso las cosas que estaban à su cargo, siendo tan grandes, i entre si tan diferentes con singular acuerdo, i providēcia: esto es, tratar de la mortaja del atud, del entierro, de los casamiētos de los hijos, de los conciertos, de las paces con Frācia, de la venida de su nuera, i de su yerno, cosas que suelen tratarse, estas con grande alegria, i las otras con gran tristeza, i desconsuelo: i lo que mas admira, i pasma, es, que gustaba de que hablassen con el de su partida, i de los trances de la muerte.

Decia que el Capitan ha de ser magnanimo, i atrevido, refiriendo aquel hecho del valerosissimo Garcia de Paredes, que despues de la

afa-

afamada rota de Rabena, haciendo escolta al vagaje de los suyos, dieron en una emboscada de dos mil Franceses, por quien no solo fue desbaratado, sino herido de tres escopetazos, de manera, que matandole el caballo, quedò presso en poder de quatro hombres de armas, que lo llevaron captivo a pie, i mal herido. Llegaron, pues, con èl à una puente sin bordes i viẽdose en tan buena ocasion el valiente Garcia, se abrazò con los quatro q̃ lo llevaban asido, i echandose la puente abaxo en el rio, los dexò ahogados; i se le refrescaron las heridas, i se vino nadando al Real de los Españoles.

Quando hizo la jornada à Flandes, con ser de tierna edad, mostrò aventajadamente el valor de su persona, i demas de tener mui grande animo, ser para mucho trabajo pues sufriò el marearse, i mal dormir de la Galera, mejor que otros, i muchos dias estuvo sin comer hasta bien tarde, que salia à tierra, i comia, i cenaba todo junto, i una vez quitaron el toldo, porque hacia mucho viento contrario, i pasaron su cama à la camara del escritorio, i como la Galera era nueva cruxia tanto; que se volvio à subir arriba, a donde pasò la noche con mui buẽ frio, sobre un banco al sereno, como qualquiera otro compañero, i en las Cortes de Monzõ estuvo noches sin dormir hasta la mañana, por concluir, i dar fin à negocios.

De

De todo lo qual se colige su valor, magnanimidad, i igualdad de su animo.

SU CLEMENCIA, I piedad.

CAP. IV.

SIendo Principe salia un dia de Palacio à caballo, i le pidiò con lagrymas una muger templasse la sentencia de muerte q̄ havia dado en la sala del crimen à un hijo suyo, por haver muerto à otro. Detuvo el caballo, i se informò del Alcalde de Corte que iba en su acompañamiento, i dixo lo siguiente. La sentencia està bien dada, i porque no hai parte, i le aproveche el haverme detenido, i rogado, denle luego el presso, i salga de la Corte. Descubriò en esto su gran prudencia, rectitud, i su piedad con admiracion de los mas peritos ingenios de la Corte.

Año de mil quiniētos i setenta i dos haviendo huido Don Gonzalo Chacon, hermano del Conde de Montalvan, por haver sido hallada en su posada una dama de la Princesa Doña Juana, el Rei hizo apretadas diligencias para buscarlos, i no se tuvo nueva dellos en mucho tiēpo, porque un Dean de Sevilla llevò à Don Gonzalo al Monasterio de la Aguilera de Recoletos

reletos Franciscos, i el Guardian lo encubriò; hasta que cãsado de la clausura se fue à un Monasterio de San Benito, donde estuvo algun tiẽpo con intento de passarse à Francia, i descuidandose fue presso, i traido à Madrid, i haviendo declarado donde havia estado escondido, por mandado del Rei traxo el Alcalde Salazar à Palacio al Guardian, i postrado ante su Magestad, le dixo: Fraile, quien os enseñò à no obedecer à vuestro Rei, i à encubrir un delinquẽte tal, q̃ os moviò? El Guardian levantò los ojos con grande humildad, respondio: La charidad. El Rei oyendole dos passos atras, i mirandole repitiò dos veces: la charidad, la charidad. Suspendiòse un poco, i volviò la vista al Alcalde, i le dixò: Enviadle luego bien acomodado à su Convento, q̃ si la charidad le moviò, q̃ le hemos de hacer? El Alcalde se admirò de la mudanza, porque temiò havia de mandar executar en èl un gran castigo, i lo venerò, i temiò mas de alli adelante, conociendo era tan juistic ero como Religioso, i clemente, i enviò al Guardian bien acomodado, como se lo mandò. El aya del Principe Don Fernando, Doña Maria Chacon madre de Don Gonzalo, i siendo sentenciado à muerte, i advirtiendo que se podia temer una muger airada por la condenacion de un hijo, con todo esso no dudò su Magestad de su fidelidad, i nobleza; mas

ella

ella con su mucha prudencia, i entereza mereciò, i alcanzò se convirtiesse la sentencia en destierro del Reino, i casamiento de los dos amantes delinquentes.

Con haver resistido los Portugueses al Rei la possession de aquel Reino, despues de la muerte de Rei, i Cardenal Don Enrique, haviẽdolos vencido, i sujetado el Duque de Alva, entrò su Magestad en Tomar, i tuvo cortes, i se huvo con tanta clemencia, i liberalidad con aquel Reino, q̃ assentò, i capitulò con èl, q̃ las cortes no se harian fuera de Portugal, seria el Virrei Portugues no siendo persona Real, proveeria los oficios mayores, i menores en naturales, i todos los de mar, i tierra; Obispados, Dignidades, i Prebendas Eclesiasticas, encomiendas, oficios de las Ordenes, conservaria los de la casa Real, no se alteraria el uso de los tratos de la India por los Portugueses: no impretraria Bula para imponerles subsidio, i escusado; no daria vassallos sino à ellos, ni los vacos los daria, sino es à los parientes de los defunctos Portugeses, i Castellanos que vivian en Portugal, i huviessen servido à sus Reyes.

Quedarian siempre en el estado que tenian las Ordenes militares, i otras muchas capitulaciones, todas en favor de los Portugueses; como consta de la fecha deste Privilegio, que se despachò en Lisboa à quince de Noviembre de

del año de mil quinientos i ochenta i uno.

Dandole principio al sumptuosissimo Templo de San Lorenzo el Real, mandò el clementissimo Rei, que se hiziesse luego un hospital, donde se curassen los trabajadores, i gente pobre, que andaba en la fabrica, primero proveyò à ellos de este socorro, i abrigo, i assimismo, de aposento, i se hizo este hospital tan honorifico, que llegò à tener mas de sesenta camas.

Con haver sido su Magestad tan recto, i severo, no le faltò la mezcla de suavidad, i clemencia, pues nunca echò mano à la espada, sino à no poder mas, i entonces supo usar admirablemente del rigor, imitando à la rectissima justicia de Dios, que usa de medios fuertes, quando no aprovechan los suaves, i blandos. Assimismo todas las vezes que huvo de comenzar qualquiera empressa, se valiò de las oraciones de la Iglesia, escribiendo a los Obispos, Prelados, Generales, i Provinciales de las Ordenes, pidiendo à Dios el buen acierto en sus cosas, para mayor gloria, i alabanza suya: efectos todos de su clemencia, i piedad con la gracia del Señor.

Estando con calenturas ardientes en Madrid, gustò de vèr puestos en unos estantes todos los vidrios de Venecia que tenia, mandando à Francisco de Mora mi tio, su trazador ma-

yor, i aposentador de Palacio, los hiziesse poner en unos estantes de nogal. Mora puso luego por la obra los intentos de su Magestad, i llamò à un oficial, que no cessò de dia, i de noche de trabajar, hasta acabar los estantes. i acomodar los vidrios. No le pagaban al oficial tan presto como era razon, i baxando un dia su Magestad para recrearse en el jardin, mirando los vidrios, i dandole gusto, se puso Mora à la puerta, i dixo: No ha me de passar vuessa Magestad de aqui, sin que haya pagado al que hizo esta obra: sonriose su Magestad, i con su grande apacibilidad, i clemencia volviò la cabeza al Mayordomo mayor, que iba detras, i le dixo: Paguese esta obra, que justicia pide Mora.

Estaba en Madrid un negociante bien gastado de bolsa, i de paciencia, porque sus negocios no se miraban en Consejo, i pareciendole que esto nacia de no mandar el Rei despachar los negocios, enfadado de tanta dilacion, dixo: Juro à Dios, que imagino que Barrabas, ò nuestros pecados, introduxeron Reyes Philipos en el mundo, i fue murmurando de los Reyes Philipos de España, i de otras naciones rematando su ira en el Rei Philipo Segundo. Diose noticia de esto à un Alcaide de Corte, i le hizo processo, i diò con èl en la carcel. Concluyòse la causa, i convencido el reo por

su

su confession, i testigos, le pareciò al Alcalde, que para la execucion del castigo era bien consultar à su Magestad, i assi lo hizo: i visto por el Rei el processo, dixo al Alcalde. Por este processo, i por la confession del presso, consta, que con sus palabras este hombre atrevido puso lengua en todos los Philipos, assi muertos, como vivos, los muertos ya estàn allà, i no lo oyeron, i no lo saben, i quando lo oyeran, i supieran, no es razon que yo tome el pleito por todos, i es cosa cierta que si lo oyeran perdonaran la injuria; porque no estan en tiempo de tomar, ni pedir venganza. Yo que la podia tomar no lo quiero hacer, antes lo perdono, i assi perdonadlo vos tambien Alcalde, i romped el processo, i sacadlo de la carcel, i sabed què negocio es el que tiene este hombre en la Audiencia, i despachadle luego al punto, que yo asseguro que la falta de paciencia debe ser, porque al triste negociante no le sobran dineros: id luego con este recado al Presidente que mire su negocio i lo embie à su casa hizose todo como su Magestad mandò, mostrando en esto su gran sufrimiento, clemencia, i piedad, virtudes dignas de tan gran Principe.

Juan Ceberio Presbytero, natural de Canaria visitò la tierra Santa, i en un libro que escribio deste viage, tratando del Rei Don

Phelipe, dice: que llegando à Jerusalem, tuvo noticia de que en el desierto del monte Libano havia un Ermitaño de Santa vida, el qual era de habito, i nacion Maronita, i havia estado en España, yendo à Sant-Iago de Galicia en romeria, el qual decia que el Rei era mui Catholico, i charitativo, i todos sus vassallos, por lo qual hazia particular oracion por su Magestad, i por ellos, subiò à verle, porque ya por su edad cansada no podia baxar al Convento, i en viendo al dicho Ceberio, lo abrazò estrechamente, i le preguntò en lengua Castellana por el dicho Rei Catholico, i diciendole que era vivo, comenzò a destilar tiernas lagrymas que bañaban sus venerables canas, i le rogò que si volviesse a España, le dixesse que un Hermitaño Maronita se le encomendaba, i que en sus oraciones no se olvidaba de su Magestad, suplicando a Dios le diesse salud, i gracia para servirle, por hallarse obligado à un beneficio recebido en Madrid, yendo en romeria pobre, i enfermo à Sant Iago de Galicia, mandando su Magestad darle limosna tan copiosa, que con ella se curò, i volvio al monte Libano su patria sobradamente, donde tomò el habito de Hermitaño Maronita.

Por su gran piedad el año de mil quinientos i setenta i nueve, hizo trasladar en Sevilla

los cuerpos Reales à la nueva Capilla de la Iglesia Cathedral: i fue el caso, que quando muriò el Santo Rei Don Fernando el año de mil dozientos i cincuenta i uno, à treinta de Mayo, fue depositado su cuerpo en la Mezquita mayor, que consagrò à Dios i la Espada, i Pendon conque ganò la Ciudad, i las Reliquias de San Leandro su Arzobispo, i dos Imagenes de nuestra Señora que trahia siempre consigo, i todo fue colocado en una Nave donde hoi està la Capilla de las donzellas en el cuerpo de la Iglesia mayor nueva. En la misma parte fue sepultada su muger Doña Beatriz, i sus hijos el Rei Don Alonso el Sabio, Don Fadrique Maestre de Sant Iago, Don Luis, i Don Manuel, i su segunda muger Dona Juana, i sus hijos Don Hernando, i Doña Leonor, i Don Alonso Señor de Molina, hermano del Rei Don Fernando, i despues Doña Maria de Padilla. Alli permanecieron por largo tiempo, hasta que fueron trasladados à otra nueva Capilla, que sirve hoi de libreria de la Iglesia nueva, i despues à otra donde estaba la vieja junto à gradas partes que de la Mezquita quedaron en el claustro, i acabada la Capilla que hoi se llama de los Reyes, mandò hacer à ella su Magestad la translacion. Tenia el Santo Rei Don Fernando un anillo con una piedra azul en la diestra, la espada ceñida, espuelas calza-

 das,

das. La Reina Doña Leonor tenia una ajorca de oro reg llo negro, con algunas perlas, i el Rei D. Alonso demàs de la espada, cetro, corona, i insignias de Emperador, tenia zapatos à lo antiguo, con lazos de plata la frente, i cabeza mui grande, i la barba algo crecida. Dotò su Magestad un Aniversario perpetuo el dia de la translacion, i asisten à el los dos Cabildos, Audiencia, i Asistente, i en el dia de S. Clemẽte se saca en procesion la Espada del dicho Sãto Rei Don Fernando solemnemente: todo lo qual se hizo por la gran piedad, bondad, i clemencia del dicho Rei.

Estando reprehendiendo al Principe Don Carlos su hijo algunas demasias, i mocedades que havia tenido, à causa de no haverle dexado ir à la guerra por su poca edad. Disculpandose el Principe cõ demonstraciones de valor, le diò el frio de unas tercianas que tenia, tan rigoroso, q̃ no pudo acabar su razonamiento; i al piadoso Rei causò esto tan grande sentimiento, i dolor, que se levantò de la silla en que estaba assentado, i cogiẽdo à su hijo en brazos, le sentò en ella, i lo abrigò, i llamò quien cuidasse de su salud casi cõ lagrymas en sus ojos.

Fue tanta su clemencia, que el año de mil quinientos i setenta i quatro en que se le cõcediò el alcabala diez por ciento, en la Villa de S. Maria del Campo, un Letrado hablò atre-

vidamente en publico contra su Magestad, alterãdo los animos con notable desenfrenamiẽto. Prendieronle, i se dio noticia al Rei, i se consultò en su Real Consejo. Lo que resultò de todo esto, fue mãdar su Magestad que se le diesse libertad, porque debia de ser loco, el q̃ decia mal de quiẽ ni conocia, ni havia hablado en su vida, ni le havia hecho daño; i haciendo instancia el Presidẽte, en que fuesse castigado en la Corte por el exemplo, le replicò su Magestad: Pues como dirà el pregon que dixo de mi? Sueltenle, que no hai Principe de quien menos se quexen los suyos que del que les dà mas licencia para quexarse: ò grave sentencia! digna de tan gran Monarcha, que consideraba altamente q̃ la ultima señal de servidũbre, es quitarle à un atribulado el quexarse.

SU HUMILDAD, i devocion.

CAP. V.

QVando el Emperador Carlos V. renunciò en su Magestad sus Estados, estando en Flandes, haviendole dado el invictissimo Cesar algunos avisos, i consejos prudentissimos mãdadole que le obedeciesse en aquellos. Respondiò su Magestad que tomaria aquella

carga sobre sus hombros por obedecerle, i que trabajaria fielmente, para que èl descansesse, i que solo sentia el aver de co rer la carrera despues de su Magestad Cesarea porque seria necessario haver de quedar mui corto. Este acto de humildad fue agradable al Cesar su padre, y corriò tan bien su carrera, que dexò admirado al mundo, i envidiosos à todos los Principes de la tierra

En esta misma ocasion respondiò à su padre que no aceptara la dicha renunciacion, sino conviniera à la conservacion de su vida, i que procuraria imitar sus virtudes en parte, pues en todo era impossible à la mayor capacidad. Hizose la renunciacion de los Estados de Flãdes à veinte i ocho de Octubre del año de mil quinientos i cinquenta i cinco, i a los diez i seis de Enero del siguiente año de mil quinientos i cinquenta i seis, la de los Reinos de Castilla, Indias, i Maestrazgos de las tres Ordenes Militares ante Francisco de Eraso Notario mayor.

Quando quiso dar principio al sumptuosissimo templo de S. Lorenzo el Real, para cumplir con las pragmaticas con ser el Legislador mandò hacer informaciõ de la utilidad deste edificio su juez de bosques, i tomãdo su dicho à un Alcalde de Galapagar (lugar cerca de Escorial) dixo: Assentad q̃ tengo noventa años que

que he ſido veinte veces Alcalde, i otras tantas Regidor, i que el Rei hará ahi un nido de oruga, que ſe coma toda eſta tierra, pero antepongaſe el ſervicio de Dios. Supo ſu Mageſtad el dicho del Alcalde, i lo celebrò con ſu profunda humildad, ſin darſe por ſentido del dicho del labrador de Galapagar.

Iba ſu Mageſtad muchas veces deſde Madrid à vèr la fabrica del dicho edificio, i à celebrar la Paſqua de Navidad, quando ſe diò principio à aquella tan gran maquina, i aunq̃ havia eſtrechura en el Coro, i era frio ſobremanera, el año de mil quinientos i cinquenta i ſeis eſtuvo con los Frailes en los Maitines, ſin arrimarſe haſta el primer Pſalmo, deſcubierta la cabeza, con tanta compoſtura, i ſerenidad, edificaba à los mas obſervantes, i ſervia de deſpertador el exemplo de un Monarcha del mundo criado en abrigo, i regalo: pero ſu devocion, i piedad jamas fue vencida en materia del Oficio Divino, por largo que fueſſe.

En el tiempo de adelante eſtuvo apoſentado eſtrechamente debaxo del Coro, i advirtiendole le inquietarian de noche, i de dia los Frailes con el canto, i con el alzar, i baxar las tablas de los aſsientos, reſpondiò, que eſſo era aſsi, mas que lo llevaba bien, porque no era èl digno de eſtar debaxo de la tierra que piſaban los ſiervos de Dios. Recogiaſe tarde al repo-

ſo,

ſo, i a las quatro de la mañana decian los niños del Seminario de aquella Real caſa la Miſſa del Alva, que fundó, i dotò ſu Mageſtad: i con ſer forzoſo deſpertarle el canto, i voces, pareciendole Angeles, no permitiò alterar la hora que à los hombres de cuidado ſuele ſer el centro de ſu deſcanſo.

Con ſingular humildad, i devocion recibiò en la Ciudad de Toledo el cuerpo de S. Eugenio, cuya entrada en Toledo fue à diez i ocho de Noviembre del año de mil quinientos i ſeſenta i cinco, hallandoſe preſente el Principe Don Carlos ſu hijo, i los Archiduques Rodolfo, i Erneſto, ſus ſobrinos, hijos del Emperador Maximiliano: los quales tomaron en hombros las andas en que venian las Sagradas Reliquias, i no pudiendo acomodarſe à llevarlas por la deſigualdad de los cuerpos, las dieron à muchos Grandes que ſe hallaron preſentes. Aſsi miſmo hizo grandes demoſtraciones de piedad, liberalidad, i devocion en la Canonizacion de S. Diego, i recibiò cō grande amor, i ternura la de S. Jacinto, i procurò la de San Luis Beltran, i S. Nicolas Fator, i por muchos negocios q̄ tuvieſſe, jamas dexò las horas de ſus Santos exercicios, i devotas oraciones, i andaba en las Proceſsiones del Santiſsimo Sacramento la cabeza deſcubierta, i eſtando en Cordoba en una de ellas, le ſuplicaron ſe la cubrieſſe

brieſſe por el exceſsivo calor del Sol, i el reſpõdiò. Eſte dia no haçe mal el Sol, aludiendo à lo que havia dicho el Emperador ſu padre, q̃ ni el Sol del dia del Corpus ni el ſereno de la noche de S. Juan ofendian à nadie. *Per diem ſol nõ uret te neque luna per noctem. Pſal.* 120. Palabras del Real Propheta David.

Notoſele curioſamènte, que aunque tuvo muchos exercicios eſpirituales, i devotos à que acudia, jamas hizo falta al gobierno, ni menos por el gobierno dexò de acudir al oratorio, i aſsi le podemos bien aplicar aquel mote *Ad utrumque; paratus.*

En la enfermedad tan prolixa que padeciò antes de morir con inteniſsimos, i apretados dolores, ſiempre eſtuvo con gran compoſtura, i ſoſsiego de animo, i todas ſus quexas, i lamentaciones eran decir. Sea en remiſsion de mis pecados: abrieronle una pierna, i preguntandole el Principe ſi le havia cauſado mucho ſentimiento, reſpondiò; Mas ſiento, i me duelen mis pecados,

Deſde el onceno dia de ſu ultima enfermedad mandò que cada dia le traxeſſen algunas Reliquias, eſpecialmente las de los Santos, con quien tenia mas devocion, las quales beſaba, i adoraba con tanta ternura que conſiderando eſto el Doctor Juan Gomez Medico ſuyo, ſaliendo del apoſento Real, dixo: Parece

que

que ſu Mageſtad ſe deſpide de los muchos Sã-tos ſus amigos, que aqui tiene, deſpidiendoſe de ſus cuerpos, para verſe con ſus almas en la gloria eterna.

Quando ſe comenzò el Monaſterio de S. Lorenzo el Real, era la caſilla en que los Religioſos viviã mui pobre, i en ella hizierõ unas eſtrechas celdas, eſcogiendo un apoſentillo para Capilla, cuyo retablo era un crucifixo de carbon pintado en la pared de mano de un Fraile Geronymo, aqui celebraban los divinos Oficios. Con poca mejor comodidad eſtaba el Palacio del Rei, el qual acudia algunas veces desde el Pardo, que como eſtaba cerca, quando los Religioſos eſtaban mas deſcuidados le veian alli con quatro, ò cinco caballeros no mas. Apoſentabaſe en caſa del Cura, i ſe ſentaba en una banquera de tres pies, hecha naturalmente de un trõzon de un arbol, porq̃ eſtuvieſſe con alguna decencia, rodeaban el aſsiento con un paño Frances, deſde alli oia Miſſa, i podia bien, porque eſtaba todo tan eſtrecho, que Frai Antonio de Villacaſtin, Obero mayor, q̃ ſervia de Acolyto, hincado de rodillas, llegaba con ſus pies à los del Rei, i afirmaba eſte ſiervo de Dios, que muchas veces alzando los ojos à hurtadillas, viò por los del Rei correr lagrymas. Tanta era ſu devocion, i ternura mezclada con alegria eſpiritual, viendo-

ſe

se en aquella pobreza, considerando tras esto aquella idea tan alta, que tenia en su mente de la grandeza, i superioridad con que pensaba levantar aquella pequeñez, i estrechura, como lo hizo con assombro del mundo.

Aconteciò vispera de S. Pedro en este mismo sitio, que los Frailes pusieron una campanilla para llamarse, i hacer señal al Coro, i la primera vez que la tañeron fue para los Maitines desta fiesta a prima noche. Oyola el Rei, que estaba aposentado en la pobre casa del Cura, i preguntò à Miguel de Antona, un hombre de plazer que trahia consigo, donde estaba la campanilla que sonaba: èl le respondiò, que en el Convento tañia à Maitines, i sin mas aguardar se levantò del asiento de tres pies, i fue allà siguiendole solo este hombre. Entrò en la Capilla, hizo oracion, i hallò un labrador sentado en un banquillo, i en la parte que del sobraba se sentò el humildisimo Monarcha, i assi estuvierõ jũtos un rato, sin conocer el labrador al Rei, hasta que se juntaron los Religiosos, i Miguel de Antona hizo señal, para que baxassen a abrir à su Magestad, i subio a la tribunilla à oir Maitines, estando hombro con hombro con los Religiosos, por la estrechura del lugar, i primero mano à mano con el labrador en el banquillò.

Otra vez estando su Magestad ya en el apo-

fento que mandò labrar para sì en esta casa, i viviendo juntos èl, i los Religiosos en ella, supo que havian traido un libro de Canto llano para los Divinos Oficios, i le havian puesto en el facistor aquella noche para decir los Maytines. Diole tanta gana de verlo, por ser el primero que se traxo à esta casa, que despues de recogidos los Religiosos entrò por una ventana que salia de su aposento al Coro, alumbrandole el Secretario Santoyo con una candela. Andaba el Prior con la vela mirando, como es costumbre si estaban los Religiosos recogidos, i como vido luz en el Coro, entrò à vèr quien era, i hallò al Rei dentro, el qual se puso colorado, porque era fuerza entender que havia entrado por la ventana (tanta como esto fue su humildad, i devocion.

Por su gran devocion gustò de ver hacer ordenes en este Real Monasterio à Don Francisco de Soto, Obispo de Segovia: i se holgo notablemente de verle confirmar à las dos señoras Infantas sus hijas Doña Isabel, i Doña Catalina, i tras ellas muchos otros niños del sitio, i del pueblo, i passando el Obispo de Troya à visitar el Arzobispado de Toledo, gustò de q̃ le viesse cõsagrar las aras, i assimismo tenia gozo de vèr algunas representaciones de cosas santas q̃ haciã los niños del Seminario.

Quãdo estaba apretado de los dolores de su

go-

gota en Madrid, o en el Escorial, mãdaba à alguno de los ministros de su camara, q̃ lo mas ordinario era Juan Ruiz de Velasco q̃ avisasse al hermano Fr. Francisco del Niño Jesus, Religioso Carmelita Descalzo, para q̃ fuesse à verle i quando llegaba se consolaba mucho cõ èl, i hacia q̃ le pusiesse las manos sobre las partes condolidas, con lo qual le parecia q̃ recibia refrigerio, i fue tanto el aprecio que hizo su Magestad deste hermano lego, que muerto, dixo Juan Ruiz de Velasco en su dicho estas formales palabras de tres generos de personas q̃ su Magestad podia respetar por Sãtos, letrados, i nobles: cõ ninguno vi q̃ hiciesse la demostracion q̃ con el hermano i Fr. Francisco del Niño Jesus, porq̃ lo tenia por mui gran Santo, i assi oia del las cosas que le proponia para bien de la Republica, i reformacion de las costumbres, i no solamente hacia esto su Magestad, sino q̃ en las horas q̃ tomaba para descanso, se recogia cõ sus hijos, i con èl, el hermano Frai Francisco, el qual introducia entre las personas Reales el juego que èl llamaba de los Angeles, en el qual cada uno daba gracias à Dios por algũ beneficio, de los que èl reconocia por los mayores que havia recibido de su mano, sin repetir uno lo que otro huviesse dicho (tãto como esto se humillò su Magestad.

Mostrò tambien su grande humildad, i devocion,

vocion, quando determinandose de ser Religiosa Descalza la Señora Infanta Doña Margarita su sobrina, señalado para este efecto el dia de la Conversion de San Pablo del año de mil quinientos i ochenta i quatro, por ser el proprio en que su Alteza havia nacido, i cumplia diez i siete años, fue por la mañana al Convento de las Descalzas con las dos Infantas de España Doña Isabel, i Doña Cathalina sus hijas, i despues de haver hablado largo rato en secreto cõ ella, para certificarse de su voluntad, i del fundamento con que emprendia tan grandiosa hazaña: sabido que era de Dios puramẽte, sin mezcla de cosa de la tierra, con gran devocion, i piedad la sacò de la mano en publico, estando para este efecto la señora Infanta mui ricamente vestida, i ataviada, cõ los cabellos sueltos, i tendidos con mucho concierto, i gracia, llevando sobre ellos en la cabeza una guirnalda riquissima, hecha à modo de corona, de finissimas piedras preciosas, i flores, todo mui à proposito para salir à recebir à su celestial esposo, reverenciando el Rei este acto cõ tanta profundidad de humildad, i ternura, q̃ diò à entender su rara devocion, i la estimacion que hazia de la verdadera virtud: hizo en este acto su Magestad el Oficio de padrino, i el de madrina la Serenissima Infanta de España Doña Isabel su prima.

Con

Con grande humildad, i devocion recebia las cartas que le eſcribia la Santa Madre Thereſa de Jeſus, en las quales avisaba à ſu Mageſtad de algunas coſas, i le pedia otras para ſu Orden, las quales ſu Mageſtad concedia con grande liberalidad, i movido de las cartas, i opinion que tenia della, fue gran protector, i padre de ſu Religion.

Fue tanta ſu humildad, que haviendo proveido por Arzobiſpo de Lima à Don Diego de la Madriz Inquiſidor de Cuenca, en el interim que enviaba à Roma por ſegundas Bulas, porque las primeras vinieron maltratadas, i no las paſſo el Conſejo, quiſo la Reina Doña Ana que el Arzobiſpo electo le dixeſſe Miſſa en ſu Capilla, i le agradò tanto ſu gravedad, i perſona, que dixo al Rei: Es poſsible que vueſſa Mageſtad ſaca de Eſpaña à un hombre tan benemerito? Fueron eſtas palabras tan eficaces en ſu humilde pecho, que deſde aquel punto ſe le aſſentò, que no era bien embiarlo a Indias, ſino ocuparlò en Eſpaña, i aſsi le proveyò el Obiſpado de Badajoz, i fue gran Prelado. Pagò bien el Obiſpo a la Reina Doña Ana eſta merced, pues muriò en ſus manos en Badajoz el año de mil quinientos i ochenta, à veinte i ſeis de Otubre, i acompañò ſu cuerpo difunto haſta el Eſcorial, donde yace.

Recebia con grande amor i devociõ las car-

tas que le escribian personas Religiosas, i siervas de Dios, i gustaba de ver, i hablar, i entretener en su Corte un Descalzo Lego de la Provincia de San Gabriel, llamado Frai Juan de Cabrera, i se holgaba con las cartas q̃ le escribia de regimiento, i orden de como se havia de ocupar su Magestad cada dia, i de como se havia de haver en las cosas de espiritu: i estas cartas, i avisos le eran tan agradables, que los leia muchas veces à los Caballeros de su casa, i sentia mui bien deste Santo Religioso.

Leia con gran devocion los libros de Ludovico Blosio, i los tenia apuntados, i prevenidos para que se los leyessen en los ultimos trances de su vida, i entre otros avisos, i documentos que diò à su hija la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, uno de ellos fue, que leyesse cada dia estos devotos, i sapientissimos libros.

Era tan devoto, i amigo de lo bueno, q̃ advirtiendo la honestidad, i virtudes de Gracia de Loisa, Maestro de su hijo, que fue Arzobispo de Toledo, solia decir: por este Clerigo nos hace Dios bien: haviendole llevado el Padre Frai Lucas de Aliende, Comissario General de Indias, de la Orden de San Francisco, un testimonio de una profecia del Padre Frai Gonzalo Mendez, Provincial de Indias, à quien Dios havia revelado que el alma del Emperador Car-

los

los V. ſu padre havia ſalido libre de las penas del Purgatorio, haviendolo oido con grande atencion, lo guardò en ſu pecho, i dixo: con razon eſtimo yo vueſtra Orden, Padre, pues de ella me vienen tantos conſuelos.

Fue tan devoto que en la jornada que hizo à Aragon el año de mil quinientos i noventa i dos, cayendo enfermo en el Monaſterio de la Eſtrella, que es de Frailes Geronymos, mandaba à tercero dia le llevaſſen agua de la fuente Santa de nueſtra Señora de Valvanera, i no ſolo bebia de ella, pero el pan q̃ ſe amaſaba para ſu comida, era con el agua deſta fuente ſāta: i en eſta ocaſion hizo merced à la caſa de ſiete lamparas, que mandò ardieſſen delante de nueſtra Señora en ſu nōbre, i las dotò ſolemnemente, como en parte ſe dice.

Quando venia algun peregrino de la Tierra Santa, le oia con notable agrado la relaciō de ſu viage, i conociendo eſta devocion, i guſto, le traxeron los Padres de la Compañia de Jeſus la planta, i montèo de eſta Santa Tierra de Jeruſalem, las Villas, Aldeas, i Lugares particulares que ſe citan en el Santo Evangelio. Venia todo en materia de relievo pintado en buen arte, primor, i propriedad, i un libro de ſu explicacion, i todo lo puſo en la Libreria de San Lorenzo el Real.

Era tanta ſu humildad, i devocion, que ſa-

biendo que en el Convento de Nuestra Señora de Jesus, de la Orden de San Francisco de la Ciudad de Zaragoza havia un Fraile Lego de Santa Vida, llamado Frai Bartholomè Gonzalez de Argumanes, le escribiò desde su Corte, encomendandole mucho las cosas de su persona, casa, i Estados, i lo mismo hazia con otros Religiosos de Santa Vida, deseando tener su intercession para con Dios, por el grãde aprecio que tenia de la virtud, i el respeto, i amor que tenia à los buenos.

Sucediòle en San Lorenzo el Real, mientras los Frailes estaban comiendo, hablar con un labrador en el claustro, i preguñtarle el labrador sin conocer que era su Magestad, por aquella pintura, i por la otra, i darle razõ de todo como si fuera su igual: i hallandose mal en este Real Convento un Fraile que por gran cantor lo havian trahido de otra Casa, mandarlo volver à su casa bien acomodado, mostrando en todo su grãde humildad, i llaneza, digna de tã gran Monarcha.

En consequencia de su grande humildad fue tan grãde honrador de sus progenitores, que à sus tumulos i retratos quitaba la gorra, i con notable cuidado inquiria como se reverenciaban, i cumplian sus memorias.

Fue tanta su devocion i humildad, q̃ estando en Valladolid entrò en Palacio un Santo Fraile

Fraile de la Orden de Santo Domingo, llamado el Presentado Frai Geronymo Vallejo, cargado de pobres, i subiendo con este acompañamiento, por las escaleras, viendolo un Protomedico de su Magestad, le reprehendiò, diciendo, que en Palacio no se acostumbraba à entrar pobres por las salas de los Reyes, por lo que importa al bien publico su salud i, por el daño que pueden recebir con los malos olores. Frai Geronymo respondiò: No entẽdi yo q̃ en casa de un Principe Christiano, i tã Christiano, havia leyes que fuessen contrarias à las de Dios, i q̃ estuviessen cerradas las puertas por este camino a las necessidades de los pobres. Quexòse el Medico al Rei del dicho, i del hecho de Frai Geronymo: i su Magestad como tã humilde, i devoto Principe, respondiò; que el Fraile tenia razon en todo lo que intentaba i decia, i mandò entrar en su aposento un niño pobre de los muchos que le acompañaban, i que se le hiziesse limosna, i mandò que se la diesse el Principe Don Phelipe por su mano, O gran Monarcha!

SV RELIGION, I FE.

CAP. VI.

Siendo Principe partiò para Ingalaterra; i tomò su embarcacion en la Coruña. En

Sant Iago de Galicia fue recibido del Cabildo en proccssion con solemnidad, i ceremonia Real, i no quiso sitial, ni almohada para hacer oracion. Confessò, i comulgò en este Sto. Templo, i adorò el milagroso Mausceolo del Apostol Sant-Iago, Patron, i defensor de España. No quiso baxar à la bobeda, donde està el Cuerpo, por el respeto q̃ se debe à tan gran Santuario, antes acatando, i mostrando la reverencia que se le debe, mandò que jamas lo abriessen.

Fue tanta su religion â cerca de las Santas Reliquias i Templos, que para tenerlas con suma reverencia edificò el sumptuosissimo Templo de San Lorenzo el Real, como se dirà que puesto al lado de las siete marabillas del Mundo es una de'llas, i merece el primer lugar: emprendiò la fabrica de este gran Templo, i casa de Dios, quando los enemigos de Christo, en menosprecio de la Iglesia Catholica, i de las Santas Reliquias, las abrasaban, i quemaban los Templos profanaban las Iglesias, menospreciaban las Imagenes, destruian Altares, quitaban las Alabanzas Divinas, i el culto Santo del Santissimo Sacramento del Altar: i el haver enviado Dios aquel rayo del Cielo, que abrasò las campanas, i torre de este Santo Templo fue señal de la aceptacion Divina, como lo era antiguamente el baxar fuego sobre los sacrificios que se ofrecian, i era justo, que se accep-

tasse con señal de fuego aquel Templo famoso, dedicado à un Santo Martyr Español, que fue tan acepto à Dios por fuego.

Fue tan grande honrador de los Sacerdotes, i Ministros del Templo, que estādo en Valencia el año de mil quinientos i ochenta i cinco, sabiendo las diferencias, que havia entre el Virrei de aquel Reino, i el Arzobispo de aquella Ciudad, acerca del recebir la paz en la Missa: entendiendo su Magestad, que por orden de su Consejo se havia mandado que se diesse primero al Virrei que representaba su persona, como tambien se havia mandado para el Perù entre el Virrei, i el Arzobispo de los Reyes: hallandose su Magestad en la Iglesia, assistiendo a la Missa mayor, i viendo que le trahian la paz, dixo al que la trahia: Andad, i dadla primero al Arzobispo, i assi se hizo, recibiēdola despues su Magestad con singular aplauso, i edificaciō de todo el Pueblo que exclamò, i levantò, la voz diciendo: Viva el Rei; i dandole gracias por tan gran piedad, imploró à Dios larga vida, para tan gran Monarcha.

Este dia huvo diferencia sobre si havia de celebrar el oficio Canonigo, ò Capellan de su Magestad, i mandò lo dixesse Canonigo, i Capellan suyo, pues lo havia, con lo qual cumpliò con la Iglesia de Valencia, i con la authori-

dad de ſu Capilla. Aſsimiſmo la primera Miſ-
ſa cantada que ſe dixo en el ſumptuoſiſsimo
Templo de San Lorenzo el Real, deſpues de
acabado, no quiſo que la dixeſſe ningun Pre-
lado, ſino el Prior del Convento, el año de mil
quinientos i ochenta i ſeis.

En la fieſta de la Canonizacion de San Die-
go, que ſe hizo ſumptuoſiſsima en Alcalá, don-
de eſtà ſu cuerpo en el Convento de San Fran-
ciſco, hallandoſe en ella ſu Mageſtad, como en
otra parte ſe ha dicho, i altercandoſe entre e
Provincial de la Provincia de Caſtilla, i e
Guardian del Convento ſobre quien havia de
llevar el eſtandarte de la Canonizacion, acu-
diendo al Rei con eſta contienda, mandò qu
lo llevaſſe el Guardian del Convento.

Hallandoſe ſu Mageſtad en Zaragoza un pri-
mero dia de Quareſma, fue tanta ſu Religion
que no quiſo tomar la ceniza haſta que todos
los Ecleſiaſticos (aun los que no eran Sacer-
dotes) la huvieſſen tomado, i deſpues llegò à
tomarla con ſingular humildad, i llegando haſ-
ta la intima grada del Altar, donde llegaban
los otros, ſin permitir le puſieſſen almohada
para arrodillarſe, ni otra coſa alguna.

Fue firmiſsimo en la Santa Fè, i Religioſo
devoto à Dios, i a ſus Santos, gran venerador
de las Sagradas Reliquias. Hizo canonizar à
San Diego, i pidiò ſu Canonizacion à quatro
Sum-

Summos Pontifices. Procurò que lo fuesse San Raimundo: traxo de Francia el cuerpo de San Eugenio primer Arzoziſpo de Toledo: i de Namur, en los Eſtados de Flandes el de Santa Leocadia, i enriqueziò con ellos la Santa Igleſia de Toledo Primada de las Eſpañas. Fue amigo del Culto Divino, Miſſas ſolemnes, horas largas. Diez años antes de ſu muerte tenia cada dia quatro horas de oracion mẽtal, i vocal repartidas en mañana i tarde. Fue inexpugnable muro de la Chriſtana Religion, gran celador de la honra de Dios, enemigo capital de los Hereges, à quien con todas ſus fuerzas perſiguiò en ſus Reinos, i en los extraños, ſin haver arroſtrado jamas à tener por amigos, ò confederados à los que no lo ſon de Dios, ni admitir por vaſſallos à los que no ſon hijos de la Igleſia: i ſobre eſto les hizo guerra implacable, en cuya proſecucion, aunque ſe gaſtaron ſus immenſos theſoros, i ſe conſumiò ſu poderoſiſsimo patrimonio, decia el Catholico Rei: Vaya todo, i no ſe diga, que ni por una hora permiti libertad de conciencia à mis vaſſallos, ni tuve pacto cõ enemigos de la Igleſia.

Quando hizo el viage à Inglaterra el año de mil quinientos i cinquenta i quatro, ganò à los Ingleſes mal ſazonados, uſando de ſu prudencia, agrado, honras, i mercedes que les hizo; eſpecialmente à los que fueron leales a la

Reina conservando sus leyes, costumbres; i estylo, i con esto, i la cortesia de su familia se pudo tratar de la convocacion de los Estados generales para doce de Noviembre, i de su reduccion à la Iglesia Romana, aunque no sin varias contradicciones. Luego entẽdiò en la restauracion de las Universidades de Oxfort, i Cantabrigia, i cometiò à Ormaneto, que despues fue Obispo de Padua, varon insigne en piedad, i letras, la leccion de las ciencias, i elecciõ de los professores de ellas, haziendo leer la Sagrada Theologia à los Padres Maestros Frai Pedro de Soto, Confessor del Emperador, i Frai Alonso de Villagarcia, Españoles, de la Orden de Santo Domingo. Entendiò tambien en la restauracion de los Templos, i Monasterios, i recogiò los Frailes, i Monjas en ellos. I en la restitucion de sus bienes, i el Cardenal Polo, que vino por legado, huvo Synodo, i reformò lo Eclesiastico, i convirtiò à Juan Cico, Herege Puritano, Maestro de el Rei Eduardo. Atendia con gran diligencia a la Administracion de la justicia, prefiriendo en los oficios de ella, i del gobierno à los que no havian apostatado, i no admitiò al Secretario de Estado Valsingan, aunqne era hombre de gran conocimiẽto, i authoridad, sirviẽdo à los Reyes Enrique, i Eduardo. Mãdò proceder cõtra los pertinazes en la heregia, i llevar dos Obispos

à

à la Universidad de Oxfort, para que los reduxessen los grandes Theologos de ella, i no aprovechado esta diligencia los quemaron, i los huessos de Martin Buccro, i Paulo Ergio, perversos Hereges. Trabajò mucho en restituir los bienes a los Templos, i Monasterios q̃ tenian los poderosos, i en el interin mantenia à los Eclesiasticos largamente, i gastò èl solo mas hazienda sacrificada en servicio de Dios, i de su Fè, qua han tenido de renta los demas Reyes de aquesta nacion.

Deseò echar los Moriscos de España, i por graves cosas q̃ se ofrecieron, reservò Dios esta empresa para su hijo: Pidiò pareceres à hombres doctos, i dando el suyo el Doctor Otadui Obispo de Avila, siendo Cathedratico de Prima de Theologia en la Universidad de Alcalà, dixo en una Carta que escribiò à su Magestad, entre otras razones, lo siguiente: Si acaso los Señores de vassallos Moriscos le dixerē à Vuestra Magestad un refran antiguo de España, i mientras mas Moros mas ganancia, advierta Vuestra Magestad que hai otro mas antiguo, i mas cierto q̃ dize: de los enemigos los menos, i si estos dos refranes, que parecen diversos, quisiere Vuestra Magestad concertar, vendrà mui à cuēto, mientras mas Moros muertos, mas ganancia, i entonces seràn de los enemigos los menos. Agradò mucho à su Magestad

el

el parecer del Obiſpo.

Año de mil quinientos i cinquenta i ſiete, mandò ſu Mageſtad à Frai Bartholomè Carranza de Miranda, paſſaſſe à Flandes à viſitar las Librerias, eſpecialmente la de la Univerſidad de Lobaina, por haver ſido informado, que en Franchfort imprimian Libros ſoſpechoſos, i hereticos en Lengua Caſtellana para dañar à Eſpaña: i por ſu cōſejo puſo ſu Mageſtad en todos los puertos de ſus Eſtados la viſita de los Libros que à ellos aportan, i pidiò deſpues al Summo Pontifice anexaſſe al Tribunal del Santo Oficio de la Inquiſicion una Canongia en todas las Igleſias Cathedrales, q̃ es ſu principal ſuſtento.

Eſtando fuera deſtos Reinos ſu Mageſtad, i ſabiendo la mala ſemilla de la Heregia que havia ſembrado en Ualladolid, Toro, i Valencia, el Doctor Auguſtin de Cazalla, i en Sevilla el Doctor Conſtantino, en gran daño de nobles, i plebeyos, eſcribiò à la Princeſa Doña Juana miraſſe por la honra de Dios, en tanto que èl iba a hacerlo brevemente, i ordenò à D. Fernando de Valdes Arzobiſpo de Sevilla, Inquiſidor General, caſtigaſſe los delinquentes en todas partes rigoroſamente.

Haviendo notado el Conſejo de Indias, que las Islas Philipinas no acrecentaban las rentas de patrimonio Real, ſino el cuidado, i ocupa-

cupacion de la gente tan necessaria para la cõservacion desta Monarchia, consultò al Rei el desampararlas, por ser muchas en numero, i de dificil conservacion, i haverlas desamparado por esto los Chinos, siendo para su defensa, casi unidas à su tierra. A esto respondiò su Magestad, que si no bastaban las rentas de Philipinas, i de la Nueva España, à mantener una Hermita, si mas no huviesse, que conservasse el nombre, i veneracion de Jesu Christo enviaria las de España, con que propagar su Evangelio: i decia que las Islas del Oriente no havian de quedar sin la luz de su predicacion, aunque no tenian minas de oro, ni metales, pues el poder de los Reyes debe mirar à este fin, i como ayudadores, i encaminadores de la Predicacion Apostolica, favorecer sus ministros con su thesoro, i Consejo, para que no aflojassen en convertir, i traher à la Iglesia los hijos tan desviados, en recompensa de los que mas cercanos à su cabeza, la desamparaban en el Septentrion.

Por su gran Religion alcanzò de su Santidad que en España se rezasse fiesta doble perpetuamente del Glorioso martyr San Hermenegildo Principe Godo de España, i para nuestra Señora de Athocha alcanzò grandes Jubileos del Papa Gregorio XIII.

Hallandose su Mageſtad en el bosque de Balsain el año de mil quinientos sesenta, i seis, par-

pariò la Reina Doña Isabel en aquel sitio una hija, a quien llamaron Doña Isabel Clara Eugenia, i haviendo competencias para su baptismo entre Don Diego de Covarrubias, Obispo de Segovia, i en cuya jurisdiccion, i feligresia cae Balsain, i el Arzobispo de Sant Iago, Cura de la casa Real, i Capellan mayor, fue tanta su Religion, i cordura, que no quiso resolver este caso: i assi pidiò al Nuncio de su Santidad Don Juan Baptista Castaño, que despues fue Papa, i se llamò en su eleccion Vrbano VII. hiziesse este oficio, con que cessò la contienda.

Mirò mucho por las Religiones, deseando su reformacion, i para ello suplicò al Papa Pio V. enviasse General reformador, i Breve, i el Papa lo nombrò por su Vicario, conservador, i protector. Jamas propuso a las Religiones personas para ser elegidas. solo informado escribia, he sabido quereis elegir à fulano por General, ò Provincial, no lo hagais, porque no os conviene. En Roma tenia dada orden a su Embaxador, para que atendiesse a los Frailes Españoles que iban a ella à pretensiones, i apedir cosas que relaxassen sus institutos, i quando volvian à los puertos de España, no faltaba quien los metia en prision, i entregaba a sus superiores, como se hizo con un Cartuxo llevado à la casa de Guadix, que procurò en Roma abrir la Santa, i observantissima clausura de su Orden.

Con

Con el deseo, que tenia de la perfeccion, i aumento de la Religion Christiana, hizo imprimir en Flandes la Biblia Complutense, nombrando para esto al Doctor Benedicto Arias Montano del Habito de Sant-Iago su Capellan, que sabia trece lenguas, i assi con su ayuda, industria, de Sapientissimos Varones peritos en las lenguas, varios, i bien corretos originales, quedò la Biblia Compiutense, ò Regia, no solo restaurada, sino augmentada en muchas partes, i enriquecida, haviendose consultado la disposicion, i miembros desta obra con el Consejo de la General Inquisicion, Vniversidad de Alcalà, i con las de Lobaina, i Paris, donde se hallaba en aquella sazon Gilberto Genebrardo docto, i peritissimo en lenguas, i gran celador de la Religion Christiana, i assi saliò la dicha Biblia Regia en nõbre de su Magestad, cõ aprobacion i bendicion del Papa Pio V. i de su successor Gregorio XIII. Imprimiò la dicha Biblia Trilingue en Alcalà, la primera vez el Cardenal, i Arzobispo de Toledo D. Frai Francisco Ximenez de Cisneros, i estuvo casi quince años en acabarse desde el de mil quinientos i dos, que se comenzò. Aprovechòse de Demetro Cretense Griego, de Antonio Nebrija, de Lope de de Estuñiga, i de Hernando Pinciano Griegos, i Latinos, de Alonso Medico de Alcalà,

de

de Paulo Coronelo, i de Alfonſo de Zamora; Doctos en la lengua Hebrea. Su diligencia fue tanta, que buſcò exemplares antiquiſsimos: i ſiete dellos Hebreos que dexò al Colegio de Alcalà q el fundo, le coſtaron quatro mil ducados, i toda la Impreſsion ſe taſsò, i montò, con las coſtas, i gaſtos, cinquēta mil ducados. Eſte pūto de la Biblia Regia ſe hallarà mas dilatado en el capitulo de ſu liberalidad, i magnificencia.

Adorno ſu Monaſterio de S. Lorenzo el Real, con ornamentos, i vaſos precioſiſsimos, para el Culto Divino, i guſtaba muchas veces de verlos poner en los Altares à ſus guardajoyas, i aſsiſtia à eſto con tanta reverencia, que porque una muchacha à quien criaba, i favorecia ſubiò en la peana del Altar, le dixo: Vos ni yo no havemos de ſubir donde los Sacerdotes.

Huvo un dia de Paſqua Miſſa nueva en el Real Convento, i ſaliò con ſus ſobrinos los Archiduques à beſar la mano al Miſſa cantano, i hizo ſu ofrenda; enſeñando à eſtos Principes à reverenciar los Myſterios Divinos, i perſonas Ecleſiaſticas, i le oian algunas veces en el Choro los Religioſos advertimientos que les hacia en los verſos de los Pſalmos que venian aproposito.

Haviendoſe dado aviſo, que para fabricar las Atarazanas de junto à Caſtelnovo, para aprovecharſe

vecharse de sesenta arcadas à proposito de la fabrica de las Galeras, era menester desmantelar un Templo que alli havia de Santa Lucia, fundado por una Nieta del Emperador Constantino, segun lo referia una piedra q̃ estaba à la entrada dèl, mandò se desmantelasse con protestacion, hecha primero por auto, de que se le fabricasse à la Santa otro mejor, i abriendo los cimientos del Templo viejo, i derribando un pedazo de muralla antigua, fueron halladas mas de ciento i cinquenta monedas de oro de las de Santa Elena, Avuela de la fundadora.

Fue tan grande su Religion, i Christiano zelo, que estando mui apretado de la gota, le enviò desde Valencia el Duque de Najera à Pachere Morisco, grande herbolario para que le curasse, que era hombre que hacia espantosas curas con yervas. Supo que havia estado presso este Morisco por el Santo Oficio porque se valia de un familiar para buscar las yervas, i no fue posible con èl q̃ lo viesse de sus ojos, aunque le daban esperanzas de su salud, diciendo: No quiero salud por tan malos medios: O gran Monarcha!

Pidiendole su ayuda el Rei Moro Mulei Hamet, q̃ havia sido Rei de Fez, i de Marruecos, haciendole grãdes promessas si le ayudaba cõtra su Tio Mulei Meluc, que lo havia desposseido de sus Reinos, no se la quiso dar, porq̃ de-

mas

mas de su gran Religion, i zelo le decian q̃ el Moro trataba causa injusta, que esto solo bastaba para no hallar amparo en su Real pecho la correspondencia q̃ deseaba, aun quando las grandes promessas que hacia fueran ciertas, i las pudiera cumplir que no podia.

Presentòle un Astrologo un libro, en q̃ dà razon de una figura que havia levantado acerca del Principe, dando cuenta de las influencias del Cielo, i Astros al tiempo de su concepcion, i nacimiento, i lo que se podia esperar de su vida. Recibiò el Libro, i lo hizo poner sobre un bufete, i despidiò con gravedad, i agradecimiento al Astrologo: I el pago que tuvo este trabajo, fue, que rompiò el libro hoja por hoja, sin perdonar la industria, artificio de las iluminaciones, i figuras con que estaba adornado, i dando las iluminaciones à uno de los de su camara, dixo: Tomad, que esso podrà ser de provecho, i essotro no: dando à entẽder que son locos los que con essos temerarios juicios quieren prevenir al de Dios, i son vanos, i sin fundamento.

Con el deseo que tenia de la dilacion de la Iglesia Catholica, estando en los Paises baxos el año de mil quiniẽtos i cinquenta, i nueve, antes de partirse dellos, dexò assentada la creciõ de las Iglesias Metropolitanas, i Cathedrales de Cãbrai, Malinas, Vtrecht, i se les dieron

ron por ſufraganeas quince Cathedrales, à Malines las Igleſias de Ambers, Gante, Brugges, Ipre, Bolduc, i Ruermunda: à Cambrai las de Arras, i Tornai, que eran antiguas, i ſe erigieron de nuevo las de San Omar, i Namur, i à Vtrecht hizo ſufraganeas las Igleſias de Haerlen, Devinter, Levanden, Groningen, i Mildelburg, q̄ ſe erigieron de nuevo en Eſpaña el año de mil quinientos i noventa i cinco, à veinte i cinco de Noviembre, à inſtancia del dicho Rei erigiò el Papa Clemente VIII. en la ſanta Igleſia Cathedral, i la Colegial de Valladolid, i nombrò ſu Mageſtad por primer Obiſpo à el Doctor Don Bartholomè de la Plaza, q̄ lo era de Tui, i el ſiguiente año de mil quinientos i noventa i ſeis, hizo Ciudad à la dicha Villa à nueve dias del mes de Enero.

Siendo Principe, fue à Valladolid, i alli lo recibieron con grandes fieſtas, i regocijos, i ſaliendo à eſte recebimiento el Cardenal Tavera con ſu Guion, i Cruz de Provincia, ſe llegò à èl el Duque de Alva, i le pidiò no llevaſſe Cruz en eſte acto, porque no pareceſſe enterramiento, i diciendo el Cardenal, que la Cruz havia de ir donde iba; por evitar inconvenientes pidiò licencia al Principe, i ſe apartò de ſu lado, i llevando la Cruz enarbolada, ſe fue à ſu poſada, acompañado de muchos titulos, i Caballeros que lo ſiguieron, i con dexar al Princi-

pe i salirse de su acompañamiento, fue tanta su Religion que alabò la resolucion que tomò el Cardenal, i no solo no se diò por sentido de lo q̃ havia hecho, pero antes le diò gracias su Alteza, mostrando en esto su gran Religion.

Fue tanta su Religion, i Fe q̃ al Herege en Inglaterra, en Flandes, en Francia: al Idolatra, i Gentil en las Indias: al Barbaro, è Infiel en Turquia, i en todo el mundo à los enemigos de la santa Fè Catholica hizo guerra perpetua, peleando en los pechos Christianos con el esfuerzo que les daba, i con la ayuda de costa, i excessivos gastos con que favorecia à los Catholicos, gastando en esto su patrimonio con tanta largueza, q̃ le fue necessario como a otro Josias pedir donativo à sus vassallos, i andar perpetuamente empeñado, con ser el mas poderoso de todos los Reyes del Orbe.

Estando en S. Lorenzo el Real en todos los actos publicos q̃ se hacian en la Iglesia, mostraba tanto respecto, i guardaba tan puntualmente el derecho que se debe à las cosas Eclesiasticas, i à las personas della, que siempre se ponia el postrero donde quiera que concurrian; i porque los niños del Seminario tienen sobrepellices, en tanto que assisten al oficio divino, en los actos Eclesiasticos iban delante, i los anteponia al tomar la ceniza, los ramos, las candelas, la adoracion de la Cruz, i otros oficios

cios semejantes, i quando havia Missas nuevas, iba con mucha humildad à besar la mano al Missa cãtano (como se ha dicho) de la manera q̃ si fuera otro hombre particular (tanta fue su Religion i aficion à las cosas sagradas.)

Dieronle un prognostico del año de mil quinientos i setenta i nueve, i de un judiciario en q̃ amenazaba grandes males de aquel año: el Prudentissimo Rei haviendo le visto, mandò q̃ lo imprimiessen, para probar desta manera la vanidad del Author, i para que se corriesse, i havergonzasse, porque ninguno de los singulares q̃ amenazaba succediò, mostrando en esto su gran Fè i Religion, i dãdo a entẽder el poco caso q̃ se debe de hacer entre Christianos destos prognosticadores, i judiciarios vanos.

Fue tanta su Religion, que el Santo Concilio Tridentino interrumpido por dos veces, no volviera la tercera vez a juntarse, ni juntò a proseguirse, ni prosiguiendose a acabarse, ni acabado a executarse, sino fuera por su favor, i amparo. Amparò tambien la expurgacion de los libros viciados.

Sus hechos, i su nõbre descubren su Religion, i Fè, sus hechos se van oyendo, su nõbre de Pheilipe es tã celebre en esta parte q̃ leemos en el Santo Evangelio que el primer Apostol que traxo a los Gentiles a hablar con Christo fue San Phelipe. *Ioan.* 12. los primeros Empera-

res Christianos del Mundo fueron los Philipos i Padre, è hijo años antes q̃ Constantino: al padre baptizò Fabiano, Pontifice Romano, i se hicieron grandes fiestas en el campo Marcio tres dias, i tres noches, i deshizo al Idolo Agõ, i diò à su hijo Philipo el Imperio, como lo afirma Philipo Bergomense, i no falta author q̃ dice que el discipulo q̃ San Clemente enviò à España, se llamaba Philipo. Presagios fueron el uno, i el otro de los dos Philipos de España padre, è hijo. tan amigos de estender, i conservar la Religion Christiana.

Ardentissimo fue su zelo de la Religion contra los enemigos de la Iglesia. En esto velaba, i se desvelaba, i gastaba sus rentas. Què otra cosa fue tanta importunidad con Flandes, i tantos gastos? Si el Rei no huviera mirado mas de su provecho, muchos años ha que huviera alzado mano dello, i con q̃ los dexara vivir à sus anchuras, i que se gobernaran por los discursos politicos, i Philosophia de Aristoteles, Plutarco, i Cornelio Tacito, i de los modernos. Nicolao Michabelo. Juan Bodino, i otros politicos, huviera assentado con ellos un interin hasta tomarse otro acuerdo por causa superior, i le sirvieran como à Rei: i huvo dia en que se trato si esto convenia, i dixo un Prelado, que importaba mas la salud de una sola alma, que todo el interes del mundo, i que para esta

esso enviaba Dios la plata de las Indias, para q̃ se gastasse, reduciendo Hereges, i esta razon se le assentò al buen Rei, de manera, q̃ no desistiò un punto de lo comenzado, i en su prosecucion consumiò su hacienda: i asi amor de la Religion le moviò, i no amor de Flandes, pues por la obra vimos q̃ lo primero que desmembrò de su patrimonio fue esso, i lo dexò, i este amor de la Religion le moviò à dar guerras sangrientas à los Hereges de Francia, i de Inglaterra, i no quiso vassallos que no lo fuessen primero de Dios, i esto fue el motivo de las guerras de Flandes, i su pretension à ellas: i no se sabe q̃ Principe del mundo à tanta costa suya haya hecho cosa semejante. Discurrase por todos los Estados de Alemania, Bohemia, Ungria, Transilbania, Escocia, i Francia, i apenas se hallarà uno q̃ lo haya imitado, i ninguno à tanta costa de su quietud, sossiego, i hacienda.

Fue gran celador de la Fè, respetador de las Imagenes, Reliquias, Sacramentos, Obispos, Sacerdotes, i tan devoto de la Reina de los Angeles, que nunca saliò de Madrid sin ir por la bendicion à nuestra Señora de Atocha: i la ultima vez que no pudo apearse la adorò desde la puerta, i la Virgen se lo pagaba, pues quando estuvo desauciado en Badajoz, sacaron à la Santa Imagen en procession, i esse dia mejorò

i fue cobrando la salud. Conociò el Catholico Rei ser su salud don de Nuestra Señora, i lo confessò con mucho reconocimiento i hacimiento de gracias, i dones Reales con que sirvio â nuestra Señora de Atocha, como en otra parte se dirà.

Tuvo grandissimo respecto al Santissimo Sacramento del Altar, siempre acompañò la procession del Corpus descubierto, como hijo de padre, sin quitasol, i el año de mil quinientos i noventa i seis yendo à las Descalzas de Madrid a ver à su hermana la serenissima Emperatriz, saliò el Santissimo Sacramento de la Parochia de S. Martin, i enviò, à su hijo el Rei Don Pheilipe Tercero à que lo acompañasse, diciendo, que si èl tuviera pies, lo hiziera cō mucha voluntad.

Toda la vida se ocupò en levantar las Iglesias caidas, i en purificar los Templos violados, no queriendo hacer amistad, ni paces con Enrico Quarto Rei de Francia, hasta que la Iglesia lo diò por Catholico, i lo recibiò à su gremio, i en èl vido efectos de verdadera Fè, haciendo Iglesias, levantando Templos, i reparando Altares. Pues en edificar Templos, quien mas se esmerò en el Mundo? Pues con uno que hizo en el sitio del Escorial, puede callar el Tēplo de Diana en Epheso la casa del Sol, los muros de Babylonia, el Coloso de Rodas, las Pyramides

ramides de Egypto, i todas las marabillas del Mundo.

Fue marabilloso Pastor, i Mayoral de la tierra, pues todo su poder parece que puso en que siendo su ganado tanto, las manadas sin numero, fuesse su pasto Catholico, i saludable, la agua de la doctrina clara, pura, i limpia, perdiendo el sueño muchas veces, porque el ganado durmiesse seguro, i acometiendo con animo generoso è invencible à tantos Ossos crueles, Tigres sangrientos, Jabalies fieros de Hereges, è Idolatras, no solo defendiendoles la entrada en sus Reinos, pero en los extraños, proveyendo de valientes mastines, i lebreles, que en sus mismas cuevas los acabassen, gastando en esto su amplissimo patrimonio, empleando su vida, i usando de todos los medios que alcanzò, supo, i pudo un Rei tan sabio, tan poderoso, i tan magnanimo.

Con el gran zelo que tenia de la Religion Christiana el año de mil quinientos i setenta i ocho, mandò juntar los Prelados del Reino de Valencia, siendo Arzobispo Don Fernando de Loayces, para buscar remedio en la causa de los Moriscos. Hizieronse en aquella junta Constituciones de grã consideracion, i viẽdo q̃ ninguna cosa aprovechaba, mandò el año de mil quinientos i ochenta i siete, que se hiziesse otra junta, i añadieron tambien algunas

nue-

nuevas constituciones, i constandole q̃ no eran bastantes las diligencias passadas, i q̃ siempre perseveraban en sus errores, se resolviò de mã-darlos echar del Reino, ò por lo menos meterlos la tierra adentro, i se desistiò desto, porq se hallaron los mismos, i aun mayores inconvenientes: i assi no dexò piedra por mover à proposito de su conversion, i buena suerte.

Envio à las Indias del Mar Occeano Varones Doctos, i Santos, que predicassen la palabra Divina, i en esta sazon el año de mil quinientos i sesenta i seis, escribiò al Padre Francisco de Borja, General de la Compañia de Jesus, q̃ fue Duque de Gandia pidiendole enviasse veinte i quatro Padres de su Religion, i llegando à la Florida el año de mil quinientos i sesenta i ocho, el Padre Maestro Pedro Martinez, q̃ era Aragones, de una Aldea de Teruel, con otros dos compañeros, recibiò la corona del martyrio, en tierra de los Floridos, i lo arrojaron al Mar, i el año antes de mil quinientos i sesenta i siete, escribiò otra carta, pidiendole Religiosos para la Provincia de el Perù, los quales entrando en esta Religion, al-[…] casas, i fundaron Colegios, i ab i-[…]to i escuelas: i el año de mil quiniẽtos i sesenta i nueve, pidiò su Magestad mas Religiosos, los quales hicieron su assiento en la Ciudad de Mexico, cabeza de aquel Reino, i despues se di-[…]

dilataron, i eſtendieron en otras Ciudades, i Provincias con notable fruto, i edificacion.

Con ſu favor, ayuda, i diligencia ſe celebrò en Toledo el Concilio Provincial (que fue el Decimonono de los que ſe han celebrado en eſta Imperial Ciudad) el año de mil quinientos i ſeſenta i ſeis, en el qual ſe eſtablecieron decretos importantiſsimos para la reformacion del Clero, i del pueblo Chriſtiano, i fue aprobado, i confirmado eſte Concilio por Bula particular del Papa Pio V. dada en veinte i ſiete dias del mes de Noviēbre del año de mil quinientos i ſeſenta i ocho, con ciertas declaraciones.

Era tan enemigo de ſuperſticiones, i hacia tan poco caſo de los q̄ tenian azares de algunas coſas, que para confundirlos ſolia ſalir los Martes à hacer ſus viages, i hacia otras coſas contrarias à los que ſe manifieſtan agoreros, i poco recatados: i aſsi hizo jurar en Lisboa Martes à ſu hijo el Principe D. Phelipe el año de mil quinientos i ochenta i tres, i quando le naciò el dicho Principe, Martes, año de mil quinientos i ſetenta i ocho, no hizo menos fieſta q̄ ſi le huviera nacido en Domingo, ò Jueves, i el miſmo Rei ſe casò la primera vez, Martes, digo ſe deſposò con la Princeſa Doña Maria.

A ſu inſtancia diò el Papa Pio V. particular Obiſpo à la Igleſia de Jaca, deſmembrandola

del Obispado de Huesca, despues de haver sido ambas Cathedrales con un mismo i solo Prelado por espacio de quinientos i setenta i cinco años, siendo esta Iglesia Cathedral, i gozando deste privilegio desde el Concilio de Jaca en tiempo de Ramiro el Christianissimo, i del Papa Gregorio VII. que fue el año de mil i sesenta i tres.

La Iglesia de Balvastro era de la jurisdiccion de Huesca, haviendo sido Cathedral Episcopal antiguamente, i pareciendo à este Catholico Rei que se le debia de dar Obispo particular por los pleitos que tenia con la de Huesca sobre jurisdicciones, suplicò al Papa Pio V. eriguiesse en esta Iglesia en Obispado, i lo hizo su Santidad en diez i ocho de Enero del año de mil quinientos i setenta i tres, i puso por su primer Obispo à D. Frai Phelipe de Vrries Fraile Dominico Varon de gran Santidad, que se hallò en el Santo Concilio Tridentino.

A su instancia se desmembrò la Iglesia de Albarracin el año de mil quinientos i setenta i siete, por Bula del Papa Gregorio XIII. i fue electo por primer Obispo Don Juan Trullo Prior de Santa Christina: digo q̃ se desmembrò de la Iglesia de Segorve.

A su instancia el dicho año de mil quinientos i setenta i siete, por Bula del dicho Papa Gregorio XIII. se erigiò en Cathedral la Iglesia

ſia de Teruel, deſpues de muchos centenares de años q̃ los Reyes de Aragon le dieron privilegio de Ciudad, i la quiſieron hacer cabeza de Obiſpado; pero no ſe concluyò haſta los tiempos de el dicho Rei.

Fundòſe por ſu orden la Vniverſidad de Zaragoza, haciendo como Principe de Eſpaña el año de mil quinientos i quarenta i dos, en las Cortes de Monzon, aunque ſu Padre el Rei D. Carlos diò el privilegio, que lo confirmaron el Papa Julio II. i el Papa Paulo IV. el año de mil quinientos i cinquenta i cinco.

Eſtando en el Eſcorial con ſu hijo el Principe D. Phelipe Tercero entrò en la ſacriſtia donde ſe veſtia un Religioſo para ſalir à decir Miſſa, i mandò à ſu hijo que le ayudaſſe à veſtir, i componer el alba, i como eſtuvieſſe el Principe cubierta la cabeza, le dixo: Principe, ſabeis lo que eſtais haciendo? advirtiò el Principe en lo que le decia, i ſe quitò luego la gorra, i con mucha humildad ayudò à veſtir el Sacerdote.

Llegando a Valladolid el año de mil quinientos i noventa i dos le fue repreſentado por algunos ſeñores de la Corte el gran deſeo q̃ tenian los Eſtudiantes del Seminario, ò Colegio Ingles de beſar à ſu Mageſtad la mano, i le ſuplicaron dieſſe licencia, para q̃ el dia, q̃ fueſſe ſervido los llevaſſe à todos à Palacio, ò à otra parte donde ſu Mageſtad mandaſſe, para agra-

decerle las mercedes que à ellos, i à toda la nacion havia hecho, pareciendoles q̃ era mucho atrevimiento ſuplicar à ſu Mageſtad vinieſſe à las pobres paredes de ſu Colegio. Oyò ſu Mageſtad eſta peticion, i como era tan Catholico, i tan deſeoſo del augmento de la Fè, reſpondiò que le parecia ſeria mejorarlos à ver à ſu miſmo Colegio. Replicaron las perſonas q̃ hablaban à ſu Mageſtad, diciendo, q̃ el Colegio nò tenia commodidad, para q̃ ſu Mageſtad les hicieſe eſta merced. Reſpondio, que con todo eſſo ſeria mejor verlos allà, i aſsi lo hizo à tres de Agoſto del dicho año, i haviendo orado uno de los Colegiales en preſencia de ſu Mageſtad, i Altezas, fue abeſar la mano à ſu Mageſtad, i no ſe la quiſo dar, antes les echò ſu brazo al cuello, en ſeñal de amor, i en mueſtra de lo mucho que amaba à los que trabajaban en defenſa de la Fè Catholica.

Fue tan gran venerador de las Reliquias de los Santos, que admirò en eſto à las Naciones extrañas, i en las proprias hizo grandes diligẽcias para inquirir, i ſaber las q̃ havia en las Igleſias, i Monaſterios: i para averiguar eſto enviò à Ambroſio de Morales ſu Chroniſta por eſta Nacion con carta ſuya, moſtrando en ella el zelo grande que tenia deſta veneracion.

Pidiò al Papa Gregorio XIII. con grande inſtancia alguna parte del glorioſo martyr S. Loren-

Lorenzo, i señalando su Santidad en la espalda buena parte dèl para cortar, subitamente se dividiò la espalda, quedando mayor porcion a la parte señalada: i viendo esto el Pontifice, dixo: El Santo quiere ir à su España, i casa, vaya en buen hora, que tiene mucha razon.

Quitaba la gorra, i descubria su cana i venerable cabeza Real, al Sacerdote que salia de la sacristia, acabada de decir la Missa, i procurando saber de su Magestad la causa desto algunos discretos Consejeros suyos, dixo, que consideraba al Sacerdote que acaba de decir Missa, como à Relicario, i Custodia de Christo, cuyas especies Sacramentales aun duraban sin corrupcion en su pecho, i assi le hacia aquella reverencia.

Por la gran ternura de devocion que tenia al Santissimo Sacramento, solia repetir algunas veces à los de su Camara el sucesso notable del Conde Rodulfo, q viendo à la ribera de un Rio à un Sacerdote que se estaba desnudando para passar por èl, a llevar à un enfermo el Sātissimo Sacramēto, atajando tierra, oyēdo esto el generoso Conde, se apeò del caballo en que andaba cazando, i puesto de rodillas adorò a su Criador, cuya presencia reconocia en el Sacramēto: i subiendo al Sacerdote en el caballo, le encargò la brevedad, i èl se quedo esperando en la ribera, i le hizo gracia del caballo,

dicien-

diciendo: No quiera Dios, q̃ yo, ni alguno de los mios, vuelva a ſubir en caballo q́ ha llevado ſobre ſi à mi Dios, i Criador. Eſto repetia el Rei prudente, afirmando que deſde eſte punto havia Dios proſperado ſu familia, i caſa.

Fue infatigable diamante de la Fè, muralla inexpugnable de la Chriſtiana Religion i gran zelador de la honra de Dios, hizo roſtro al Turco, quebrantò ſu orgullo en Lepanto: decercò à los Caballeros de Malta: ſocorriò las Fronteras de Vngria: defendiò los Catholicos de Francia: opuſoſe à la furia de Inglaterra, i aunque en la guerra de Inglaterra no tuvo proſpero ſucceſſo, no por eſſo ſe menoſcabò ſu gloria, porque ſuele Dios por ſus ocultos juicios provar a ſus amigos en las adverſidades, i dar a ſus enemigos la victoria, como ſe viò en Joſias 4. Reg. 23. que ſiẽdo el mejor Rei de de Judà, mas inculpable fue vencido, i muerto en una batalla por el Rei de Egypto: I en San Luis Rei de Francia, q̃ en tan ſanta demanda como la conquiſta de la Tierra Santa fue vencido, i preſſo de los Moros. El Rei Catholico Don Pheilipe ſegundo experimentò lo uno, i lo otro; eſto es, proſperos, i adverſos ſucceſſos con los proſperos venciò à ſus enemigos, i con los adverſos ſe venciò aſsimiſmo, que fue la victoria mas glorioſa que èl tuvo.

Fue tan Religioſo, que los memoriales que le

le daban contra Frailes, los remitia à sus Provinciales, estylo que guardaron el Rei Catholico Don Fernando, i el Emperador Carlos V. su Padre.

Fue tan grande el deseo que tuvo de la dilatacion de la Fè, que diò orden q̄ fuessen Religiosos à predicar a los Reinos de Congo, i Angòla, i embarcandose el año de mil quiniētos i ochenta i dos, cinco Religiosos Carmelitas Descalzos para los Reinos en Etiopia, su Nave llamada San Antonio, encontrò con la Nao Chagas, i della fue anegada (cosa que raras veces, ò nunca acaece) i sabiendolo su Magestad, dixo ser esto señal de q̄ se havia de hacer gran fruto en aquellos Reinos, pues tanto le pesaba al Demonio, que procuraba impedir esta jornada, en que perecieron los Religiosos, i otros, i fue assi, que despues se alistaron otros Religiosos para esta jornada, i entre ellos Frai Francisco, i Frai Diego del Sacramento, Carmelitas Descalzos, hicieron tanto fruto, que alumbraron con la luz del Santo Evangelio las Animas de los moradores de aquellas tierras, que estaban captivas debaxo de la tyrania de Satanas.

Passando por Tarancon Villa deste Obispado de Cuenca un Domingo, se desherrò un Caballo de su Carroza, i enviò à pedir licencia al Cura de la Villa, para q̄ lo herrassen, mostran-

do en esto su gran Religion, i Christiandad.

Hallòse en Alcalà à celebrar la Canonizacion de San Diego el año de mil quinientos i ochenta i nueve, que se celebrò por su orden à ocho de Abril. Este dia era Domingo, en que se havia de hacer la solemnissima procession desta fiesta, i por evitar el inconveniente, de que muchos se quedarian sin oir Missa, por ser la gente infinita, mandò que se quedasse la procession para el dia siguiente: i fue esto, aunque sin pensar, orden de el Cielo, porque aquel Domingo à las diez de la noche le llegò a su Magestad el propio Altar, en que el Papa havia celebrado la Canonizacion del Santo en San Pedro de Roma, el qual enviò su Santidad al Rei, i vino con este Altar el Estandarte grande con la efigie entera del Santo, i con las armas del Papa, i del Rei, lo qual se tuvo à milagro llegar de Roma a esta sazon: i el devoto Rei besò con mucha ternura, i devocion el pie al santo.

Al amparo de su Fè, Religion, i Charidad, venian los Obispos de Armenia, Irlanda, Inglaterra, Grecia, i de todo el mundo. El los recogia, acariciaba, remediaba sus necessidades, i amparaba sus personas, i de la misma liberalidad usaba con seglares q̃ sabia erã buenos Catholicos, i andaban desterrados por buscar à Dios huidos de sus tierras: todos los quales no co-

nocian Principe en la Iglesia a quien acudir sino al Rei D. Phelipe, Padre de la piedad, q con amor se ocupaba en recoger, i consolar las ovejas del rebaño de Christo, que andaban desconsoladas, i arrojadas de la mayor parte del Septentrion, à quien hacia copiosas limosnas, dandoles entretenimientos en diferentes Vireinatos de sus estados, i en los exercitos de Flandes, aventajandolos a los Soldados ordinarios.

Amparò los Religiosos Ingleses que salieron huyendo de la persecucion de Enrico Octavo, i de la de Isabel, particularmente de los Monasterios de Belem de Cartuxos, i del de Sion de Monjas, fundados el año de mil quatrocientos i diez i seis, por el Rei Enrique Sexto antes que passasse en Francia à ser coronado. Passaron estas buenas Monjas primero à Flandes, guiadas de Soror Cathalina Palmera, i las restituyò el Cardenal Polo reinando nuestro D. Phelipe, i Maria: i muerta esta Reina al cabo de peregrinaciones varias, salieron de la Isla, i se mudaron à Flandes, i de allì à Bretaña, i despues de catorce años de morada con muchas persecuciones, aportaron a Lisboa à descansar seguramente debaxo del amparo del Rei Catholico, q̃ las favoreciò, i socorriò grandemente, como hizo al dicho Monasterio de Cartuxos, que ha perseverado en

Flandes, sustentado con sus limosnas, i de los poderosos, i buenos Catholi[illegible] Paises baxos de Flandes: todo lo qual descubre la gran Fe, i Religion que tuvo este Catholico Monarcha.

Viniendo el Conde de Egmont à Madrid, a pretender concediesse su Magestad libertad de conciencia en Flandes, le respondiò absolutamente: Queria antes no ser Rei, que permitir heregias dentro de sus Reinos.

Aceptando el ser Protector de los Catholicos de Francia, por conservar la Fè Catholica, enviò a Bretaña veinte mil escudos, docientos quintales de polvora, i tres mil Españoles, con que el Duque de Mercurio fue ganando tierra, i reputacion.

SV MODESTIA, BINIGNIDAD, I templanza.

CAP. VII.

FVe tanta su modestia, q̃ haviendose de casar el año de mil quinientos i setenta con la Reina Doña Ana su sobrina en la Ciudad de Segovia: como era tan observante de las ceremonias, jurisdiccion, i punto Eclesiasticos, i sabia tocaba el administrar los Santos Sacramentos al Parocho, proveyò que Don

Luis

Luis Manrique su limosnero mayor diesse à Don Diego de Covarrubias i Leyba, Obispo de Segovia, que tendria gusto de que le diesse las bendiciones nupciales el Arzobispo de Sevilla Don Gaspar de Zuñiga i Avellaneda, que havia acompañado en su viage à la Reina, i por hallarse en su Obispado se lo enviaba à decir, para que lo tuviesse por bien, i la misma prevencion hizo el Arzobispo, i bastando esta sola, no quiso faltar este Catholico Rei à este punto de jurisdiccion (tanta era su modestià)

Oia las quexas que le daban de los Obispos; pero no hai tenerle embidia al que las daba, porque apuraba su vida, e intentos: i assi respondiò a una carta de un Canonigo q̃ adelgazo la pluma contra su Obispo. De lo que deciis contra vuestro Obispo quedo advertido, i vos los deveis de estar tambien en hablar con mas moderacion de personas tales.

Haviendo escrito en derecho el Licenciado Ramirez de Prado, en lo tocante al Reino de Portugal, tuvo tanto gusto su Magestad, q̃ le mandò que estuviesse en Elvas, Ciudad de Portugal a seis de Abril del año de mil quinientos ochenta i uno, donde havia de llegar, que es la primera por donde se entra al Reino, i le favoreciò de manera, que viẽdole desde una ventana dixo al Secretario Santoyo con donayre: Veis alli mi Letrado: Hizolo de su Consejo de

Navarra, i antes que tomasse la possession lo nombrò Fiscal de su Real hacienda, i contaduria mayor de ella.

Dissimulaba algunas ofensas, sin manifestar èl haverlas sabido ni entendido: i decia, que en ocasiones es acertado el hacer del que no sabe.

Fue tanta su modestia, que nombrandole los Catholicos de Francia el año de mil quiniẽtos ochenta i cinco por su Protector, i defensor, no lo aceptò aunque fue persuadido del Papa, i de muchos Principes: pero muerto el Rei Don Enrique Tercero su cuñado, el Parlamento de Paris pronunciò un auto (que fue aprobado por el Consejo de Estado) que contenia, que el Catholico, i invicto Rei de las Españas Don Philipe Segundo, era el principal Protector de la Religion Catholica, zelador de la salud de aquel Reino, conforme al testimonio que de ello daban sus claros hechos, passados, i cõtinuos socorros que havia dado à Carlos Nono, i à Enrique Tercio, quando se mostrarõ enemigos de hereges i cismaticos por solo el deseo de perseverar la Religiõ Catholica. Hecho esto su Magestad, aceptò la proteccion, i favoreciò la liga Catholica cõ muchas veras, fuerzas, i valor.

Doña Leonor Mascareñas de nacion Portuguesa, fue gran Señora, i fundò el Convẽto de nuestra Señora de los Angeles de la Villa de

Madrid, siendo de edad de veinte i quatro años: fue aya del Rei, i despues del Principe Don Carlos, i quando su Magestad le diò titulo de aya del Principe, le dixo con su gran modestia las siguientes palabras. Mi hijo queda sin madre, vos lo haveis de ser suya, tratadmele como à tal.

Fue tal su modestia que proveyēdo por Presidente de Castilla à Don Francisco Sarmiento Obispo de Jaen, no aceptò, i con desear mucho el Rei que lo fuesse, no le quiso replicar, satisfaciendose de su respuesta, que fue la siguiente. Que su Magestad le havia dado el Obispado de Jaen para servirle, que no podia aceptar la presidencia con buena conciencia, porque tenia por opinion que la residencia de los Obispos era de derecho divino, i que conforme a esto se buscasse persona que no tuviesse obligaciones tan apretadas como tienen los Prelados. Aprobò su Magestad lo dicho, i proveyò la presidencia à Rodrigo Vazquez Arze, que no tenia estas obligaciones, i hizo tanto caso de su persona, que muriendo, lo nombrò por uno de sus testamentarios.

Diò el Obispado de Cuenca à Frai Miguel de Alaexos Prior de S. Lorenzo el Real, persona de singular observancia, i entereza: no lo acepto diciendo, le bastaba ser Fraile para salvarse. Replicòlo tres veces, solicitando por

medio de tres ministros, i no fue posible rendirle, i fue tanta la modestia de su Magestad, que con que otro Principe se enojàra, i diera por sentido: no solamẽte no se ofendiò del teson de Frai Miguel, antes le mandò diesse de su mano el Obispado, con ser de los mejores de España, suplicòle por el Doctor Don Juan Fernandez Vadillo su deudo, Canonigo de Palencia, que havia sido Colegial de Valladolid, i al punto le proveyò esta tan alta dignidad.

Testifica Juan Ruiz de Velasco, de la Camara de su Magestad, que en veinte i quatro años que le sirviò en la camara, nunca jamàs riñò, ni mostrò enojo con persona alguna, ni se le oyò palabra de murmuracion (tanta era su modestia.)

Por su gran modestia, i honestidad ordenò que despues de muerto no se descubriessen para abrirle, i que para vestirle otra camisa, i ponerle las demas cosas para enterrarlo, no estuviesse nadie delante, sino es Don Christobal de Mora, procurando en todo guardar modestia, i honestidad, aun despues de muerto. Asimismo mandò lo metiessen en una caxa de plomo, para q̃ no haviendose de abrir no diesse mal olor: esta caxa se puso en un ataud, i andãdo mi hermano Frãcisco de Mora mi tio, trazador mayor suyo, buscando de que hacer el dicho ataud, topò con un madero de Angelin, i segun

él

èl refiriò, lo tuvo à mui buena dicha, por haver ſu Mageſtad hecho eleccion del dicho madero para dos Crucifixos, el uno que eſtá en la parte ſuperior del Altar de S. Lorenzo el Real, i el otro en el Altar mas cercano à la puerta de la Igleſia que ſale al Clauſtro: i lo que ſobrò ſe puſo en el portico de la dicha caſa, i deſto ſe hizo el ataud, no ſin grande myſterio por haver ſervido eſte madero, trayendolo de la India de Portugal, en el Navio llamado Cinco Chagas, ò cinco Llagas, i por ſer ſu nombre Angelical, i tã ſolida, i perpetua la madera, que parece que con dificultad ſe emprende el fuego en ella.

Por muerte del Doctor Miguel Martinez vacò la Cathedral de Prima de Theologia del Colegio de San Lorenzo el Real, los que andaban al lado del Rei hazian grande inſtancia con ſu Mageſtad, para que proveyeſſe eſta Cathedra en perſona ſeglar, i ſalieron con ello: I porque era conſtitucion de el Colegio que la cedula del Cathedratico, qualquiera que fueſſe, la firmaſſe el Prior: Se la llevaron hecha, para que la firmaſſe, al Padre Frai Miguel de Alaexos, que era Prior del Convento: A quien dixo uno de los pribados, que ſu Mageſtad mandaba echaſſe ſu firma en aquella cedula de nõbramiento: èl jamas la quiſo firmar, diciendo: que èl no havia de echar ſu firma en coſa que era en mẽgua de la Orden, i de aquella Real caſa: I

que

que si su Magestad queria determinadamente que se firmasse la cedula, buscasse otro Prior que lo hiziesse, que desde luego èl dexaba el oficio: espantado el que llevaba la cedula de tanta resolucion, se volviò al Rei, i le dixo lo que passaba, i fue tanta la modestia deste gran Monarcha, que se rindiò, i hizo lo que quiso el Prior, i le honrò i estimò tanto, que le ofreciò el Obispado de Cuenca, como queda dicho, i lo resistiò con mas veras que la firma de la cedula: i quando muriò este gran Fraile, dixo su Magestad, sabiendo su muerte: Tarde toparàn los Frailes otro Frai Miguel de Alaexos.

Fue tanta su benignidad, i modestia, q̃ llegãdo en San Lorenzo el Real un Religioso a darle un memorial, viniendo de la Frexneda en su carroza, queriendo tomarle el Conde de Chinchon, por tener su Magestad las manos enfermas de gota, le apartò el brazo, i lo tomò cõ su mano (aunque lastimada de la gota) i escuchò su razon al Religioso.

Su modestia, i bondad fue de manera que nunca jurò ni dixo palabra lastimera, ni afrentosa a nadie: Nunca mostrò mal rostro à persona, si biẽ severo a algunos, amicissimo de verdad, i enemigo capital de la mentira: En quien no se conocio codicia, ni avaricia, moderadissimo en el tratamiento de su persona, assi en la comida, como en el vestido. Oia Missa cõ grã devo-

devocion las rodillas ambas puestas en tierra, reza sus horas con grande concierto, i regularidad: esmerabase en todo lo tocante al Culto Divino, era cuidadoso en sustentar los Religiosos en su antiguo modo de vivir: honraba grandemente a los buenos Eclesiasticos: estimaba los Letrados: era hijo obedientissimo à la Iglesia Romana, i tenia singular zelo de las cosas de la Fè, como se ha referido.

Para que representassen sus Consejeros modestia, i gravedad el año de mil quinientos i setenta i nueve les mandò vestir la garnacha, tenida desde aquel punto, por señal de authoridad, i Habito de Senador.

Por su modestia, el año de mil quinientos i ochẽta i siete, promulgò la pragmatica tan celebrada acerca de las cortesias, por haver en esto gran corrupcion, i desorden notable, dãdo forma de escribirse unos à otros llana, sencilla, i Christianamente.

Dos Cathedraticos fueron a hablar a su Magestad de parte de la Vniversidad de Salamanca, i estuvo el uno informandole mucho tiempo, i mui prolijamente, i le oyò con singular modestia, i paciencia: i haviendo acabado su larga oracion, dixo al otro: teneis vos que decir en este negocio? Respõdiò: que haga vuessa Magestad lo que pide mi compañero, donde no harè que informe segunda vez à vuessa Magest

gestad. Callò elRei prudente; i celebrò la agudeza del Cathedratico con su gran modestia, mirando alegremente al que lo dixo.

Estando una noche en el Alcazar de Madrid, hablando con su Magestad el señor Don Juan de Austria, su hermano, llegò el Principe Don Fernando, q̃ à la sazon era niño, tan cerca de la contera de su espada, i tan sin echarlo nadie de ver, que con un movimiento que hizo con la persona, le encontrò tan recio entre el ojo, i la nariz, q̃ lo derribò en el suelo, i le corriò sangre: i como el Señor D. Juan se congojasse en gran manera, le dixo su Magestad: Gracias a Dios que no le quebrastes el ojo: entonces el señor D. Juan mas acelerado dixo: si esta desdicha me huviera sucedido, ventanas havia cerca para echarme por una: a lo qual acudiò su Magestad con su acostumbrada modestia i tẽ planza, diciendo: Para que decis esso? Fuera mas que una desgracia?

Antes que su Magestad Reinara, se usaba en España traher los hombres barbas, i cabello largo, i peinado, i por su gran modestia introduxo el cortarse el cabello, i barba, i es de mucha policia para la limpieza, i aseo del cuerpo, i mas seguro en la guerra, donde la barba larga es dañosa, viniendo à brazos con el enemigo.

Fue tanta su benignidad, que caminando à Flan-

Flandes, en Voguera, Villa de un Conde, vassallo del Duque de Milan, fue padrino en el baptismo de un hijo del dicho Conde.

Fue tanta su modestia, que no tenia, ni queria tener chronista, i assi Ambrosio de Morales fue chronista del Reino, i no del Rei.

SU RARA, I ADMIRABLE *prudencia.*

CAP. VIII.

Viendole el Emperador Carlos V. que en el Principe D. Phelipe su hijo se descubrian todas las virtudes pertenecientes à Principe successor de tantos Reinos, quiso que fuesse à Flandes, para que entendiesse el gobierno de aquellos Estados, i le tomassen amor, i q̃ por ser su descendencia Alemana, passasse por aquella Provincia, para q̃ fuesse conocido de los Principes della, i de toda la nacion, hizo el viaje à ida, i vuelta por Italia felicissimamente, dexando tanta satisfaccion en dichos, i hechos de su prudencia è incõparable valor q̃ si fuera de mas edad, dixo su padre, que de esta vez le renunciàra sus coronas, porque ya le comenzaban à fatigar las enfermedades.

Vuelto à España, ardiendo la guerra entre su Padre, i Enrique Segundo Rei de Francia, gober-

gobernò estos Reinos con tanta madureza, i prudencia, que mostrò no ser inferior à su padre, para mantenerlos en paz i justicia.

Quando vino el Emperador su padre de la conquista de Argel, i arribò con naufragio su rota armada à Cartagena, descansando unos pocos de dias en Murcia, le escribiò una carta consolatoria diciendole entre otras cosas cōsiderasse su Magestad Cesarea que no quitò à los Reyes, i Capitanes el merecimiento de su valor el volver sin victoria de las empressas dificiles, porque la guerra es juego de fortuna, en que prudentes, i advertidos supieron perder, i ganar. Que se consolasse su Magestad con que la causa justa desta empressa, la havian acompañado oraciones, i sacrificios, que havia sido de magnanimo acometer, i que aunque se havia perdido la pressa, se havia quedado con la gloria de valeroso, diestro, i esforzado. Otras muchas cosas le dixo en la carta que todas ellas descubrian su gran prudencia, tāto, i valor.

Las naciones sujetas, quando mas remotas, i distantes le reverenciaban mas, concibiendo en tan grande distancia su grandeza, i potencia como adorada, i persuadiendose a que en su Magestad havia cosas mayores que las que hai comunmēte en los demas Principes humanos: i assi de de su casa gobernaba las Indias

Orien-

Orientales, i Occidentales con mas valor, con ſola una Real proviſion ſuya, que otros Reyes, cō exercitos de ſoldados, i derramamiento de theſoros.

Para el buen gobierno de ſus Reinos ſe ayudò de Conſejeros de Eſtado, Guerra, Hazienda, Juſticia, Gracia, Virreyes, Embaxadores, Capitanes, i de otros miniſtros aſsiſtentes mas, ò menos, cerca, ò lexos de ſu perſona, i Corte: i para mātener ſu authoridad entre ellos, ſe valio de ſu prudencia, arte, fortuna, i preſencia, que lo hizo amable, i temido, i los tratò de manera, que ni deſeaban, ni apetecian mudar de ſeñor, ni de ſuerte. Como Religioſo no les hazia agravio: como ſabio los mantenia en paz, i juſticia: como poderoſo los defendia de ſus enemigos: i les era tratable, benefico, juſto, remunerador, grave ſevero, conſtante, ſeſudo ſin parcialidad, ſin fraude, con gran zelo de la honra de Dios. Por la reverēcia, i amor de ſus vaſallos ſin diferencia, ni recato, ſe dexò hablar en ſu Palacio, en ſu Corte, i caminādo por ſus Reinos con ſeguridad, porque el buē Principe, de nada teme, que Dios le guarda: los poblados ſe deſpoblaban, poblandoſe los caminos, corriendo todos con admiracion à vèr al que los gobernaba en paz, i juſticia, bendiciendole, invocandole proſperos ſucceſſos, larga vida, i alegre. Para vincular la conformidad de

los ſubditos, hazia caſar nobles de Aragon en Caſtilla, en Cataluña, Valencia, Nabarra, Portugal, Italia, alternando, porque haziendoſe la ſangre una por la afinidad, lo fueſſen las obligaciones, intereſes, i razones de acudir à eſta Monarchia. Quitò los Vandos de los Señores, familiares nobles, i pueblos, apretandolos con priſiones, i condenaciones, con que ſe puſo freno a ſus diferencias. Arrancò las raizes de novedades, i contiendas dañoſas à los Eſtados, que debilitan, eſtragan al gobierno, i enflaquezē el cuerpo dellos. Quando havia ſedicioſos, i vanderizos, procuraba reducirlos à concordia, i quietud por ſus Corregidores, i pudiendo reducirlos por eſte camino, los ocupaba fuera de ſu patria en gobiernos, en guerras: i aſsi la fuerza de ſu prudencia deshizo los odios, envidias, porfias, competencias, ambiciones, ligereza de voluntades, i inconſtancia de ſudditos. Finalmente fue como Trajano Eſpañol, dulce en el pueblo, reſpetado en el ſenado, venerado de todos, terrible con ſus enemigos, reverenciado, i temido, no de temor, ſino de admiracion.

Llenaba de parcialidades à Cataluña el Almirante de Napoles, i le mādò venir à ſu Corte para quietar la tierra, i detenido ſeis años cō eſperanza de q̄ le ocuparia en oficio de importancia, le diò licēcia para volverſe à ſu ca-

sa, i replicãdo èl no era possible sacarle della i della para no servirse del, respodiò su Magestãd, havia passado sin efecto la ocasion para q̃ le havia mãdado venir q̃ le agradecia la volũtad q̃ tenia de servirle, i que mirasse en lo q̃ podia haccrle merced: concediole algunas cosas q̃ le pidiò, i cõ buena gracia volviò à Belpuche.

Dando su Magestad una instruccion a Don Juã de Zuñiga Embaxador de Roma escribiò lo siguiẽte de su propria mano. Tuviesse a Dios siempre por fundamento, principio, i fin de sus cosas, consejos, empressas, navegaciones, siendo buen Christiano en el efecto i aparencia, para que le honrasse, i creciesse su estimacion. frequentasse los Sacramentos, i la oracion, i oyesse Missa cada dia i navegando si pudiesse. Su verdad, i cumplimiento de su palabra, conservasse su credito importãte à los gobernadores, i mas quanto mayores en nacimiento, i cargo para la fè, i seguridad publica, i mejora de su nombre, i fortuna. Usasse con igualdad la justicia con el rigor exemplo que requerian los casos teniendo constancia i clemencia quando conviniesse (propria virtud de las personas de su grado.) No fuesse el castigo por su boca, i manos evitando injurias. Tocaba a su authoridad, i estimacion aborrecer con demostracion, i evitar los lisonjeros, para ellos torpes, i desverguenza, i ofensa para quiẽ los

oye, i el decir mal en su presẽcia. Le encomẽdaba la honestidad de su persona, en las platicas, i en las obras, porq̃ de su falta, i exceſſos nacian inconvenientes para la publica paz, i mal exẽplo à los q̃ le atendiã. En el tratamiento afable, apacible, de buena acogida, tuviesse decoro conveniente à su oficio, i calidad, i gravedad con blãdura, i modestia, con authoridad q̃ daban reputacion, i veneracion. Quando no navegasse se ocupasse en loables exercicios sin gasto, habilitandose en las armas, i los suyos para los efectos.

Hablando a su Magestad Francisco de Villamizar, procurador de Cortes por Leon, le preguntò si celebraba cado un año su Ciudad, como debia, la Fiesta llamada de las Donzellas cantaderas, en memoria de la gran Victoria q̃ huvo de los Moros en Clavijo el Rei Don Ramiro, quitando el Tributo de las cien Donzellas, impuesto por Mauregato. Respondiò, que la Fiesta se hazia debaxo del nõbre de la familia de Quiñones, haviendo de ser del de su Magestad, i que el Cõde de Luna llevaba el Estãdarte cõ sus armas. Disimulò el Rei cõ su mucha prudencia, i luego despachò cedula, para que la Ciudad sacasse de sisas lo que huviesse menester para solemnizar la festividad en su nombre, i mandò llevasse el Estandarte con sus armas Reales el Abad de la Cofradia, i no

ſe dexaſſe de hacer aun por muerte de Rei, como no ſucedieſſe en los diez dias inmediatos à la fieſta.

Todo lo allanaba con ſu prudencia, trayendo por la Corte, i por ſu caſa quien inquiria las coſas, i le aviſaba de todo, diciendole verdad (que es lo q̃ èl mucho deſeaba) faltò à un Conſejo de Eſtado Don Chriſtobal de Mora de ſu camara, i privanza, i entrando à negociar la mañana ſiguiente, llegò à la camara, i le comenzò à traher las piernas por ſu poca ſalud, i ſabiendo que no podia ſer otro quien hazia eſte miniſterio, preguntò con deſpego quien era; diziendo ſer Don Chriſtoval, le reſpondiò, repitiendo dos vezes que quiē era: i volviò el cuerpo al otro lado, i deſeando Don Chriſtoval ſaber la cauſa de ſu diſguſto, le arguyò de no haver eſtado en el Cōſejo, porque no ſe podia decir con verdad lo que havia paſſado en èl.

Eſtando en San Lorenzo el Real, le vino la nueva de la muerte de ſu ſobrino Don Sebaſtiā Rei de Portugal, no pudo diſsimular la triſteza i el ſentimiento grave, aunq̃ eſtaba prevenido para eſte golpe. Retiròſe à ſu oratorio, i enviò a mandar al Prior, que velaſſen dos Religioſos eſtando deſcubierto el Santiſsimo Sacramento. Partiò luego para Madrid, i mandò al Duque de Alva diſpuſieſſe lo neceſſario para celebrar las exequias, el qual reſpondiò, como

so'fado,le fuera mejor ir à hacerlas âBelem de Portugal: a lo qual replicò el Rei, como tan prudente: el tiempo os mostrara quan errados fueramos, i fuè ello asi,porque luego juraron los Portuguefes al Cardenal Don Enrique su tio, i se siguieron las guerras,i inquietudes del Reino.

Fue tanta su prudencia, que teniendo noticia de ciertas alteraciones, i mociones de Zaragoza, le pareciò tener Cortes, i la mandò congregar en Tarazona, i para q̃ se huviessen con su Ciudad, i acertados medios de paz, tuvo por bien que presidiesse en ellas el Arzobispo de Zaragoza Don Andres de Bobadilla Cabrera, cosa que à solo personas Reales se havia concedido.

Para hacerse prudentemente con la nobleza, i tratar à los titulados segũ sus grados, calidad,i servicios hechos à la corona Real, procurò saber su linage, costumbres,i hechos: i para este efecto mandò hacer un compendio historial secretamente, de los principios de sus familias, casas, aumentos, i declinacion: quien les diò titulos, en que Reinado obtuvieron lo que poseian, porque servicios, quales eran consumidos, unidos, ò suprimidos en otros honròlos en la dicha razon, i sirviose de los Grandes en Virreynados, i legacias supremas, i en cargos que solamẽte ellos podian ad-

ministrar, donde honraban sus personas, i daban luz, i resplandor à sus casas.

Para saber como se havian en letras, i costũbres los Colegiales en Salamanca (i Seminario de honrosos Tribunales) tuvo Religiosos, i Prelados de gran satisfacion, que le avisaban de los mas dignos, i benemeritos. Vno de ellos fue Frai Marcos de Villalva Abad del Colegio de San Bernardo en Salamanca, a quien hizo Abad de Fitero en Navarra, i dixo le havia dado esta Prebenda, porque siempre le havia dicho verdad, la qual merecia mui bien por su virtud, i letras, i muchos oficios honrosos que administrò en la Orden. Sabia su Magestad los nombres de los pretendientes, sus partes, i calidades, como si los conociera, i huviera tratado toda su vida, segũ se vido en muchas consultas i aun en las elecciones para Juezes, i otros oficios temporales, tenia gran noticia de todas las Ciudades de España i de toda su Monarchia, todos sus puertos sus entradas, i salidas, como si en todas huviera estado mui de assiento.

Succediò à un Fraile Francisco deste Obispado de Cuenca, hombre docto, natural de Tarancon, que haviendo dicho à Don Diego de Cordova, su caballerizo mayor, que deseaba ver al Rei, Don Diego lo puso en presencia de su Magestad; el Fraile se hincò de rodillas assõ-

brado de tanta Mageftad, i como no tenia nada que decir le quedò confufo porque no havia dicho à Don Diego que queria hablar al Rei, fino que defeaba verle. El Rei le dixo: que quereis padre? El refpondiò cobrãdo fuerzas de flaqueza: Señor, cũplir un defeo de toda mi vida de ver à mi Rei, i mi Señor, no quiero otra cofa. Luego le preguntò por Cuenca fabiẽdo era morador del Convento que alli tiene efta Religion, afsi mifmo le preguntò fi eftaba acabada la puente de San Pablo, i como le iba de falud al Doctor Salinas Canonigo Magiftral de Cuenca, natural de la dicha Villa de Tarancõ, i le preguntò otras cofas tan menudas, que el Fraile faliò de fu prefencia haciendofe Cruzes. Llamabafe efte Fraile Frai Melchor de Huelamo Varon erudito que efcribiò algunas obras.

Determinado el Rei Don Sebaftian de hacer la jornada defdichada de Africa, quifo el Rei fu tio verle: aplazaronfe las viftas en Guadalupe, afsi para tratar cõ èl cofas de fus Eftados, como para divertirle del penfamiento de la guerra q̃ intentaba: refultando deftas viftas entre los dos Reyes algunos difguftos, i el ultimo fue que llegado el dia determinado para la vuelta del Portugues à fu Reino, que havia de fer al amanecer el dia figuiente fe defpidiò del tio, i fuegro q̃ havia de fer, defpues de anochecer. El Rei Don Philipo fe fue à fu quarto,

que

que los de ambos eran dos celdas en el Monas-
terio de San Geronymo, sin ofrecerle al Portu-
gues salir à acompañarle, quando partiesse.
Quedò desto el Rei Joven tan sentido, que se
comenzò a pasear, haciendo tantos estremos
i dando tantas muestras de indignacion, que
le conocieron el humor, i la causa los suyos, i
aviendo de partir al Alva, les ordenò, que dos
horas antes della le tuviessen à punto su viage;
porque fue su intento no volver à ver à su tio,
ni darle tiẽpo en que advirtiesse el poco aga-
sajo con que (à su parecer) le despedia de su ca-
sa: antes pẽsaba enviarle un Rei de armas en
llegando à su Reino, a desafiarle, i aun dicen
tuvo escrito el papel para ello. Todo lo entẽ-
diò el Rei de Castilla, por aviso de un privado
suyo, i fue tan grande su prudencia, que se vis-
tò mui de mañana habito de camino, i sin avi-
sarle entrò por su quarto una hora antes q̃ se
huviesse de partir, diciẽdo que le iba a desper-
tar, i a dar de vestir. Turbòse el Portugues des-
te hecho, ignorando la razon dèl, i mudando
el pensamiento que tenia, de que se le queria
hacer descortesia por un Rei que le tenia en su
casa, i en su Reino, se quietò, i pacificò, i lle-
gada la hora de partir, salieron juntos los dos
Reyes hablando en gran conformidad, i con
muestras de alegria, i amor.

De tres cosas se preciò este prudente Rei;

esto es de no haver [illegible] guedexescos, balones, ni ca zones, ni de haverse puesto a mula, ni de haver bailado.

Presumiase que entre el Duque de Alva, i el Principe Rui Gomez de Silva no havia mucha conformidad, i aumentandose esta opinion, i que era causa de division entre los del Consejo de Estado, tomò la mano Don Juan Manrique de Lara, i escribiò al Rei un papel sobre ello, diciendo, que lo que en esto havian dicho à su Mageſtad, el no lo comprehendia, i que siẽpre le parecia que todos los del Consejo de Estado votaban libremente, i sin passion, i que en este caso estaba libre della el Duque de Alva i que suplicaba a su Mageſtad miraſſe la cõdicion de cada uno. i el intento con que trataba a su Mageſtad, i conoceria lo que havia. El Rei le respondiò, que todos los hombres tenian affectos mas i menos: i que quanto al Cõsejo de Estado, i el Duque de Alva creia lo q le deciã. Respuesta de prudentissimo Principe, que conocia quanto importa à los Reyes la cõformidad de sus ministros, que son miembros de su Monarchia, i el dissimular, i paſſar su sentimento por muchas cosas.

Fue tan grande su prudẽcia, q̃ se fue al Escorial cõ intẽto de no salir jamas del, i como de ataiaya contẽplar las ondas del Orbe: i assi tenia todas las acciones del cuerpo en un lugar

i d

idilataba las del alma por el mundo nuevo, i viejo obrãdo tãto con la velocidad de su ingenio, como otros Reyes con el peso de las armas: por lo qual se afirma q̃ desde David, i Salomon no à havido Rei en quiẽ mayor prudẽcia se haya hallado: i assi justamente le diò el mundo el renombre de prudente, i algunos el de pio.

Con su prudencia, i avisos se hizo resistencia el año de mil quinientos i sesenta i tres à Hascen Rei de Argel, hijo del cosario Barbaroja, que vino sobre Orã con exercito de quarenta mil Infantes, i veinte i seis mil caballos, i con armada de quarenta Navios, i treinta i seis Galeras, en que traxo otra mucha gente, i cercò por mar, i tierra la dicha Ciudad de Oran, i los Castillos de Mazarquivir, que le fuerõ valerosamente defendidos, siendo Capitã General de aquella costa Don Alonso de Cordoba Conde de Alcaudete, que estaba dentro de la Ciudad de Orân, i su hermano Don Martin de Cordoba en la de Mazarquivir.

En cierta manera podemos decir del Rei Don Philipe Segundo, que de tal suerte fue Rei, i señor natural, por ser heredero hijo unigenito del Emperador Carlos V. que tambien fue Rei por eleccion: porque el Emperador conociendo su grande prudencia, talento, valor, i partes que tenia aun en su mocedad, renunciò

todo

todos sus Reinos, i Estados en èl; i assi en cierta manera lo eligiò, i fue Rei elegido por su padre, que le prefiriò à sì mismo, para q̃ viviendo èl, reinasse su hijo.

Con su grã prudencia, i avisos, el año de mil quinientos i sesenta i quatro, cõ Armada de sesenta i siete Galeras Reales, i quinze chalupas, ganò el Peñon de Velez de la Gomera en el Reino de Fez, siendo su General Don Garcia de Toledo, Gobernador de Cataluña, Marques de Villafranca: i sentido Soliman Sultan de los Turcos desta perdida, el siguiente año de mil quinientos i sesenta i cinco, vino sobre la Isla de Malta, assiento del *Maestre*, i cavalleria de la Orden militar de San Juan, cõ mas de trecientos mil hombres de pelea, con ciento i treinta Galeras, i cõ muchas Naos de carga, i vergantines, que passaban todas de dociẽtas velas: el Rei se tuvo por obligado a la defensa de la Religion, i socorriò la Isla con su armada de q̃ fue General el dicho Don Garcia, Virrey ya de Sicilia, Capitan General del Mar de Levante, con lo qual se fueron los Turcos, dexando muertos en la demanda treinta mil combatientes, como lo afirma el Conde Natal.

Haviendo ofrecido al Rei de Portugal Don Sebastian, de darle cinquenta Galeras, i cinco mil Infantes, para la guerra que intentaba en

Afri-

Africa, juzgando, como tan prudente, era dificultosa esta empressa, i que havia de resultar en daño del Rei, i del Reino, por cumplir su palabra, ò por salir de la obligaciõ en que se havia puesto, remitiò al parecer de su Embaxador la execucion de las dichas Galeras, i Infantes: mas como tan prudente le advirtiò que ofreciesse lo dicho en tiempo que conociesse ser impossible valerse dello porque no queria arriesgar sus fuerzas solas sin todas las que tocaban provecr à los Portuguesses: i fue tan prudente, i proveido su Magestad, que enviò à Africa al Capitan Francisco de Aldana disfrazado, a reconocer los lugares, i fuerzas de la costa, i haviendo vuelto no con poco peligro, lo enviò à Portugal al Rei Don Sebastian, i cõ hacerle el Capitan la empressa mas dificultosa de lo que èl pensaba, prosiguiò con sus intentos. Tras esto le escribiò cartas amorosissimas de su mano, desviandole la passada à Africa, i hizo q̃ le escribiesse el Duque de Alva, i ultimamente le enviò al Duque de Medina Celi uno de los Grandes de España, para hacer el ultimo esfuerzo en disuadirle esta jornada: mas todo fue en vano, porque prosiguiò, i acabò su vida en la demanda.

Quando se diò guerra a Portugal, enviando el Papa Gregorio XIII. à España al Cardenal Alexandre Riario, con orden de procurar con

el

el Rei Catholico, que no moviesse las armas, i que en el interin passasse el Cardenal a Portugal, a favorecer los negocios, con orden de ofrecerse juez en nombre del Papa, entre los pretendientes: luego que entendiò el Rei su partida de Roma, deseò tomar la possessiõ del Reino, antes que llegasse a hacer su legacia: i con su gran prudencia diò orden en todos los Lugares de España, por donde havia de passar el Cardenal, que fuesse acariciado, i servido, i diestramente detenido lo mas que fuesse possible, i sin advertirlo el Legado, admitiò en todos los lugares los servicios que le hacian, i por esta causa, i por ser el camino largo, passò tanto tiempo, que quando llegò â Badajoz, hallò tan mudadas las cosas, que aunque se vido de secreto con el Rei Catholico no se hizo ningun concierto; i assi el Rei passò adelante cõ sus intentos, i tomò la possession del Reino el año de mil quinientos i ochenta.

Para legacias se aprovechò siempre de hõbres de grande erudicion, i prudencia, qua.es fueron Levino Torrencio, que fue Obispo de Anuers, Cornelio Jansenio, Michael Bayo, i Juan Heselio, a quien enviò al Santo Concilio de Trento, con otros grandes supuestos, q̃ fuerõ Cosme Damiano Abad de Villabeltrã; Fernando Tricio Canonigo de Coria, que despues fue Obispo de Salamanca; Fernando Ve-

losillo, Canonigo de Siguenza, despues Obispo de Lugo, Thomas Dacio Canonigo de Valencia, Antonio Covarrubias Oidor de Granada, despues Maestrescuela de Toledo, Fernãdo Menchaca, Frai Juan Ramirez, Frai Alõso de Cõtreras, Frai Miguel de Medina, Frai Juã Lobera, Cosme Palma Fonseyo, Frai Juan Gallo, Frai Pedro Fernandez, Frai Desiderio de Sã Martin. Estos diez i siete valientes Theologos, i Juristas enviò su Magestad al Santo Concilio de Trento. Tambien se sirviò en legacias de Frai Pedro de Soto, Martin Ritovio Obispo de Iperen, Jacobo Pamelio, Ruardo Tapeto, Guilermo Lindono, Matheo Galeno, Joachino Opero, i otros.

Estando cercano à la muerte, diò documentos al Principe Don Philipe su hijo para que tuviesse en su fuerza el gobierno de sus Coronas, i Reinos, i para que conociesse las partes de un buen Maestro le dixo lo siguiente: Aquel serà bueno, que busca mas vuestra authoridad q̃ la suya, ni trata de ambiciones, ni provechos, ni de ganar reputacion à costa de su señor, el q̃ os diere consejo desnudo destas consideraciones con amor, i voluntad a nadie. Pidiole mucho no se dexasse gobernar de otro, i le nombrò algunos ministros, que teniã aquestas partes de gran experiencia, i juicio.

Fue tanta su prudencia, que quando man-

dò

dò edificar el suntuosissimo Monasterio de San Lorẽzo el Real no labrò entierro para sì, porque quiso que ninguno pensasse levantaba aquel prodigio de marabillas, para enterrar sus cenizas: i reconociendo el Rei Don Philipe Tercero su hijo la humildad de su padre, el año de mil seiscientos i ocho, diò principio a un Mauseolo, i suntuoso sepulcro, digno de sus gloriosos progenitores, i Principes de la casa de Austria, fabricado de jaspes, i de marmoles de marabillosa hechura.

Quando huvo de señalar ayo al dicho su hijo, dixo con gran prudencia lo siguiente, respõdiendo a un Consejero de Estado. Voilo mirãdo con muchos ojos, que deseo dar buen recado al servicio del Principe, muchos siervos de Dios le suplican alumbre mi entendimiento, q̃ no es facil de acertar, por ser esto lo mas para lo venidero, i presente.

Como tan prudente se apoderò del Marquesado del Final, como en sequestro, i puso en èl Gobernador, i se acudia enteramente al Marques con todas las rentas, i aprovechamiẽtos obviando con esto su Magestad los encuentros con Genova. Tomòse resolucion de darse el dicho Marquesado a la Corona de España el año de mil seiscientos i dos, en el qual Sforza Andrea Principe, i Vicario perpetuo del Imperio, Marques de Saona del Final, i Clavelan-

hallandose viejo de sesenta i cinco años, i sin sucessión por sì, i por sus herederos, con volũtad del Emperador renunciò en el Rei Philipo Tercero, sucessor de Philipo Segundo, i en sus sucessores el dicho Marquesado del Final, i Clavesana, cō sus Castillos, i fortalezas, derechos, i acciones, sin reservacion, ni limitaciō alguna, lo qual hizo por ser devotissimo de la Casa de Austria, de quien su Magestad es cabeza.

Con su mucha prudencia restituyò el oficio de justicia mayor de Jaca, i de las Mōtañas en el Reino de Aragon, para que en los lugares realengos pudiessen exercer jurisdiccion contra los vandoleros, i le señalò doze mil sueldos de salario, i veinte soldados con cada quatro ducados de paga al mes, i tres de ventaja al cabo de Esquadra todos a pagar de las generalidades del Reino: fue el primer justicia D. Geronymo de Heredia de la casa de Cetina. Viendo que la Baronia de Barcabo, herēcia de los Mures, i la Baronia de Monclus, herencia de los Palafoges, en el Reino de Aragon, eran piedra de escandalo, i causa de algunos movimiētos del Reino de Aragō con su grā prudēcia, i valor los incorporò à la Corona Real, i recompensò su valor à los Señores de las Baronias, con que cessaron muchos vandos, inquietudes, i desasossiegos en aquellos Estados. La

missa

misma traza tuvo su Magestad cõ los vandos de Ribagorza, i pleitos entre el Duque Don Hernando i sus vassallos, renunciando en su Magestad el dicho Don Hernando el Condado de Ribagorza i recompensando esto su Magestad con dar à Don Francisco de Aragon, que le sucediò en el estado el Condado de Luna; i assimismo dandole sobre las Generalidades del Reino de Aragon cinquenta mil escudos en propiedad, con dos mil i quinientos de rēta, i otras cosas, con que cessaron los vandos, i se concluyò la permuta del Condado.

Quando sucedieron las alteraciones en Zaragoza, Por Antonio Perez, quiso como Rei prudentissimo, antes de tratar del castigo de los culpados, prevenir los daños q̄ podian suceder, que eran inquietarse las Ciudades, viendo que Zaragoza lo estaba, o querer hacer alguna salida sin orden suya para castigar à los sediciosos. Quanto à lo primero diò a entēder con su gran prudencia, q̄ aunque las inquietudes, i delitos eran cometidos en Zaragoza, no eran culpas de la Ciudad, sino de algunos particulares. Quanto a lo segundo, mandò que no hiciessen salida, ò movimiento alguno sin orden suya, dada por el Virrei i para esto escribiò a la Vniversidad una carta llena de amor, i prudencia: ni menos quiso dexar el castigo de los inquietos no dando à las Ciudades la facultad

tad, i licẽcia q̃ para esto pedian: porque demas de su gran prudencia con que prevenia los males futuros, la experiencia le havia enseñado, q̃ el haver dado una licencia semejante à esta en Flandes el Comendador mayor de Sant Iago, en tiempo de su padre el Emperador Carlos V. fue el principio de la ruina de aquellos Estados.

Escribiendo al Marques de Mondejar, Gobernador de Napoles, le dixo, que era necessario gobernar de manera, que no se quexassen todos dèl, aludiendo à lo que dixo otro Rei: Forzoso serà que los malos nos aborrezcan; lo que a nosotros toca, es proceder de manera, q̃ tambien no nos aborrezcan los buenos.

Haviendo dado el Obispado de Segorbe à Don Juan de Maldonado, quiso cõponer el dicho Obispo la mala vida de los Moriscos de su Diocesi, i hizo en ellos quãto pudo, i supo para reducirlos, i no aprovecho. Escribiò el Obispo à su Magestad un memorial de la perfidia de estos, q̃ anda impresso, suplicãdole en èl, cabasse cõ esta gẽte enemiga del biẽ publico: supieròlo los Moriscos, i trataròn de matarle. El Rei cõ su gran prudencia los dexò burlados, trasladandole de alli al Obispado de Ciudad Rodrigo, con que el Obispo quedò premiado, i ellos cõfusos, i corridos.

Viendo un discreto el valor, i prudencia cõ

que su Magestad goberraba estos Reinos, dixo, que si el ser Rei se huviera de llevar por cōcurso, i oposicion, como una Cathedra, ò Canonicato, i huvieran de leer todos los Reyes del mundo, i los Sabios dèl en materia de saber reinar, llevara nuestro Rei la Cathedra del Reino, con pantana, i ventaja grande.

Viendo algunos Caballeros, i Consejeros la desorden de mucha gente comun, que se rōbraban dones, esto es don fulano, i doña fulana, pidierō à su Magestad lo remediasse cō pragmatica, i graves penas, i oidas las causas i razones que para ello daban, respondiò, como à prudente. Esto es irremediable, i asi me parece dexarlo, i que cada uno tome de la vanidad lo que quisiere, i con este acuerdo suyo nunca mas se tratò dello.

Fue tan prudente, que aunque tuvo muchos privados en diferentes tiempos à ninguno enriqueziò, ni acrecentò de manera que fuesse cō excesso reprehensible, ni murmurado. Estuvo mui escarmentado del sucesso de Don Frai Bartholomè Carranza de Miranda Fraile Dominico, a quien sacò de su celda para Arzobispo de Toledo Primado de las Españas, i solia decir a este proposito. Si yo huviera presentado à Frai Bartholomè para una Iglesia pequeña, i despues para otra mayor, i della para la de Toledo, por ventura no fuera envidiado, ni per-

ſeguido, porque viendo que medraba por ſus paſſos contados no ſe acordarã del ſus enemigos, ni les irritara el verle en aquella altura tan repentina.

Por ſu gran prudēcia hizo ſingular aprecio de los hombres de importácia, i los queria tener jũto a sì: por lo qual un año antes que murieſſe el Cardenal Don Gaſpar de Quiroga, que fue el año de mil quinientos i novēta i tres, intentado el dicho Cardenal retirarſe à Tolèdo, i dexar los oficios que le detenian en Madrid, eſcribiò al Rei, ſuplicandole mui encarecidamente, le dieſſe licencia para ello, por hallarſe viejo, i deſeoſo de vivir algun dia para sì. Reſpondiole ſu Mageſtad de ſu mano, encareciendole mucho la grande ſatisfacion que tenia, i havia tenido de ſu perſona, i manera juſtificada de proceder, i que por eſto le havia pueſto en aquellos lugares, i le puſiera en otros mayores ſi los tuviera, para dexarle por padre de ſus hijos, que tendrian preſto neceſsidad de ſu abrigo i conſejo, pues aunque era de mas edad, gozaba de mejor ſalud i carecia de los martirios, i tormentos de ſus ordinarias enfermedades, que lo traian mui acabado, que le pedia, i rogaba no trataſſe de hacer auſencia de ſu Corte, i oficios, quando mas lo havia meneſter à ſu lado. Con eſto ſe quedò la partida de la Corte, i muriò el ſiguiente año en ella. Dixo

su Mageſtad, quando le diò el Arzobiſpado de Toledo, i el lo acepiò: Ya he dado marido a mi muger, i padre a mis hijo.

Aunque era liberal con los que le ſervian, fue tanta ſu prudencia, que jamas levanto a ſus privados a favores deſmedidos, ni deſproporcionados, ni los hizo dueños de los negocios mui graves, ni de la diſtribucion de los grandes cargos: porque decia, q̃ no todos los eſtomagos eran capazes de digerir las grandes fortunas, i que no ſe corrompia tã preſto, ni reſolvia en ruin aliento una mala vianda, como las honras exceſsivas en una alma ſin merecimiẽtos.

Quando fue à Flandes, antes de embarcarſe ſaliò à ver la Armada a Roſas, i lo ſaliò a recebir el Principe de Oria à pie junto a la entrada de la marina, i con èl Don Bernardino de Mendoza Capitã de las Galeras de Eſpaña, i Don Garcia de Toledo Capitã de las Galeras de Napoles, con otros muchos Capitanes, i Gentiles hõbres. El Principe de Oria llegò à pedir la mano a ſu Alteza que eſtaba à caballo i lo recibio cõ mucho amor, i caricia, i le echò el brazo ſobre el hombro, moſtrando con eſte acto tan prudente, quanto honraba a los que bien le ſervian, i dãdo motivo a los demas para emplearſe todos en ſu ſervicio.

Conocian con ſu gran prudencia el termino,

no, i modo de vivir, i proceder de sus ministros, i sus humores, i estados. i quãdo alguno degeneraba, mostrandose su Magestad seco, i tibio, le hazia que volviesse sobre si con industria, diligencia, asistencia, i trabajo. Tenia cierto termino, i raya, de donde no havia de passar el privado jamas, i en llegando a ella parecia caer: porque tanto vuelve un favorecido atras, quanto no va delante: i quanto heria cõ mas furia esta pelota de viento en la roca de la gracia deste Principe, cõ tanta mas furia retroceda furiosa.

Llevandole Santoyo unas consultas de unos Corregimientos, iba consultado un don fulano hijo de fulano, tomò la pluma, i borrò el don, diziendo: Desele el Corregimiento con condiciõ que no se llame don, pues su padre no le tuvo, que ningun hijo se debe preferir a su padre.

Estando en Cordoba el año de mil quinientos i setenta, mirando la antiguedad de la Iglesia Cathedral, i manera del edificio Arabigo, quiso vèr el Sepulchro del Señor Rei D. Alonso, que muriò en el cerco de Algecira en el año primero en que se celebrò el jubileo cẽtesimo de cinquenta en cinquenta años, i el del Rei Don Fernando. Tuvo la gorra quitada en tanto que estuvieron las caxas abiertas no solo con acato, sino con reverencia. Reparò en

que el Rei Don Fernando tenia estoque, i el Rei Don Alonso no, i preguntãdo la causa, dixo el Dean, que lo havia sacado un Sacristan, i quebrado en una ocasiõ: mãdò tener mas cuidado, i diò su estoque para que se le pusiesse, diciendo no era razon ponerle al Rei su Señor estoque que no era de Rei.

Consultaronle muchas veces à una persona grave para una Dignidad, i nunca la proveia; aunque se la pusieron en primer lugar: i viẽdo esto, propusieron a la dicha persona sola en la ultima consulta, para q̃ la acabasse de proveer, i dixeron en ella a su Magestad era persona de mucha prudẽcia, escribio a la margen: Propongase otro que ya tengo noticia de su prudencia. I era el caso que el susodicho estaba amãcebado con una dama llamada Doña Prudencia, a cuya causa nunca lo proveyò.

En otra consulta le propusieron à un caballero para un un oficio grave, i apretando la dificultad en la consulta, i no proveyendole: escribiò a la margen: Quando no juegue.

Con su gran prudencia pedia lo siguiente en un privado, juzgando que por este medio se cõservaria sin caer. Que el privado assistiesse al Principe sin fastidiarle, ni impedirle quãdo quisiesse soledad. Que le tuviesse igual reverencia en todas sus acciones. Que lo que tocasse a su oficio lo executasse sin artificio, i cõ facilidad,

sagrado de su señor. Que llevasse resuelto, i advertido biẽ lo que havia de negociar, i cõ natural compostura hablasse lo necessario que le tocaba. Que dixesse bien de los que amaba el Principe. Que guardasse secreto en lo q̃ se le dixesse, i si lo dezian otros, dissimulasse, i fuesse el ultimo en decirlo. Que no buscasse la gracia del Principe por malos medios. Que hiziesse de los enemigos amigos beneficiandolos, para que conociessen su poder, i buena intencion. Que venciesse a sus emulos en cortesia, huyendo las ocasiones de romper, haciendo bien à sus allegados en amistad, para que templassen su adversa voluntad. Que moderasse el acompañamiento quando entrasse, ò saliesse de la Corte. Que no vistiesse èl, ni sus criados mas curiosamẽte que el Principe, i los suyos, porq̃ esto es cosa desagradable, i aun ofensiva a sus ojos. Que quando reprehendiesse de parte del Principe huyesse el imperio, i tuviesse juizio cõ gravedad, i modestia, mirando el tiempo, i el lugar. Estas partes pedia este Catholico Rei en los privados que estàn al lado de los Principes, siendo ante todas las cosas temerosos de Dios, i amigos de la verdad, i rectitud.

Deseando la Orden de Sãto Domingo renũciar la oposiciõ de las Cathedras en las Universidades, por evitar las inquietudes q̃ esto causa, i particularmente poniendo esto en pratica

 tica

tica la Provincia de España, como tã religiosa, i cuidadosa de la paz, i sossiego de sus Religiosos, acudiò à su Magestad, suplicandole se sirviesse de dar licencia para esta renunciacion. i su Magestad, como Rei tan prudente, no diò lugar a ello, pareciendole seria en grave daño de sus Reinos, i de sus vassallos q̃ esta Religiõ tan grave no leyesse la doctrina de santo Thomas en las escuelas publicas, de que resulta tãto provecho, i emolumento a la Christiandad.

Fue tanto su peso, i prudencia, q̃ volviò una carta à un Secretario po q̃ tenia mala Orthographia: i a otro volviò otra, porque estaba mal apuntuada, i hazia sentido equivoco.

Por ser varon tan prudente aborrecia a los lisonjeros, i mentirosos notablemente: en cuya razon sucediò, que estando su Magestad un dia en S. Lorenzo el Real mirando el retrato de D. Luis Mẽdez de Haro q̃ havia sido de su Camara, considerandole atentamente, se entristeciò, i volvio a hablar con los circunstantes que lo acompañaban i dixo estas palabras: No supo el mũdo lo mucho que yo quise, i estimè a Don Luis Mendez de Haro, Comendador mayor de Alcañizes, de mi Camara, por dos cosas, entre otras muchas que tuvo para estimar. La primera, que jamas le hallè mentira: i la segunda porque no le conoci lisonja

SV GRAN SABIDVRIA, i capacidad.

CAP. IX.

GObernò desde su Alcazar de Madrid largos años, con sumo sossiego, i sin ningun alboroto las cosas de España, las de las Indias, las de Italia, i de Flandes las del mar, i las de la tierra, las de la guerra, las de la paz, i las de todo el Orbe: porq̃ no havia Reino en el mundo, con quien no tuviesse correspondẽcia por via de amistad, ò enemistad: atẽdiendo a tantas cosas, i tan diversas, sin que la distãcia de los Reinos le embarazasse: sin que la muchedũbre de negocios le perturbasse el juicio: sin q̃ la variedad de las cosas le confundiesse la memoria, ni todo jũto le divirtiesse: acudiẽdo tan en particular à cada cosa dellas, como si en sola aquella tuviera su pensamiẽto. Tuvo superioridad de entendimiento al de todos: i en la profundidad de sus pensamientos, i trazas desmentia à las imaginaciones de los que pensavan atinar sus fines: haciendo jornadas graves con summo secreto, suspendiendo al mũdo en diversos juicios sin que ninguno diesse en el blanco, todo lo qual disponia con una marabillosa suavidad, i cordura.

De su gran sabiduria le nacio el ser por extre-

mos

mo amigo de sabios, a quien honrò, i premiò con mucha largueza, zelando con singular cuidado el gobierno de las Vniversidades, velando en enviar visitadores q̃ tratassen de su reforma, i concediendo grandes privilegios, i favores para animar los buenos ingenios al estudio de la sabiduria, llenando por este camino sus Reinos de varones doctissimos en todas facultades; i por serlo tanto el Maestro Frai Diego de Chavees, Religioso de Santo Domingo su confessor, lo enviaba muchas veces à visitar en su celda con el Presidente de Castilla.

Con su rara sabiduria, abarcaba, i comprehendia los negocios arduos, de estado, de guerra, de gobierno; i atendia a otros mui domesticos, i particulares sin que la grandeza de los unos estorvasse a la pequeñez de los otros, ni al contrario. A esta causa era grande, i marabillosa su assistencia en los papeles; su immenso trabajo quãdo tuvo salud para ello: sus respuestas acertadissimas, sus advertẽcias, sus emiendas, i adiciones à lo mas limado, su recato, i sendas extraordinarias para no ser engañado.

Es cosa cierta, que en toda su vida no hizo injusticia entendiendo que lo era; i assi tuvo rectissima la intencion, i deseos de acertar, i para esto tuvo varias trazas, i extraños modos que no havia tomarles tino, ni hacer regla, ni

con

consequencia de unos a otros, i todos iban ordenados a enterarse de la verdad, que amò en heroico grado.

El consejo de su inteligencia, i juicio le hazia ser solo el señor, i manejar los instrumẽtos del arte de bien regir, por tener este Sabio Rei tanto espiritu hasta su dia ultimo, i asi le ayudaron sus ministros a gobernar, mas no a Reinar.

Fue tanta su sabiduria, i providencia en el Oriẽte que haviẽdo sabido que en cinco años de hambre se vendieron por esclavos muchos Indios Gentiles para comer, mandò que los q̃ se baptizassen fuessen libres, i diò a los nobles habitos de la Orden de Christo, porque con el deseo de honra abrazassen el Santo Evangelio, i desde que entrò a reinar, enviò esquadras de Religiosos a la conversion, i enseñanza de aquellas remotas Regiones con sus armadas, abriendo con ellas el camino, para plantar con seguridad el Santo Evangelio en los Indios terribles, i barbaros.

El año de mil quinientos i sesenta i seis reduxo a orden, i buena guarda las escrituras antiguas derramadas por Castilla, que estaban a riesgo de perderse, i consumirse; i asi jũtò muchos papeles de diferentes partes cõ su rara inteligencia; i en Valladolid descubriò gran numero en una caba, dõde los havian escondi-

do

do los Comuneros el año de mil quinientos i diez i nueve, i ſon los de mayor importancia para el patronazgo Real, i andando el tiempo mandò edificar nuevas ſalas en la fortaleza de Simancas, donde ſe conſervaſſen con admirable concierto que tienen hoi dia, i en la parte mas fuerte ſe guardan las cóquiſtas de Granada, de Indias, derecho de Napoles, Navarra, Portugal, Vicariato de Sena, Monarchia de Sicilia, fundacion de la Santa Inquiſicion, teſtamentos de Reyes, capitulaciones de confianza con Reyes Moros, con la caſa de Auſtria, caſamientos de los Reyes Catholicos, Bulas de los Maeſtrazgos, i papeles de razon de eſtado, deſde el Rei Don Fernando V. Aſsi miſmo el año de mil quinientos i ſetenta i dos deſpachò ſu Real cedula a la Audiencia de S. Fè en el nuevo Reino de Granada, para q̃ ſe hizieſſe hiſtoria, i relaciones de los deſcubrimientos, i conquiſtas de aquellas naciones remotas.

Tuvo gran ſabiduria, i cordura en las proviſiones, i diſtribuciones de los bienes Ecleſiaſticos, porque queria que los Obiſpos q̃ preſentaba, fueſſen tales, que los reverenciaſſen por ſu virtud, i por ſu oficio de honor, cuidado, edificacion gobernacion pacifica, i ſuficencia grãde, prefiriendo la virtud al nacimiento noble, con que en ſu Reinado ſe aplicarõ todos a las letras, i ſe alentaron los nobles para ſer preferidos,

ridos, como era razon, por ellas, o eregardo las Cathedrales, i dignidades dellas, estimulados con la esperāza del premio. Muchas veces presentaba para Obispos, Canonigos tan particulares, i Presbyteros tan apartados de humana pretension, que quando les llevaban la nueva de su presentacion, temian no fuesse engaño; como sucediò en Don Juan Fernandez Vadillo, Obispo de Cuenca, pue llevandole los despachos de su presentacion, estando en la cama à las nueve de la noche, temeroso de que era alguna burla, mandò q̃ el correo diesse los despachos, i cedula por una gatera de la puerta, sin dar lugar à que le abriessen, i assi se hizo.

Don Alonso Velazquez, Arzobispo de Santiago, varon de Santa vida, el qual fue Confessor de la Santa Madre Theresa de Jesus, por su larga enfermedad pidiò a su Madre, diesse el Arzobispado a quiẽ tuviesse mas salud, i respōdiò su Magestad, gobernaba el mejor desde su cama; i replicò no cumplia assi cō su conciencia, i huvo muchas demādas, i respuestas, como en otra parte queda dicho: i al fin se dexò vencer su Magestad, gobernando este negocio con su gran sabiduria, i rogando al Arzobispo tomasse seis mil ducados de pẽsion. Fue proveido el Arzobispado en Don Juan de San Clemente Obispo de Orense.

Era tan grande su sabiduria, i providencia,

que conforme a la capacidad de los subditos les daba los Prelados. A los de las montañas, Asturias, Galicia, i Castilla, para enseñar doctrina daba Theologos: a los de Extremadura, i Andalucia, mas litigiosos daba las mas veces Canonistas, hombres de valor para conservar la paz, de que grandemente cuidaba: à los de las Indias, Frailes por la mayor parte, porque acertarā mejor, i por el fruto que hacian en los Indios: i assi todo andaba concertado, i bien dispuesto.

Queria que los Obispos tuviessen venerable persona, por la authoridad desta dignidad, i porque passādo por Palencia vido que el Doctor Pedro Martinez Obispo de aquella Iglesia, tenia mas sabiduria, i santidad que persona, quando besò las manos al Rei, i a sus Altezas, viendole pequeño, i arrugado el rostro, i palido, dixeron las Damas con menosprecio. Que donoso Obispillo, entendiolo su Magestad, i deseando que no se les tocasse en el pelo a sus Obispos, se ofendio, i no diò Prelacia sino a quiē viò, i considerò con atencion, i le hablò primero que fuesse despachado.

El Cōsejo de Camara apretò a su Magestad en consultar diversas veces en buē lugar à una Dignidad de una de las mayores Iglesias de España, i no le proveia; i molestado su Magestad con acuerdos, dixo ultimamēte: Si le ha-
cemos

temos Obispo, qual de sus dos hijos heredara el Obispado? Con que de alli adelante no se lo traxeron mas a la memoria.

Para la pension de un Obispado le mandò al Conde de Chinchon le propusiesse benemeritos i consultando uno entre otros a su parecer mas digno, le dixo: Avisadme que se ha hecho un hijo que tuvo, siendo Colegial en Salamanca.

En Toledo le diò un memorial una muger ilustre, querellandose de un Canonigo, que la havia quitado su honestidad, i no la remediaba, i informado de la verdad, mandò à Sebastian de Santoyo la dotasse por su cuenta en un Monasterio, i consultando el dicho Canonigo para Obispo, dixo era mejor para Padre; i metiò el memorial en la consulta.

Para assegurar el prudente Rei su conciencia, queria tuviesse el Obispo ciencia de la lei de Dios, sano, i fiel, sentir de la Escritura Sagrada, siẽdo grave, entero, pacifico, suave, discreto, callado, util en el hablar, justo en el castigar, con authoridad en el reprehender, i enseñar, misericordioso, i reprehensible, con loable composiciõ, casto i modesto, i que sus thesoros pusiesse en los pobres.

Para un Canonicato de Granada le propusieron algunos pretendientes, i señalada la cõsulta, faltaba en ella el Licẽciado Pedro de Vi-

llaviciosa, varon considerable, i le puso un Oficial del Secretario Francisco Gonzalez de Heredia, diciendo, era docto, i havia sido limosnero de Don Pedro Gerrero Arzobispo de Granada; i advertido el Rei de todo, dixo: Pues le fiò tal Prelado su limosna buen Sacerdote debe de ser, desele el Canonicato.

Tenia mandado por su instruccion, q̃ en vacando Prelacia, dignidad, ò Prebenda de su Patronazgo, se le consultasse, poniendo en la cabeza lo que havia vacado, i por quiē, su valor, calidad, cargas, pēsiones obligaciones, proponiendo los mas dignos en las demas personas pedia sus partes, nacimiento, edad, virtud, exēplo letras prudencia, i experiencia.

En Segovia avisò al Cabildo iria a la Missa mayor, i sobre decir la Dignidad, ò Canonigo, se contendiò, i queriendo saber su voluntad, i la hora en que se havia de comenzar el Oficio Divino, dixo lo siguiente: La Missa diga el Canonigo semanero, i comience el Cabildo a la hora que suele sin inovar, que yo irè a tiempo. De aqui es que entre otras alabanzas que dixo el Papa Clemente VIII. deste gran Rei en cōsistorio quādo tuvo nueva de su muerte, recōnociendo sus grandes merecimientos, dixo: Ninguno supo jamas hacer mercedes con tāta igualdad, i repartir lo q̃ Dios le havia dado tambien, como se pareciò en las provisiones

i pre-

i presentaciones de las Iglesias, Obispados, pues entendiendo quanto importa al servicio de Dios, que semejantes personas tuviessen merecimiẽto para ello, lo havia nombrado sin ningun respeto, mas de lo que merecian sus buenas partes.

En todo tuvo excelencia, i de todo tuvo noticia, con tal generalidad, que entrando un dia en el batan de San Lorenzo el Real, puso en el pico de la lẽgua un poco de greda, i dixo: Buena; i deseando saber sus Altezas q̃ lo acompañaban porque la havia parecido buena, respõdiò: La greda como esta q̃ se pega en la lẽgua, es buena, i de provecho.

Llevandole a firmar una carta con titulo de Provincial de una Religion, dixo: No hai sino General en ella, vuelvase à hacer.

Firmando una venta para un Don Fulano de un lugar de Behetria, dixo: Vuelvase a hacer sin el Don, porque no puede haverle en lugar de Behetria.

Pidiendole facultad un Clerigo para q́ heredasse una hija suya setecientos ducados de renta suyos, dixo: Bastã ciẽto para hija de Clerigo.

Dando priessa al Presidente de hazienda para que le enviasse una cuenta, i diciendo que por la priessa podia venir errada; respondiò: No importa, como venga cierta.

Su desvelo era poner los oficios en personas benemeritas, advirtiendo con su mucha sabiduria, quanto importa, que las cabezas sean tales: i assi sacò a muchos de sus rincones, para ponerlos en oficios honorosos: uno destos fueron Antonio de Fonseca, que haviendo renunciado el Obispado de Pãplona, se retirò à Toro su patria; i estando en vida privado, lo sacò della para Presidente de el Consejo Supremo de estos Reinos, i fue mui honrado, i Christiano Presidente, à quien sucediò Juan de Vega, señor de Grajal, que poco antes havia llegado de Sicilia, à donde governò tan loablemente, que de su prudencia, i hechos havrà en aquel Reino perpetua memoria.

Fue diestrissimo en la Geometria, i Arquitectura, i tenia tanta destreza en disponer las trazas de Palacios, Castillos, Jardines, i otras cosas, que quando Francisco de Mora mi tio, trazador mayor suyo, i Juan de Herrera su antecessor le trahian la primera planta, assi mandaba quitar, o poner, ò mudar, como si fuera un Vitrubio, ò Sebestiano Serlio: alcanzò tanto desta facultad, que excediò à los mas peritos de ella; i por ser tanta su destreza, i aficion, tenia mi tio todos los dias una hora determinada, para acudir à la consulta de las trazas cõ su Magestad, q̃ fue inclinadissimo à edificar, como lo manifiestan las innumerables obras que hizo.

Fue

Fue tan honrador de las buenas letras, que por su mucha sabiduria, i piedad aplicò al Colegio de Santa Cathalina de Granada dos Capellanias que havia fundado la Princesa Doña Maria hermana del Rei de Portugal, con obligacion de decir las Missas en la Capilla Real de Granada; las quales mandò se diessen à un Colegial, i estãdo en duda à qual se haviã de aplicar, las consignô por cedula particular a dicho Colegio que havia sido fundacion del Emperador su padre, i goza el Colegio por ellas noventa mil maravedis, sin lo que llevan dos Capellanes.

Decia, que las nuevas Religiones se havian de reducir à sus antiguos principios, i conservarlos en la primera integridad de su institucion, temiendo siempre no se hiziesse el mũdo mas fertil de Religiones, que de piedad.

Decia, q̃ la vida del Rei era semejante al oficio del texedor, cuyo trabajo, i cuidado excede à todos los oficios, i artes pues pide à todo el hombre pies, manos, i ojos, sin apartarlos de la tela, i de cada hilo, i si se rõpe uno, no passa adelãte hasta soldarle. El Rei decia ha de tener los ojos, i manos en el corazõ q̃ està repartido en muchos, i varios hilos, España, Italia, Perù, i Flãdes, cada uno de los quales pide circũspeciõ atentissima, i para hacer la tela igual en rompiendose uno, soldarle, sino quiere

ver la tela imperfecta, i desproporcionada. Este dicho del Rei prudente, era conforme à lo q̃ dixo el Santo Iob: *Iob 70. Dies mei velocius transierunt quam à texente tela succiditur.* Este punto queda mas dilatado en otra parte.

El año de mil quinientos i ochenta i seis mandò pregonar en sus Reinos de Castilla, i Leon, aquella Pragmatica tan alabada de las cortesias, i tratamientos, assi para con las personas Reales, como para con los demas generalmente, con que se evitaron muchas Ciudades, encuentros, i desordenes.

Por su grã sabiduria amaba tãto à los hõbres sabios, q̃ haviendo dado la Presidencia de Castilla à Don Diego de Espinosa, q̃ fue Cardenal, i Obispo de Siguenza, varon sabio, i prudente, dixo: Tẽgo un hõbre à medida de mi deseo.

Llamaban los discretos à su Magestad el Consejero mayor, porque entre los Consejos, el suyo era el mas acertado, pues con haver en sus Consejos, i Chancillerias hombres doctissimos, i de claro juicio, à todos se aventajaba en la disposicion de las cosas, i advertencias particulares: en la eleciõ de los medios, i camino para los fines con que mostraba ser su ingenio superior al de todos, i excederles en la capacidad inteligẽcia, i sabiduria, no menos que en la dignidad del oficio, i grandeza de la Magestad Real,

Des-

Desde Salomon aca no tuvo el Mundo Rei tan sabio, como lo fue su Magestad: Esto se vido, en que diversas veces haviendo consultado grandes Letrados, Theologos, i Iuristas i prudentes consejeros de Estado, en llegando à sus manos las cõsultas, i pareceres mui estudiados, i acendrados, daba sobre todos un decreto, una pregunta, una replica, i una resoluciõ, con que los dexaba suspensos, con tan alta, i prudente agudeza, que se encogian de hõbros los mas valientes, i quedaban pasmados los mas advertidos: i esto fue de manera, que no quedaba que poder replicar.

Dando el Obispado de Salamãca à Don Geronymo Manrique de Lara varon docto, i exẽplar, dixo, q̃ no solamẽte daba este Obispado, para q̃ le governassen los Obispos, sino tambiẽ para que fuessen maestros de los q̃ han de ser Obispos, que se crian en esta Vniversidad, i assi diò siempre à Salamanca Obispos insignes.

Deseaba tanto tener sabios, i exemplares Prelados en las Iglesias de su provision, q̃ procuraba elegirlos, de manera, que en ellos se hallassen tres condiciones. La primera, la diligẽcia, i solicitud con q̃ havian de acudir al pasto, i bien de sus ovejas. La segunda, q̃ examinassen las obras de sus subditos, i apurassen sus hechos. La tercera, que procurassẽ ser antes amados, q̃ temidos. En consequencia desto, sabienda

do q̃ un Prelado anciano destos Reinos trahia pesadumbre cō su Iglesia, le escribiò la siguiēte carta, en que mostrò al mundo su gran talento prudencia, i sabiduria. Satisfecho està el mundo del buen exemplo de vuestra vida. Pero ninguno hai tan acabadamente perfecto q̃ no le falte algo, a lo qual se debe con todo cuidado acudir. El corazon del Rei, *Proverb. 21.* està en la mano de Dios (como vos Padre mejor sabeis) i pues es assi, no os espanteis que hoi advierta cosas de importancia. Recebirè placer, i particular contento que tengais paz cō vuestra Iglesia, i de lo contrario pesadūbre, i mal exemplo. Algunos atribuyen esta carta al Rei Don Phelipe Tercero su hijo, i dicen la escribiò à un Obispo que andaba en pleytos cō su Iglesia, luego que entrò a reinar.

Por su gran sabiduria gustaba de leer los libros de Raimundo Lullo Doctor, i Martyr, i por alivio de sus caminos los llevaba consigo en las jornadas q̃ hacia, i iba leyendo en ellos: i en la Libreria del Escorial se hallā hoi algunos rubricados de su propria mano.

SU JUSTICIA, I RECTITUD.

CAP. X.

DEbese tomar por espejo de Principes la integredad, i rectitud deste gran Monarcha

cha, pues jamas se viò en el Mundo, ni la gēte con mas sossiego, ni sus estados con mas paz, ni los pobres mas amparados, ni los poderosos mas reprimidos, que en su tiempo: porque con la vara de su Justicia lo tenia todo allanado, de manera, que como en el tiempo de Salomon dice la Escriptura Divina, que habitaban, 3. Reg. 4. Juda, i Israel sin temor alguno, i en el tiempo de Simeon Machabeo, cada qual labraba su tierra con paz, i quietud, assi en sus felicissimos tiempos, de mar a mar, por el valor de tan justo Rei todo se conservò en paz, i todos en concordia hacian una musica mui acordada en la Republica. El pobre hallò justicia, la viuda tuvo quien se doliesse della, el pequeño fue oido en juicio, i el que menos parece q̃ podia, esse podia mucho con tal amparo.

Tuvo la virtud de la justicia mui en su punto, porque no huvo jamas siglo alguno en que los pobres tuviessen mayor accion contra los poderosos, para pedir sus agravios: todo lo qual sucedia con la proteccion que tenian en la justicia de tan Catholico Principe. De aqui naciò tener pacificos sus estados, i castigarse con solicitud sus delitos, i con ser su justicia tan recta, no le faltò la mezcla de la suavidad, i clemēcia; porque jamas uso del rigor del castigo, sin haver primero probado el medio de la suavidad, i blādura, exhortādo antes de levā-

tar la vara del castigo, como padre piadoso à sus hijos, i quando esto no aprovechaba, supo usar admirablemente del rigor, i asi tuvo la moderacion con el rigor tan en su punto i tã cerca la una de la otra, que muchos temierõ la poca distancia que juzgaban del placer al cuchillo quando fue menester.

Usò tãbien altamẽte de la justicia distributiva, teniẽdo grã cuidado de inquirir, i saber los buenos sugetos que havia en sus Reinos, para premiar la virtud, i las letras escribiẽdo en razon desto a los Prelados, i otras personas dignas de credito, para q̃ le informassen, encargãdoles las conciẽcias cõ palabras mui encarecidas, i eficaces en orden à q̃ fuessen fieles en decir sus pareceres, acerca desto, i asi tenia particular memoria de los que una vez llegabã à su noticia para echar mano dellos, quãdo estaban mas olvidados, como lo vimos en D. Francisco de Cõtreras, à quiẽ diò grandes cargos sin pretender èl ninguno, i ponia en las sillas Episcopales hõbres, que (como dice S. Pablo 2. *ad Thessalonic.* 4) fuessen doctos, i sentia mucho su muerte, como sintiò la del Cardenal Tavera, à quiẽ amaba en extremo, por ser tã fiel ministro suyo.

No era menos solicito en la distribuciõ de los oficios seglares pues sin atẽder à otra cosa, mas que a solo el valor, i merecimiẽto de las personas

nas daba, ò quitaba los cargos, i echabase biẽ de ver q̃ era solo este el motivo, q̃ tenia en las provisiones, pues en llegãdo a su noticia q̃ algũ Ministro faltaba en la execucion de su oficio, luego le quitaba el cargo, no privãdole, no con ignominia, sino mandadole ir à descansar a su casa, ò ocupandole en otra cosa; i asi fue tã fiel en los actos desta virtud de la justicia q̃ afirmã los que conocieron su zelo, i trataron las cosas de su conciencia, q̃ jamas hizo injusticia a nadie, entendiendo èl que la hazia, aunque se pudo engañar alguna vez como hombre, i asi lo protestò atiempo de su muerte.

Atodos generalmente se mostrò siempre incorrupto, entero, libre, igual, sin acepcion de ninguno, sentenciaronse en su tiempo grandes pleitos de quitar, i dar estados cõ maravilloso silencio, sin alboroto, ni ruido; i sus Ministros fueron reverenciados, i obedecidos, i reformados en grande manera, i los pobres se acogian à este muro, i defensa, i cõ decir qualquiera de ellos, sino me hace justicia me ire al Rei, se turbaba un Tribunal entero, quanto mas un Juez Ordinario.

Fue tan recto en sus cosas, que constandole de los grandes delitos de Antonio Perez, su Secretario, i vasallo, no quiso acelerar la justicia para castigarle, sino proceder con el por la via ordinaria, como si fuera igual suyo, para satisfa-

fa-ce

facer al mũdo de su justicia, i justificar la causa de la condenacion del delinquente, en caso que huviesse de ser castigo de su delito.

Fue tan amigo de la justicia, que el año de mil quinientos i sesenta i ocho hizo una junta del Cardenal Espinosa Rui Gomez de Silva, i el Licenciado Birviesca de su Consejo de Camara, para causar processo justificãdo la prision, i causa del Principe Don Carlos su hijo, i enviò al archivo de Barcelona por el que causò el Rei Don Juan el Segundo de Aragõ cõtra el Principe de Viana Carlos Quarto, su primogenito, i lo mandò traducir de Catalan en Castellano, para ver como estaba fulminado, i causado: i ambos estàn en el Real archivo de Simancas, para perpetua memoria, i los puso en el dicho Archivo el año de mil quinientos i noventa i dos Don Christoval de Mora de su Camara; i estan en un cofre verde en que se conservan.

Jamas quiso que se perdonasse delinquente por dineros ofrecidos en gran cantidad en casos graves, diciendo, se haviã hecho las penas para los ricos, asi como para los pobres, i que no haviã de ser los Tribunales como las telas de las arañas, que detienen la mosca, i dexan passar el lagarto, i asi fue en el hacer justicia tan libre, i igual, que no temieron los inocẽtes, i estuvieron siempre temerosos los culpados,

dos, i la promptitud del castigo igualaba los ricos à los pobres, i los poderosos à los humildes, haciendo justicia recta entre si, i el vassallo, i entre el vassallo, i vassallo.

Trayendo pleito Don Francisco de Palafoz, señor de Ariza, cō su Magestad, que fue el primero que tuvo titulo de Marques de Ariza, como Caballero noble, i vassallo fiel, renunciò su pretensiō i causa en manos de su Magestad, para que hiciesse en ella lo que mas fuesse servido. Lo qual visto por el prudente Rei, le enviò a decir q̄ pues havia fiado de sus manos su hacienda, i estado, mādaria se mirasse bien su justicia, i assi con todo amor, i serenidad nōbrò dos Jueces, para que le desengañassen si cō buena conciencia podia renunciar el pleito: estos fueron Rodrigo Vazquez de su Consejo, i Don Rodrigo Zapata (à quien nombrò, con ser primo hermano del de Ariza) que era Oidor del Consejo de Indias, i resolviendo que su Magestad no tenia justicia, se allanò, i enviò à decir a Don Francisco, q̄ de alli adelante se serviria dèl, como de tan fiel vassallo, i leal caballero.

Haviendo mandado degollar en Zaragoza à Don Juan de Lanuza el mozo, justicia de Aragon, por las inquietudes de aquel Reino, llevaron à enterrar su cuerpo al Monasterio de San Francisco, à la sepultura de sus passados, i por

or-

orden de su Magestad llevaron las andas donde iba el cuerpo defuncto, i la cabeza el Conde de Oñate Don Francisco de Bobadilla, Don Luis de Toledo, Don Antonio Manrique, i Don Augustin Mexia, i otros Caballeros principales, cinco en cada parte de las andas: mostrandose en esto su Magestad tan recto, i prudente, que quiso castigar la persona, i honrar el magistrado.

Pareciòle acto de justicia dar honra à los virtuosos, i sabios en vida, i en muerte, i assi haviendo honrado en vida notablemente al Cardenal Espinosa, su Presidente, le honrò tambien en la muerte. Passando por Martin Muñoz, patria del dicho Cardenal, donde yaze en una Capilla, que labrò en vida, en esta Capilla oyò Missa su Magestad, i mandò que la Missa se dixesse por el Cardenal, i acabada que se cantasse un Responso a canto de Organo, honrando cō señaladas palabras la memoria, i servicios del Cardenal diciendo à sus hijos: Aqui està enterrado el mejor Ministro q̄ he tenido en mis Coronas.

Fue tan recto, que con haverle escrito D. Sancho Busto de Villegas, Gobernador del Arzobispado de Toledo, en las ausencias de Don Bartholomè Carranza de Miranda, su Arzobispo, aquella carta tan estimada de los curiosos de España, en que le suplicaba con la humildad
que

que debia, no usasse de un brebe que le havia concedido el Pontifice Romano para poder vẽder los vasallos de las Iglesias de España (que no hizo efecto ninguno, porque las necessidades de la Corona, i publicas eran muchas) con todo esso le diò su Mageslad el Obispado de Avila, i lo honrò, i estimò grandemente.

Para el augmento, i conservacion del amor de las Republicas, i Reinos a sus Reyes, i para darle a cada qual lo que es suyo fue consejo de personas de grande prudencia, que los Reyes tuviessen alguna persona, ò personas de prẽdas, buẽ natural, i acertada prudencia, a quiẽ cometiessen el cuidado de oir à los agraviados, i mal contentos. Este consejo fue estimado, i aprobado del Rei prudente, como medio necessario, i conveniente para templar los animos i tener una noticia general de todo lo q̃ passa, i se dice, i remediar lo possible, i le quadrò tãto a su Mageltad, que cometiò la execucion del al mismo que se le dio, i le iba remitiẽdo algunos negocios para que tuviesse mas ocasion de obrar lo que pretendia por aquel camino, i en breve tiẽpo llegò la satisfaccion de la prueba, i se conociò lo bueno que estaba encerrado en aquelte artificio, para la conservacion de Reyes, i Reinos.

Estando en el Escorial el año de mil quiniẽtos i setenta, negociando con su Mageslad el

Doc-

Doctor Velasco, Consejero de su Camara, despues de una grave consulta sobre un negocio de hacienda Real, saliò de la presencia del Rei santiguandose, i viendolo el Principe Rui Gomez de Silva, i Don Antonio de Toledo grã Prior, i el Duque de Feria, le preguntaron de que se santiguaba, i respondiò que comunicando a su Magestad el negocio mas grave, i interesado para èl, le respondiò. Doctor, advertid, i al Consejo, que en caso de duda siempre sea contra mi.

Jamas permitiò dar aviso de su parte à los Jueces en negocio suyo, dexando al Fiscal en manos de su juicio, i de sus Letrados, ni menos para cosa que desease fuera de Tribunal; quiso (haviendo parte en materia de hacienda) se dixesse que gustaria dello el Rei, porque sabia que el manifestar su voluntad los Principes, era una tacita violencia para los animos.

Estando en el bosque de Segovia, despachãdo un correo una tarde para Flandes, se detuvo despues de haver enviado al campo a que le esperasse la Reina, i en esta sazon riñeron los dos cocheros que le servian, i el uno diò una cuchillada al otro, i lo vido el Rei desde su ventana. Llegando al coche mirò al delinquente, i dixo à Don Diego de Cordoba como no lo havian prendido; respondiò, que por q̃ no havia quien llevasse el coche, sino èl; a lo

quàl respondiò su Magestad: Metedle en prision porq̃ sea castigado, i dadme un caballo, i assi se hizo. posponiendo este gran Rei su comodidad al derecho de la justicia.

Diò en el Palacio de Madrid una puñalada un criado de una dama a un mozo de oficio, i llevadole presso el Alcalde Salazar, diò voces hacia el terrero, pidiẽdo favor a su ama q̃ acaso lo advirtiò, i pidiò a un caballero con quiẽ se correspõdia hiciesse como no fuesse a la carcel, el qual hizo quanto pudo cõ el Alcalde, i à su instãcia, i de otros caballeros soltò el presso, i refiriò al Rei el hecho. Mesuròse su Magestad i le dixo: Vos anduvisteis biẽ porq̃ el galan no pudo hacer menos cõ su dama: i aũq̃ su Magestad dixo esto, como tan grã cortesano, por cũplir con lo que debia à la justicia, i rectitud, mandò à la Camarera mayor castigasse a la dama, para enseñar a no poner en riesgo à los caballeros, por cosa en que podia haver otro medio para remediarla.

Juan Soler, vecino de Elche, procurador en el pleyto sobre la incorporacion en la Corona de Aragon del Marquesado de Elche, se quexò al Rei de que por complazer al Duque de Maqueda contra quien èl pleyteaba, el Cardenal Quiroga Inquisidor General, le detenia el titulo de una familiatura del Santo Oficio de la Inquisiciõ tres años havia (q̃ tuvo su padre,

i avuelo) i le suplicaba lo mandasse remediar. Su Mageſtad con ſu gran rectitud lo remedió, de manera, que otro dia por la mañana el Fiſcal Arenillas de Reinoſo, llamò al dicho Juan Soler, i le dixo: Tomad vueſtra familiatura q̃ el Rei eſcribiò al Cardenal ſobre ello, no ſolo mandando, mas reprehendiendo.

Vido en ſus Alcazares de Segovia, que el bulto del Rei D. Pedro tenia eſcrito: El cruel, i la punta de ſu eſtoque en la peana, donde los otros Reyes la tenian en alto, mandò quitar el cruel, i poner el juſticiero, i mandò adornar las Eſtatuas de todos con inſcripciones, que no tienen mas renglones unas que otras, ni un rẽglon mas letras que otro.

Alonſo Sanchez de Segura, Ciudadano de Toledo, favorecedor de el comun, ſe oponia contra los Corregidores, i acudia con querellas juſtas al Rei: conocíale ſu Mageſtad, i guſtaba de oirle, i de hacerle luego deſpachar, i haviendole dado vexaciones por eſto los Corregidores, ſabido por ſu Mageſtad, le mandò dar ſu Real proviſion, para q̃ no le moleſtaſſẽ, ni prendieſſen por caſo que no tocaſſe a parte, ò en defenſa de la Republica. Guſto ſu Mageſtad tãto deſte hõbre, que tardando ocho meſes en venir, le dixo: Pues como no haveis venido por aca? q̃ ha ſido la cauſa? tanto era el amor que tenia a los que volvian por la Republi-

blica, i deseaba se administrasse verdadera justica.

Honrò mucho la dignidad Sacerdotal, i assi à un Caballero q̃ disparò un Arcabucete contra un Canonigo de Toledo, lo hizo degollar, i lo mismo hizo con otro que diò à un Sacerdote una bofetada.

Authorizò grandemente las cosas de justicia, por ser esto uno de los mejores medios q̃ los Principes sabios pueden tener, para gobernar sus estados en paz, i ser ellos tenidos en veneracion.

Huyendo D. Antonio, Prior de Crato, de enojo del Rei D. Enrique de Portugal, i pensando volver en su gracia con la demõstracion de salir à cumplir el destierro en q̃ le havia cõdenado por sus inquietudes, se passò a Castilla à la parte de Estremadura, donde le pudo detener el Rei Catholico, q̃ tenia fundada su pretension, i derecho al Reino de Portugal, i no faltaba quien se lo aconsejasse, adivinando las inquietudes q̃ havia de causar en el Reino de Portugal. Mas nunca su Magestad quiso tomar este consejo, porque no pareciesse que se aprovechaba de la fuerza, ni de otra cosa mas de lo que el derecho, i la justicia le concedia.

Con estàr certificado del derecho que tenia al dicho Reino de Portugal, haviendo tomado las armas, i formado exercito, se detuvo in-

dulltriosamente mas de mes i medio, sin hacer movimento, porque los Portuguesses no perdiessen el merito del amarle a aquella succession, por la qual Dios lo havia escogido, i porq̃ tuviessen tiẽpo de tratar entre sì de su justicia, i obligacion, i para hacer capaces deste derecho à los demas pretensores, para que no impidiessen la tranquilidad publica.

Resplandeciò en èl tanto la justicia, que con tener el mas fundado derecho al dicho Reino de Portugal, de quantos pretendientes huvo, despues de la muerte del dicho Rei Don Enrique, hizo examinar este negocio en las Universidades, i en los estudios de los mas insignes Juristas de su tiẽpo, como lo afirma Pedro Andrea Canonherio Doctor, Theologo, Philosopho, i Medico de unas questiones, i discursos sobre Cornelio Tacito, tratando esta question. *An jus status à jure belli differat*, donde refiere lo siguiente. *Caute consultat, omnia pendere: & Regem Hispaniarum Philipum secundum imitetur, qui ut asserit Hieronymus connestagius in historia de unione Regnorum Lusitaniæ, & Castellanæ, in bello adversus Lusitanos, anxius & scrupulosus fuit Regis optimi animus, adeo, ut rei examinandæ nullum fere modum, aut finem fecerit, cæterarumque omnium inditio doctissimorum hominum prius satisfactum fuerit de illius causæ justitia, quam unius Regis conscientia satisfieri potuerit, & deinde Regno potitus, quam aman-*

ter,

ter, quam pie, quam paterne, gentem illam universam complexus sit quantisque eos beneficiis, & amoris sui, & fiduciæ ornaverit universi mundi oculis persoicitur ut inquit Anpreas Philopatrus in responsione ad edictum Reginæ Angelicæ. Section. 2.

Fue tan recto, que cometiò al Maestro Frai Lorenzo de Villavicencio, de la Orden de San Augustin su Predicador, el descargo de su cōciencia Real, acerca de los daños del bosque de Ballain por la abundancia de los venados, i otras cazas que en èl se hallan, i salen a otros terminos, i heredades.

Con ser el Conde de Chincon, Don Diego Fernandez de Cabrera i Bobadilla, de su Consejo de Estado, i de los demàs favorecidos que tuvo acerca de su persona, suplicādole un dia le concediesse para casar à su hija Doña Mencia, una de las mayordomias de su Real casa ò del Principe su hijo, q̃ con esta cōdicion tendria marido le respondiò: Los oficios de mi casa, i de mi Reino, no se instituyerō para darlos en casamiento, casese, que si lo mereciere, tendrè cuidado de honrarle.

Fue tan amigo de que se hiciesse justicia sin dilaciones de los litigantes, que teniendo por Presidente de su Real Consejo al Cardenal Espinosa, que fue admirable en el despacho, dixo: Tengo un hombre à medida de mi deseo.

Por ser tan amigo de lo justo, i verdadero,

aborreciò en summo grado la mentira i fue esto en tanta manera, q̃ una gracia ganada con su Magestad por largos años, se perdiò por una mentira, i fue tan acerrimo defensor de la verdad, que solo el extrañar una mentira con palabras comunes, bastò a quitar la vida à un personage, diciendole: Pues assi me engañas? Esta palabra le hiriò de manera, que en llegando â su casa adoleciò, i acabò su vida en breve.

Era tan amigo de dar a cada cosa lo que era suyo, i tan honrador de los buenos (oficios de la verdadera justicia) que visitando en Palencia el Colegio de la Compañia de Jesus, estuvo con atencion gran rato, mirãdo aquel edificio, i al cabo preguntò con admiracion, quien lo havia hecho, i como le dixessen que Don Francisco de Reinoso Abad de Husillos, que despues fue Obispo de Cordoba, respondiò: Bien parece de su mano, es un Santo D. Francisco.

Llevandole el dicho D. Francisco a su Magestad, estando en el Escorial, un pie de S. Lorenzo, con los carbones pegados, que le abrasaron (la qual Reliquia era de Husillos su Abadia) mandò que visitassen al dicho D. Francisco todos los Cavalleros de la Camara, i entre ellos lo visitò Garcia de Loaisa, que fue Arzobispo de Toledo, i dixo al Rei: Gran rato he hablado con Don Francisco de Reinoso, i estoi marabillado de su bondad, tengo por cier-

to, que no hai en las naciones mejor Clerigo, i que todos no valemos para ſacriſtanes ſuyos: callò el Rei, aprobando lo dicho, porque era amigo de honrar à todos los que lo merecian.

Con ſu gran rectitud declarò que los Aragoneſes debian gozar, i gozaſſen en las Indias lo miſmo que los Caſtellanos, por quanto el deſcubrimiento de ellas, i principio de las conquiſtas, ſe hizo gobernando el Catholico Rei D. Fernando, con intervencion de muchos de ſus vaſſallos, hijos naturales de Aragon, i aſsi hizo capaces a los deſta nacion, para que gozaſſen de los oficios, beneficios, prelacias, dignidades Ecleſiaſticas, i ſeculares, i de todos los privilegios, i preeminencias que gozan los naturales del Reino de Caſtilla.

Luego que entrò a ſer Rei de Portugal, acrecentò los ſalarios a los Oidores, de los doce Tribunales de Lisboa, para q̃ teniendo baſtantemente con q̃ paſſar ſin tener neceſsidad de nadie, adminiſtraſſen con toda integridad, i limpieza ſus oficios.

Buſcandoſe un grande Artifice para las obras de San Lorenzo el Real, dixo a ſu Mageſtad un republicano, que èl tenia un hijo unico en aquella facultad, pero q̃ eſtaba huido por una reſiſtẽcia a la juſticia, i con tener neceſsidad de aquel Artifice, volviò el roſtro mui ſevero, i dixo: Guardad vueſtro hijo, no os le ahorquen.

 Fue

Fue tanta su rectitud, q̃ firmando la nomina de pagamento de los Consejos, la examinò, i la volvio, diciendo, q̃ un Cirujano de la casa de Castilla havia muerto antes del tercio.

Fue tan grãde su rectitud q̃ haviendo muerto el Cardenal Espinosa, Presidente de Castilla, mandò al Doctor Francisco Fernandez de Liebana, de los Consejos de Castilla, i Camara, dixesse lo que entendia de las personas que serian mas a proposito para ocupar lo que dexaba el Cardenal, i le propuso en un papel quatro personas, que fueron, Juan de Ovando, Presidente de Indias, el Doctor Velasco, platico en las cosas de España, Italia, i Flandes. Don Antonio de Padilla Presidente de Ordenes, Don Diego Covarrubias, Obispo de Segovia, a quien diò titulo de Prelado, de inculpable vida. Vido su Magestad el papel, i respondiò a todo, i llegando a Covarrubias, q̃ estaba puesto en postrero lugar, escribiò lo siguiente: Es como decis, i assi lo entiendo, guardareis este papel hasta que yo le pida. Mirò mucho su Magestad este negocio, i se resolviò en elegir al dicho Obispo, por ser tan amigo de la rectitud, virtud, i letras, que todo se hallaba en el buen Covarrubias.

Quando su Magestad pasò à Flandes, estando en Genova, sobre la prission de un Caballero, llamado D. Antonio de Arce, se alborotaron

taron la guarda, i arcabuceros que lo llevaban, i las guardas de la Ciudad, q̄ no los dexaban entrar dentro; con lo qual la Ciudad se alterò, i huvo tan gran ruido, i revuelta, q̄ cerraron las Puertas de la Ciudad, i huvo grandes inquietudes en los animos de todos. Solo su Alteza no se inquietò, i con grande cordura, i sossiego mandò à el Principe de Oria fuesse à saber què era aquello, i assi lo hizo, i apaciguò: Despues fue entregado aquel Caballero al Alcaide, i llevado a las Galeras de España, donde fue puesto a buen recado, i llegado a Castilla, lo mandò degollar exercitando en Flandes su prudencia, on Castilla su Justicia.

SV FORTALEZA, I PACIENCIA

CAP. XI.

ESta virtud descubriò grandemẽte este Catholico Rei en lo ultimo de su vida, no q̄dando atras lo mucho que campeò en el discurso de ella, pues se manifestò marabillosamente con admiracion del mũdo en las grandes empressas que acometiò por mar, i tierra. Dos fueron entre todas las mas insignes. La primera contra la soberbia Othomana, i arrogancia Turquesca, en la batalla naval de Lepanto;

panto La segunda cõtra la proterva de la perfidia Inglesa, enemiga capital de la Iglesia, i perseguidora de los ministros de Christo. Estas dos empressas le hicieron glorioso entre todas las naciones del Orbe, por ser ellas tan arduas. i tan justificada la causa, la intencion tan recta, i el bien tan comun, i tan importante; i aunque fuerõ los sucessos tan desiguales en estas dos jornadas, la gloria que se le debe por ellas, no es desigual, porque no lo que tocò a las empressas de parte de su invictissimo pecho, no fue menos justificada la causa en la segunda, que en la primera: la disposicion de los medios no menos prudẽte: la intencion no menos piadosa, i recta, i assi la gloria en quanto a la empressa no fue menor.

Fue tanta fortaleza que se huvo en medio de los sucessos prosperos, i adversos, con rara, i marabillosa igualdad de animo, mostrãdo en la entereza, i serenidad con que passaba por todo, que tenia superioridad sobre ambas fortunas, de tal manera, que si a alguno entre todos los Reyes se debe titulo de fuerte, es al invictissimo animo deste gran Monarcha, porq̃ siempre fue el mismo en las cosas prosperas, i adversas. Quien podrà contar en el discurso de una vida tan larga, en un Imperio tan dilatado, i en tanta diversidad de negocios, los varios sucessos q̃ tuvieron sus cosas, ya de bonanza,

ya de tormenta, quantas gloriosas empressas, quantos casamientos tan acertados, quantos nacimientos de Principes herederos, i quantas otras buenas fortunas: pero no tuvo menos adversidades, pues ni le faltaron muertes de hijos, ni perdidas de Armadas, ni tristes sucessos de guerra, ni assaltos de gente contraria en sus Reinos, sin otras cosas de mucha pena, q̃ trahen consigo los Cetros, i las Coronas. Pues en medio de tantas cosas adversas, i prosperas q̃ bastaban à descõponer un bronce, tuvo siẽpre tal fortaleza, que fue el mismo en todo, como la Fenix. Llegaba por una parte la nueva alegre del nacimiento del hijo, i por otra la triste embaxada de la muerte del valeroso hermano, i con ser las nuevas tan diferẽtes, era siempre el mismo, i à lo uno, i à lo otro mostraba un mismo semblante. Venia un correo con la nueva de una señalada victoria, i de alli à pocas horas otro, con otra nueva de una perdida de Ciudad, ò fuerte, i entre tan contrarios sucessos, su animo era siempre el mismo, sin q̃ en èl se conociesse mudanza.

Esta misma constancia tuvo en las enfermedades, como se vido en el dolor de la gota por tantos años, que por ser tan grande, no podia sufrir sobre la parte lesa una sabana mui delgada, pues pongase à una parte este dolor tan vehemente, i a otra un Rei tan delicado, i tan oprimi-

oprimido desta enfermedad que la tenia en casi todos los miembros del cuerpo, i abiertos algunos dellos, manando materia, i que entre tantos tormẽtos, ni se quexasse, ni se mostrasse mal acõdicionado, ni diesse señal de impaciẽcia, ni fuesse molesto à los que le servian, antes los consolaba, i estaba alabando a Dios, resignando su voluntad muchas veces en la de Jesu-Christo. Esto es cosa mas admirable, que vencer enemigos, conquistar Ciudades, ganar nuevos Reinos, i hacerse señor del mundo, como Alexandro.

Pues què, si paramos un poco en aquel acto admirable de la constancia, i fortaleza que tuvo en un conflicto tan lastimoso, como el que padecio quando le abrieron una rodilla! Quien tendrà palabras para ponderarlo! Extraño caso, q̃ passasse un hombre tan enfermo, tan debilitado, i tan flaco por un acto tan doloroso, sin arrojar un suspiro, sin derramar una lagryma, sin dar una muestra de sentimiento, tomãdo por alivio q̃ su Confessor le leyesse en alta voz la Passion de Christo, escrita por San Matheo, i ordenandole q̃ reparasse en la oracion del huerto por aquellas palabras: No se haga mi voluntad, sino la tuya, quãdo padecia aquel doloroso martyrio. I reconociendo el sapientissimo Rei la merced q̃ havia recibido de la mano de Dios por este medio, vuelto à su Con-

fessor

fessor con grande sosiego, le mandò, que diesse gracias à Dios, sin declararle la causa, por dar de mano a la gloria q̃ desto podia resultarle en la opinion de los que estaban presentes, aguardando mayor gloria con solo haverla vencido; que con las demas virtudes que resplandecierõ en este caso.

Manifestòse su gran fortaleza, en que avisandole muchos dias antes que se moria, no solamente no temiò este golpe, antes le alegrò, i regocijò con las nuevas de la muerte, cuya cercania la admitiò como la de nn huesped mui deseado, i confessò, i reconciliò muchas veces, dando vueltas à su conciencia, i estuvo tẽdido en su cama cinquenta i tres dias cosido de espaldas, sin ser possible volverse de ningun lado, ni hacerle la cama en todo este tiempo, penetrado su cuerpo de agudos dolores, conformandose en todo con la voluntad del Señor, i deseando la hora de su partida.

Diciendole uno de su camara mui alegre, q̃ los Medicos afirmaban que podria vivir con aquella enfermedad dos años, sin hacer caso desto, lo q̃ respondiò fue decirle: Quando me muera, dad aquella Imagen de nuestra Señora à la Infanta, que era de mi madre, i la he trahido conmigo cinquenta i seis años. Llegò à tanta conformidad, i gusto con el morir, q̃ diò èl mismo la traza de como lo haviã de amortajar,

tajar, diciendo aſsi: Aveiſme de atar al cuello una cuerda de dõde cuelgue ſobre el pecho una Cruz de palo, con eſte Crucifixo tẽgo de morir, q́ es con el que muriò el Emperador mi ſeñor: alli eſtàn las velas de N. Señora de Monſerrate, aparadme aqui una, i tenedla à punto, deſta manera ſerà la caxa, aſsi me haveis de ſepultar. En la proteſtacion q̃ hizo à un Confeſſor le dixo: Padre, vos eſtais en lugar de Dios, i prometo delante de ſu acatamiento, q̃ harè lo q̃ me dixeredes q̃ he meneſter para mi ſalvacion, i aſsi por vos eſtarà lo que yo no hiciere, porque eſtoi aparejado para hacerlo todo.

Ordenò que ſu hijo el Rei D. Phelipe Tercero ſe hallaſſe preſẽte al darle la Extrema Vncion, i dixo: He querido q̃ os halleis preſente à eſte acto, para que veais en q̃ pàra el mundo, i las Monarchias. Encargòle mucho miraſe por la Religion Chriſtiana, i defenſa de la Santa Fe, i por la guarda de la juſticia, i procuraſſe gobernar, i vivir de manera, que quando llegaſſe a aquel pũto, ſe hallaſſe con ſeguridad de conciencia: mandòſe deſcubrir las llagas grandes que tenia, i le dixo. Ved, hijo, como trata el mundo, i el tiempo à los Reyes, i la igualdad con que padecen todas las miſerias a que eſtà ſujeto todo hombre, i conſiderad que aunque yo he vivido con el cuidado q́ me ha ſido poſsible de cumplir cõ mis obligaciones, aqui

aqui me ha castigado Dios hartas faltas que debo haver hecho con lo que ha sido servido q̃ padezca, i allà no sè como serà, mirad que harà a quien se derramare mas, i mostrādole tras esto un Crucifixo, i una disciplina llena de sangre, le dixo: Cō este Crucifixò muriò, hijo, vuestro avuelo el Emperador mi señor, tan Catholico como yo, i con su ayuda acabò, haced vos lo mismo, reverenciando esta Santa Imagē de Dios, como lo debeis, i hicimos su Magestad i yo, i merecereis las mercedes q̃ puede haceros, i esta sāgre desta disciplina no es mia, sino del Emperador mi señor, i yo exercitè mal este bien, pero hela guardado, porq̃ demas q̃ es nuestra, aprovecha para q̃ nos acordemos de que nosotros mejor que nadie tenemos necessidad de derramarla en esta forma, tomad, i guardad estas Reliquias, teniendolas en mucho, i quedad con Dios: bendecido dèl como de mi, i bendiciendole como pudo, le dexò, i no le vido mas.

Tuvo en su muerte la vela de nuestra Señora de Monserrate en la mano, tan firme, que aun despues de muerto apenas se la podian quitar: en cinquenta dias comulgò catorce veces, i todas sus cōversaciones eran hablar de la muerte, hasta pedir que le tomassen la medida al ataud de su padre, i mirassen como estaba envuelto, q̃ assi lo queria èl estar, i que lo enter-

rassen

rassen sin otra ceremonia, mas q̃ la de un pobre Religioso del Convento de San Lorenzo.

No se vido en el mundo hombre tan trabajador, como lo fue su Magestad, nunca tuvo hora ociosa, siempre le hallaban sobre sus papeles, sobre sus consultas, i negocios por los bosques, por los jardines cargado de papeles, escribiendo, i despachando sin cessar. El dia q̃ iba à casa, volvia con ansias de volver al trabajo, como un oficial pobre q̃ huviera de ganar la comida con ello, i assi no huvo ministro suyo por ocupado q̃ fuesse, que trabajasse tan sin cessar como su Magestad, en que descubriò su gran constancia, i cuidado.

Mostrò su gran paciencia, i tolerancia, en q̃ fue muchas veces ofendido de enemigos, de rebeldes, de traidores, de malos ministros, de necios negociantes, que le llegaban à dar pesadumbres, i jamàs le vido ninguno descõpuesto, ni alterada la colera, ni perdida la paciencia, ni dicha una palabra mas alta que otra, sino con perpetua serenidad en su punto, i con igualdad nunca vencida: O gran Monarcha!

SU CONSTANCIA, I PERSEVERANCIA.

QUando se fundaba el Templo de San Lorenzo el Real, no le faltaron à su Magestad desabrimientos, por el poco gusto que daba

ba ſu habitacion à los Religioſos fundadores, que havian venido de otros Monaſterios, donde eſtaban bien hallados, i llegò eſto à tanto ſentimiento, q̃ ſe conſultò el poner en tres partes del edificio (i caſi eſtuvo reſuelto) tres Conventos de las tres Ordenes Militares, Santiago, Calatrava, i Alcantara: mas ſu Mageſtad moſtrò ſu conſtancia en lo q̃ havia aprehendido, conſervando la Religion de San Geronymo en eſta Real caſa, aſsiſtiendo à la perſeverancia de los habitadores, i en ſu abono.

La miſma conſtancia tuvo el año de mil quinientos i ſetenta i ſiete, quando Domingo en la noche, à veinte i uno de Julio, Viſpera de la Magdalena, cayò un rayo en la torre del Poniente, donde eſtaban las campanas depreſtado, el qual diò en la aguja del chapitel jũto à la bola, i baxo à emprẽder el cuerpo dèl, de manera que puſo en peligro el reſto de la caſa. El Rei aſsiſtiò al reparo, i el Duque de Alva, i otros Caballeros, i al fin le tuvo. Eſte suceſſo havia prognoſticado mi Conjudiciario Catalan, llegandoſe à eſto el ſer eſte año de mil quinientos i ſetenta i ſiete, ſeptenario, i prodigioſo porque por ſus once ſietes eſtaba temido de atras, i aſsi cayo el rayo, de Julio ſeptimo mes, à veinte i un dias dèl, q̃ ſon tres ſietes, i en el ſeptimo de la Luna, haviendo entrado el Sol en el ſeptimo grado del ſigno de Leon, Grandes

des mutaciones de eſtados ha havido en el numero de ſiete. pero Dios ſobre todo. No acobardò eſte ſucceſſo el animo invicto de ſu Mageſtad, antes cobrò nuevos alientos para proſeguir la obra, viſitandola muchas veces, i continuando ſu fabrica con notable conſtancia.

Grande fue la conſtancia que tuvo en los ultimos trances de ſu vida, confiando ſiempre con gran firmeza en Dios, porque aunque ſe le repreſentaban con aprehenſion fuerte los abiſmos de la juſticia de Dios, la cuenta tan por menudo, i tan eſtrecha que le havia de dar de tantos dias, i tantas acciones, tantos pueblos, tanta ſangre derramada, reſiſtia con la gracia de Dios las tentaciones del enemigo valientemente, i à los mas violentos aſſaltos de ſu enfermedad ſe oponia, con decir el Pſalmo quarenta i uno de David, repreſentando debaxo de la comparacion de un ciervo perſeguido de los perros, i cazadores el exceſsivo ardor de ſu Alma, deſeoſa de llegar à la viva fuente, q̄ es Dios.

SV LIBERALIDAD, i Magnificencia.

CAP. XII.

EN la obra de San Lorenzo el Real gastò su Magestad seis millones (author hai que dice se gastaron veinte i cinco) i los q̃ calumnian este gasto, pecan de necios, i de apocados, q̃ no consideran que Alexandro que no fue magno respecto de Philipo Segundo, fundò diez, ò doce Ciudades, i una de ellas para sepultura de su Caballo Bucephalo. La Reina de Candia edificò para sepultura de su marido, aquel Mausoleo, que fue una de las maravillas del mundo: todo cesse con las grandezas de Philipo, i con edificar casa para Dios.

Fundò la Universidad, i Colegios de Duai en Flandes, en que se enseñassen la ciencias, aplicòle las rentas que à su Magestad pertenecian en esta Villa, i le diò sus casas de morada, i tambien acrecentò las escuelas de la Universidad de Lobaina: fue el primer Cathedratico de Theologia de Duai aquel Doctissimo Varon Francisco Richiardoto.

Favoreciò à las Universidades destos Reinos, a quien visitaba, i oia lecciones, como lo hizo en Valladolid el año de mil quinientos i

noventa i dos, oyendo las lecciones à cinco Cathedraticos.

Haviendo fundado el Emperador su padre una famosa Villa en el Condado de Namur, la mudò a otro sitio mas fuerte en el Condado de Henao, à una legua de Claramont, i la llamò de su nombre, esto es, Phelipe Villa.

Si queremos echar mano de las expensas, i gastos q̃ hizo en cosas magnificas, hablen sus obras, pues havràn de quedar cortas qualesquier palabras: hablen los Edificios, los Alcazares, los Templos, los Bosques, los Jardines, i otras cosas, q̃ por ser obras de su Real magnificencia, estàn dando voces, manifestando la excelencia incomparable de su Real pecho. Con esta liberalidad, i Real magnificencia levantò de punto muchas casas, i estados, i acrecentò la amplitud, i grandeza de los estados reales. Edificò, para sepultura suya, i de su prole Regia, el Templo de San Lorenzo, de q̃ se ha hecho mencion, obra la mas alta, heroica, i perfecta, q̃ se halla hoi en el mundo: à quien meritissimamente se dà el nombre de la octava, i perfecta marabilla del mundo, pues ella sola encierra en sì mas grandeza que las otras siete, que fueron tan nombradas en el Orbe: pues demàs de ser edificio sin par, la traza, policia, concierto, riquezas, i otras innumerables particuralidades lo acompañan

pañan. Dedicòse este Real Templo al glorioso Martyr Español San Laurencio, porque en dia señalado de su festividad á diez de Agosto del año de mil quinientos i cincuenta i siete, huvo la señalada victoria de San Quintin, la qual fue causa de quietud, paz, i sosiego grande, que por ella sucediò à otros Reinos, i a toda la Christiandad. Puso su Magestad en este Templo los cuerpos del grande Emperador D. Carlos, i de la Emperatriz Doña Isabel sus padres, trayendo al uno del Monasterio de San Juste, donde estaba sepultado, i al otro de la Real Capilla de Granada, i el de la Reina Doña Juana, hija de los Reyes Catholicos. Assimismo estàn en este Real Templo los cuerpos de sus dos tias, Maria, i Leonor, Reinas de Vngria, i Francia, i el de la Princesa Doña Maria, su primera muger, i de las Reinas Doña Isabel, i Doña Ana, sus mugeres, tercera, i quarta, i del Excelentissimo Don Juan de Austria su hermano, i de los Principes sus hijos D. Carlos, D. Fernando, i D. Diego, i Infantes Don Carlos, i Doña Maria, i del Principe Vencislao su cuñado, i sobrino, despues fue llevado el cuerpo de la Reina Doña Ana, su segunda muger, desde Badajoz i aqui finalmente yace el Catholico Rei Philipo Segundo, i su hijo Philipo Tercero, que gozan de Dios, i otros de la prole Regia.

Hizo el edificio por donde se sube el agua al Alcazar de Toledo, i puso mui adelante su obra, i casi hizo de nuevo el de Segovia, con la grandeza, i belleza q̃ se vè, en que gastò gran summa de dinero. Edificò alli la casa de la moneda con su ingenio, para batirla con el movimiento del agua, obra tan artificiosa, q̃ en un dia se labran treinta mil ducados de moneda de plata, de preciosa estãpa, cõ bien poca gẽte. Hizo el estanque del Pantano de Alicante, con que se riega mucha tierra, que antes era esteril por falta de agua: para el mismo efecto hizo el caz de Tajo en la vega de Colmar de Oreja.

En la ribera del mismo Tajo hizo en Aranjuez la casa que alli se vè tan sumptuosa con la Capilla, i casas de oficiales. Fundò en la misma ribera los molinos q̃ llaman de Valdajos.

Puso el Pardo en gran perfeccion, juntãdole quatro torres, galerias, i fosso con jardines, imitando a una casa de campo de q̃ gozò siendo Rei en Inglaterra. Esta casa Real està à dos leguas de Madrid en medio de un bosque junto al Rio Manzanares, que naciendo de la sierra de Segovia, i passando por este bosque entre verdes alamos, i sauces, i entra en el Rio Xarama. En contorno desta casa està una ancha caba, i en el fondo della muchos compartimientos, visos, i maletas de yervas medicinales,

nales, i flores admirables, traidas con mucha curiosidad de diversas Regiones, i se miran adornadas las paredes de la caba de jazmines, yedra, i rosas, i en cada esquina una fuente de agua que sale por mascarones de piedra. Es la casa labrada de piedra parda borroqueña, con dos corredores altos, i baxos, el uno à la entrada, i el otro à la frontera, i en las paredes de los lados se vèn pintados dos circulos en cada uno, que el uno muestra por la sombra de el Sol las horas del dia, i el otro las de los Planetas. Antes que se quemara esta casa, havia en ella famosos tableros, i lienzos de pintura del Ticiano, Antônio Moro, Geronymo Bosco, Antonio de las Villas, Flamenco, i de otros: entre los quales tiene excelente lugar el Pelegrin. Ahora lo està tambien gallardamente adornada, i enriquecida. Para ensanchar esta recreacion, huvo su Magestad de Doña Luisa de la Cerda la dehesa de Palomarejo, cerca de sus terminos, i le diò en trueque la Villa de Hernan-Caballero entre Malagon, i Ciudad Real, i fue de tanta recreacion para su Magestad la dicha dehesa, que la mandò cercar.

Augmentò el Alcazar de Madrid para su ordinaria habitacion, sobre lo que le dexò edificado el Emperador su padre, perficionòle con pinturas, i jardines de recreacion, i marabillo-

ſos eſtanques à la viſta. Hizo junto dèl las caballerizas Reales, i puso la armeria de las perſonas Reales encima dellas. Proſiguiò con el intento de ſu padre en el adorno, i ampliacion de Madrid, dando aſsiento à ſu Corte en eſta Villa. Fabricò una famoſa puente ſobre el Rio Guadarrama, porque perecian muchas perſonas en ſu vado en el Invierno.

Comprò el heredamiento de Orihuela, donde eſtà una famoſa mina de azufre, q̃ ſe deſcubriò en ſu tiempo, i ſe comenzò à beneficiar para la labor de la polvora, i en Pamplona hizo el ingenio de agua para labrarla, en eſta obra mueven los mazos de los morteros las ruedas.

Fortificò à Fuenterrabia, i hizo el Caſtillo de Frexenil deſde ſus cimientos.

Levantò deſde los cimientos la importante Ciudadela, para defenſa, i ſeguridad del Reino, i del baluarte q̃ llaman de Santa Engracia en la Taconera, capaz de jugar en èl quarenta cañones grueſſos.

En Jaca hizo otra fortificacion con otros fuertes menores en el camino de Francia. Gaſtò mucho en la de Roſas. Diò principio a la de Peñiſcola en Valencia. Fundò las torres grandes de la boca del puerto de los Alfaques de Tortoſa. Hizo otra en la entrada q̃ el Rio Ebro hace en el Mar con buena artilleria para impedir el hacer aguadas las fuſtas de corſarios, llamada

mada la Ampolla. Hizo otra mui buena en la boca del Rio Xucar en Cullera, para el mismo efecto contra los corsarios. Edificò las torres q̃ hai desde Colibre hasta Ayamonte, para darse aviso en toda la costa, con que se tiene brevemente de la arribada de los enemigos.

Fundò en los Reinos de Napoles, i Sicilia otras tales para el mismo efecto, que le hacen admirable, siendo una dellas el fuerte de San Phelipe en el Puerto de Hercules.

Fundò con su hacienda, i limosnas que hizo los Hospitales de los Españoles de la India Occidental.

Comenzò la fortificacion de Cartagena, i el muelle de Malaga, i lo dexò mui adelante, i en Gibraltar acabò el Mandracho para las Galeras de la guardia del estrecho, i para impedir en aquel parage Naos enemigas.

Hizo el Castillo nuevo de Setubal en Portugal, i augmento el Otho viejo, fortificò el de San Gian con la entrada que hace en el Mar de Poniente, cercandole del agua, i añadiendole cortinas, i valuartes.

Fundò el fuerte de Cabeza Seca en el corriente del Tajo, para assegurar del todo la entrada. Reparò, acomodò, i coronò de artilleria el Castillo de Lisboa, puesto en un monte en el medio, i eminencia de la Ciudad. Hizo el baluarte de la ribera del Tajo en su orilla, assi mis-

mismo el fuerte de Peniche, el de San Anton, i el Morro en la Coruña, i otros, para la seguridad del puerto, i de la tierra.

Allanò la Navegacion desde Toledo à Lisboa por el Rio Tajo, i el año de mil quinientos i ochenta i dos, Viernes à diez i nueve de Enero, llegò à la vega de Toledo por la ribera del Tajo una chalupa q̃ su Mageſtad havia enviado desde Lisboa, para dar principio à la Navegacion que deseaba hacer, i passò hasta Aranjuez, i volviò a Toledo para baxarse à Lisboa.

Hizo en Africa fabricas de fortificasiion en que gastò millon i medio.

En el estado de Milan hizo reparar las ruinas que havian causado las guerras en las plazas fuertes, i en Flandes mucho mas.

Edificò el Castillo de Anuers, que costò un millon, i lo reedificò despues que lo recuperò el Duque de Parma i hizo otros en Valencianes, i en Manillas, i en Frevelingas con que se asseguraron los estados.

En Toscana fortificò à Orbitelo, Telamon, Puerto Hercules, i Galta.

Diò su ayuda à Ferdinando Duque de Babiera, para que echasse a fuerza de armas de el Arzobispado de Colonia al Arzobispo Tricesio, i sus aliados, gente perversa.

En tierra de Labor, llave del Reino de Na-

poles

poles reparò à Civitela de Tronto; i en el Castillo, i fuerte de Brindez, i hizo de nuevo el de la Isla con excessivo gasto.

En Otranto hizo cortinas, i valuartes con buena artilleria, para su defensa.

En Napoles acabò la fortificacion del Castillo de San Elmo, i se hizo un valuarte junto à Castel del Obo à la parte del Mar, que llaman del Duque de Alcalà.

Junto à Castelnovo fabricò las Atarazanas que contienen sesenta arcadas, ò Naves para fabricar, i varar Galeras.

Con su ayuda, avisos, i socorros ganò el Archiduque Alberto el año de mil quinientos i noventa i seis la Villa de Cales, i luego la de Andres, i la de Huist, i el año siguiente ganò à Amiens, Dourlan, i otras plazas de mucho nombre en la guerra que se hacia a Francia, por la parte del Ducado de Picardia.

Fabricaronse con su orden, i ayuda en el Atarazanal magacenes para la guardia, i conservacion de las municiones de las armadas, capaces de grandes cantidades, i piezas, donde se forjan maquinas, i armas, i artilleria.

Allanò, i hizo enlosar caminos en el dicho Reino, por donde era impossible passar en el Invierno, por los frangos, i barrizales, poniendo oficiales para su fabrica, i reparos, que hoi se llaman sobrestantes de estrada.

En

En su tiempo, i con su ayuda se comenzò à hacer fundicion de artilleria en Napoles, Sicilia, i España.

En Palermo hizo el muelle, i fortificò el Castillo, i en Cerdeña à Caller.

Hizo plantar un pago de Viñas en los pinares de las Sierras de Avila, que goza la orden de San Geronymo.

Fundò un Castilto en la Isla Tercera, excusando con esto el tener ocupado un tercio de Españoles.

Fortificò la Habana con dos fuertes antes de entrar, donde surgen las Naos, sin el fuerte llamado de San Christoval, en que se amarran, i el Morro. Traxo el agua desde mui lexos, i tajò la Isla por la marina que està inaccessible.

En Santo Domingo hizo una Fortaleza con artilleria, i un Morro en una punta à la salida, para tomar la derrota de Cartagena.

En Puerto Rico hizo la fortaleza, i Castillo dentro del Puerto, junto à la Ciudad, i antes havia hecho en la boca otros dos fuertes, el uno escondido en la manglar, i el otro en la punta de afuera.

En la Margarita, i Rio de la Hacha hizo fuertes, i en Santa Marta.

En Cartagena hizo un fuerte en el primer surgidero à la mano izquierda con veinte piezas, otro frontero, en la punta al de las

Caravelas, i Galeras, i el que llaman de Gethsemani.

En San Phelipe de Puertovelo hizo el Castillo, a que asistiò Don Francisco de Balverde, con otro fuerte, i las casas Reales.

En la Puebla de los Angeles fundò un Colegio de quinientos niños Indios para doctrinarlos, con diez mil pesos de renta: atendiò à su fundacion D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, Presidente de la Audiencia Real de Mexico, que fue Obispo de Cuenca.

En el Rio de Chagre hizo otro fuerte.

Hizo las casas Reales de Panamà.

Hizo otros fuertes en Paita, i Guaiaquel, i la fortaleza del Puerto del Callao de Lima, con mucha, i buena artilleria.

Por su orden, i con su ayuda se fundò el Colegio Real de la Ciudad de los Reyes, i en las casas Reales de Lima se fundò Capilla Real con un Capellan mayor, i cinco menores, señalando à cada uno quinientos pesos de renta cõ obligacion de decir perpetuamente Missas por su Magestad, i sus progenitores, i Virreyes.

Hizo tantas fortificaciones en las Indias, q̃ fuera cosa prolixissima el referirlas; como tã bien lo fuera de las casas de las Audiencias, para la administracion de justicia, Seminarios, Universidades, Hospitales, i otras obras pias, todo lo qual se hizo parte con sus rentas, i parte

te favorecidas con ſu authoridad, i conſejo.

Aſsimiſmo ſon tantos los Monaſterios, i Igleſias que fundò, que ſolo un Fraile de San Auguſtin edificò por ſu orden quarenta.

A Sigiſmundo Principe Tranſilvano, enviò con grande gaſto el Tuſon de Borgoña el año de mil quinientos i noventa i ſiete, i lo recibiò con muchas ceremonias, i fieſtas.

Mandò à la Villa de Valencia, como adminiſtrador General, i perpetuo del Maeſtrazgo de la Orden, i Caballeria de Alcantara, dieſſe quinientos ducados para el Monaſterio de Frailes Deſcalzos Franciſcos, que ſe edificò en la dicha Villa, llamado San Bartholome, i acudiò à la obra con mucha liberalidad.

En San Gil, Parochia de Madrid, que ahora es Monaſterio de Frailes Deſcalzos de San Franciſco, fundò dos Capellanias, ſiendo Principe, i eſtas Capellanias ſe paſſaron à la Igleſia Parochial de San Juan, quando ſe edificò el dicho Monaſterio en tiempo de ſu hijo, el Rei Don Phelipe Tercero.

Diò al Convento de San Gronymo de Guiſando ſiete mil ducados, para proſeguir el edificio de ſu Igleſia.

Al Convento de San Benito el Real de Valladolid diò ſiete mil ducados.

A Frai Marcos de Villalva, diò dos mil ducados, i pocos dias antes de ſu muerte le en-

viò tres mil, para auyuda al edificiò de San Bernardo de Salamanca.

Diò mil ducados al Monasterio de Santo Domingo de Merida.

Diò quatro mil ducados para edificar la Iglesia de San Juan de la Penitencia, de Alcalà de Henares, aunque era dotacion del Cardenal Don Frai Francisco Ximenez, por estàr en aquel Convento su Colegio de las hijas de sus criados.

Diò à la Iglesia Mayor de Valladolid, para que se edificasse, el privilegio de la impresion de las Cartillas para enseñar à los niños.

Diò quatro mil ducados à los Frailes Carmelitas Descalzos de Madrid, para la fabrica de su Convento de San Hermenegildo.

A los Clerigos Menores diò un Protomedicato de Napoles, que vendieron en diez i ocho mil ducados, para el edificio de su Iglesia, i casa que hacian en Madrid, que fue el primero que tuvo su Religion en España, i se fundò el año de mil quinientos i noventa i quatro.

Ayudò à la fundacion del Convento de San Francisco de Paula de los Minimos de la Villa de Madrid, i escribiò una carta en favor suyo desde Toledo, donde tenia su Corte.

En la dicha Villa de Madrid mandò à la Orden

den de la Santissima Trinidad fundasse Convento, i el mismo vino à vèr, i tantear el sitio del edificio, i mandò se acabasse con perfeccion, i grandeza, i èl mismo escriviò la traza de su mano, que se guarda en el Archivo desta santa casa, i diò al Convento limosnas, i Reliquias, i otras dadivas grandiosas en señal de la estimacion, que tenia, deste sagrado Instituto.

Diò al Hospital de Anton Martin mas de tres mil ducados para su fundacion, i siete mil en que se vendiò una Escribania del Perù.

Ayudò grandemente en la dicha Villa à la fundacion del Hospital de la Anunciacion, que es alvergue de pobres, i es el General de la Villa, i se edificò el año de mil quinientos i noventa i seis.

En Vlima Ciudad de Flandes, yendo à aquellos Estados, siendo Principe, mandò reparar la Iglesia, i dar Ornamentos, i Calices para una Capilla, i Sagrario en la Sacristia, donde estuviesse el Santissimo Sacramento con limpieza, lo qual se hizo el año de mil quinientos i quarenta i nueve.

Al Monasterio de San Geronymo el Real de Madrid, para hacer la rexa de la Iglesia, diò la rexa de la Capilla Mayor de Santa Cruz de Segovia, Monasterio de Santo Domingo.

Al Monasterio de San Antonio de la Cabrera

brera, de la Orden de San Francisco, diò un famoso ornamento de Carmesi con cenefas de Brocado, i fue à vèr esta Santa casa, passando a Buitrago.

Fundò en las casas confiscadas de Antonio Perez, el Colegio de Santa Isabel, i le dotò en seis mil ducados de renta de hacienda que dexò el Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo.

Ayudò al Convento de San Phelipe de Madrid, que es de Frailes Augustinos, i mandò su Magestad se llamasse San Phelipe, i señalò el sitio para la obra, dando copiosas limosnas para ella, deseoso del augmento de la Religion Catholica, en tiempo q̃ la sacaban de su possession antigua el perverso Lutero, i sus sequaces en el Imperio de Alemania, i Reino de Inglaterra. Hizo tambien el quarto del Dormitorio, i Sacristia del dicho Convento, por donde se llamò el Real, i tiene tres excudos de sus armas, en dõde mira à la calle por la parte del Oriente. A nuestra Señora de Taiguera en el Arzobispado de Valencia diò grandes limosnas, i entre ellas un Calix de mucho valor, i visitò esta Santa casa el año de mil quinientos i ochenta i seis.

Favoreciò con larga mano el edificio de el Carmen Calzado de Madrid, que se fundò el año de mil quinientos i setenta i tres, à quien

tam

tambien ayudò largamente la Reina Doña Ana; i Doña Juana Princesa de Portugal, i la señora Emperatriz Doña Maria, diò al Convento una espina de la Corona de Cristo nuestro Señor.

Fundò en Arevalo el Convento de Frailes Descalzos de San Francisco en la Iglesia, i casa de San Lazaro, que eran del patronazgo Real.

En su muerte mandò edificar un convento de San Augustin en Huesca, en las casas en que naciò San Laurencio, i diò orden desto al Conde de Chinchon, i à su Confessor.

Fundò en Madrid las casas de las niñas huerfanas, llamada nuestra Señora de Loreto, el año de mil quinientos i ochenta i uno, como lo dice un letrero que està a la entrada de la Iglesia.

Diò à nuestra Señora de Guadalupe diversas cantidades en preseas, especialmente un escritorio de acero embutido de oro, con un Crucifixo de oro para custodia del Santissimo Sacramento, que vale ocho mil ducados, i mandò en su muerte se diessen â este gran Santuario veinte mil para hacer el Retablo.

Favoreciò con dadivas, i mercedes la casa de la Compañia de Jesus de Madrid, cuya Iglesia se acabò el año de mil quinientos i sesenta i siete, assistiò a la primera Missa que se dixo

en ella, i mandò à los padres pusiessen en esta casa estudios del atinidad.

Para la fabrica del Convento de Vallecas, sito en Madrid, ayudò con dos mil ducados.

Diò copiosas limosnas para la enfermeria de San Francisco de Madrid.

Diò el sitio para fundar en esta dicha Villa el Convento, i Colegio de San Augustin q̄ fundò Doña Maria de Aragon el año de mil quiniẽtos i ochenta i uno, como lo dice el mismo Rei en una cedula suya, expedida en Helvas de Portugal, a veinte de Enero del dicho año.

Enviò al Doctor Francisco Hernandez, natural de Toledo à las Indias Occidentales, à q̄ escribiesse una historia de todos los animales, i plantas de aquellas remotas regiones, èl lo hizo como hombre docto, i dil gente en poco mas de quatro años, i escribiò quince libros grandes de folio, que yo he visto en el Escorial, con sus mismos nativos colores de sus plantas, i animales, poniendo el mismo color que tiene el arbol, i la yerva en raiz, tronco, ramas, hojas, flores, frutos, el q̄ tiene el Caiman, la Araña, la Culebra, la Serpiente, el Conejo, el Perro, el Pez cō sus escamas, las hermosissimas plumas de tantas diferencias de Aves, los pies, i el pico, i aun los mismos talles, colores, i vestidos de los hombres, i los ornatos de sus galas, i de sus fiestas, i la manera de sus

corros, i baires; sacrificios (cosa que tiene singular deleite, i variedad en mirarse.) En los unos destos libros puso la figura, forma, i color del animal, i de la planta, partiendolos como mejor pudo, i en otros à quien se remite por sus numeros pone la historia de cada cosa, las calidades, propriedades, i nombres de todo, conforme à lo que pudo colegir de aquella gente barbara, i de los Españoles que alla han nacido, vivido, i criadose. Hizo fuera destos quince libros otros dos de por sì, el uno es Indice de las plantas, i la similitud, i propriedad que tienen con las nuestras. El otro es de las costumbres, leyes, i ritos de los Indios, i descripciones del sitio, de las Provincias, tierras, i lugares de aquellas regiones, i nuevo mundo, repartiendole por sus climas. A los gastos de todo esto acudiò su Magestad con larga mano, i al adorno destos tomos, que estàn enquadernados hermosamente, cubiertos, i labrados de oro sobre cuero azul, manezuelas, cantoneras, i bullones de plata mui gruessos, i de excelente labor, i artificio de los borradores, i rascuños, que se pintaron en los campos, discurriendo por soledades, i desiertos se adornaron lienzos de pinturas, que estàn en la galeria, i aposento de su Magestad en San Lorenzo el Real. No le excediò en esta parte Alexandro Magno, que mandò à Aristoteles su Maestro escri-

bir el libro de natura animalium.

Erigiò en Indias muchos Obiſpados, hizo Obiſpado la Igleſia de Valladolid, i Arzobiſpado la de Burgos, i aumentò las Prebendas de Granada, i hizo otras coſas dignas de ſu gran prudencia.

Recibiò à los Religioſos Ingleſes con buena voluntad, i amor, i los favoreciò grandemẽte para la fundacion de ſus Seminarios, i mandò q̃ ſe miraſſe por ellos en ſus Reinos cõ cuidado, i procuro el amparo de los q̃ havian huido de la perſecucion Anglicana, que fueron muchos: en particular los Mõjes Cartuxos de Belem, i Monjas de Sion, i Monaſterios fundados el año de mil quatrocientos i diez i ſeis, por el Rei de Ingalaterra Enrique Sexto, riberas del rio Tameſis, dos leguas de Londres, frontero el uno del otro en correſpondencia.

Haviendoſe fundado Seminario de Ingleſes en Duay, por el Papa Pio V. año de mil quiniẽtos i ſeſenta i ocho, eſtuvo alli algunos años hasta que los Hereges ſe levantaron contra el dicho Rei Catholico, i echaron el Seminario de alli, por eſtar debaxo del amparo de ſu Mageſtad: el qual ſe paſsò à la Univerſidad de Rems en Francia el año de mil quinientos i ſetenta i dos, i perſeverò en ella quince años, i deſpues haviendo ceſſado los alborotos de Flandes, volviò el Seminario à Duay, el año de mil i

quiniētos i noventa i tres, donde persevera hasta ahora, i su Mageftad movido de santo zelo, i amor paternal que tenia à los Inglefes Catholicos, le diò una pension de mil i feifciētos florines cada un año, i el año de mil quinientos ochenta i dos, i le acrecentò otros dos mil escudos mas de renta, para que con mas comodidad, pudiesse tener mayor numero de obreros Evangelicos, i este Seminario fue el primero que se fundò despues del Santo Concilio de Trento.

Por orden del Rei Catholico, i con su ayuda el Doctor Vèndebil de su Cōsejo, i despues Obispo de Tornay en Flandes, fundò otros dos Seminarios, à que ayudò grandemente su Mageftad.

Diò quinientos ducados al Monasterio de Santa Juana de la Cruz, de Monjas de la tercera Orden de San Francisco, que està à un quarto de legua de la Villa de Torrejon de Velasco.

Hizo à su costa el retablo del Convento de San Geronymo de Yuste, cuya pintura es obra del valiente Ticiano.

Haviendo dado al Convento de Predicadores de Valēcia quatro ò cinco mil ducados en veces, à lo ultimo de su enfermedad mādò dar limosna para sustentar una lampara perpetuamente, i mil ducados para la portada de la Iglesia,

Diò seis mil ducados para la Canonizacion de San Raimundo à la Orden de Predicadores.

Al Convento de San Lorenzo el Real anexò la Abadia de Parraces, con authoridad del Papa Pio V. i le diò copiosissimas rentas.

Fundò en las Vniversidades de Salamanca, i Alcalà los Colegios que llaman del Rei, i al de Alcalà diò buenas rentas.

Hacia mercedes à la sangre vertida antes q̃ à la heredada, i à esta causa por haver derramado tanta Julian Romero, Maesse de Campo, natural de Cuenca, le diò el Habito de Sant-Iago, sin informaciō de sus calidades (aunq̃ las tenia) i hacia merced de las Encomiendas à los que havian militado, i a los hijos segū́dos de los señores que le havian servido, porq̃ lo cōtinuassen cō mas animo, i comodidad. La misma hacia à los que le servian en su casa, i camara, siē-do merecedores de remuneracion los servicios de sus passados.

Viniendo à este Reino los Embaxadores del Xapon el año de mil quinientos i ochenta i quatro, les diò en Madrid grata audiencia, aguardòlos con el Principe, i las Infantas sus hijas con capa, i espada en pie arrimado à un bufete, oyòlos su Magestad con su acostumbrada benignidad, recibiò las cartas que le dieron en Lengua Xapona, i assi mismo tradu-

cidas en Español, i los presentes que le hicieron de cosas de su tierra, mostrādo à todo singular benignidad, i llegandole à besarla mano no la quiso dar, antes los fue abrazando uno à uno, i mandò que el Principe, i las Infantas sus hijas hiciessen lo mismo, entretuvose con ellos casi una hora, preguntandoles cosas del Xapon, i ultimamente les dixo si oiriā de buena gana unas visperas solemnes en su Capilla, i aceptando la merced que les hacia, los mandò llevar à ella, donde tuvieron asiento junto al Altar en el banco de los Grandes. Partieron al Escorial, donde por su mandado les mostraron aquella marabilla del Mundo. De alli volvieron à Madrid, i se despidieron de su Magestad, el qual les mandò hacer la costa hasta embarcarse, mandando al Corregidor de Murcia que les tuviesse prevenido un famoso Navio, i les diò cartas para el Conde de Olivares su Embaxador en Roma, mandandole que los honrasse, i favoreciesse. Llegaron â Murcia, a donde, i en el camino se les hicierō honrosos acogimientos, i de alli passarō à Roma cō prospera navegacion. Averiguòse por cosa cierta, que desde el Xapon a Madrid por el camino que traxeron anduvieron mas de siete mil leguas.

En el viage que hizo à Flanes, siendo Principe, llegando à Girona, se le hizo solemne recebi-

cebimiento, i fueron à la noche à Palacio muchas damas casadas, i donzellas, i danzaron al son de sus gaitas, i las saliò a mirar un rato, i mandò dar à los que tocaban las gaitas treinta escudos. Llegando à Aguas muertas à ochenta millas de Colibre, le traxeron un presente de la Villa, de pan, i vino, i aves, i otras cosas de comer, i mandò dar al que lo traxo docientos escudos, i a los del esquife en que vino ciento. Partiendo de la Isla de Santa Margarita, i passando à vista de Niza saliò un Gentilhombre del Duque de Saboya en una Fragata, en que traxo un gran presente de pan, i vino, i carne, en que havia vacas, terneras, i aves, i mucha caza muerta, i viva muchas frutas, i conservas. Mandòle dar docientos escudos, i à los de la fragata cincuenta, i trayẽdole de algunos lugares frutas, i cosas de comer, mandò dar à todos mucho mas de lo que ello valia.

Visitando en este viage en Genova à la Princesa de Oria, i à la viuda muger de Joanetin Doria, mandò dar à la Princesa un diamante jaquelado de hechura de corazon, q̃ valia dos mil ducados, i a la muger de Marcos Centurion un joyel con quatro diamantes, i tres perlas, que valia mil i quiniẽtos ducados, i al Principe Doria otro joyel con dos diamantes, que valia siete mil ducados.

Partiendo de Genova à Gavia, adonde hizo noche, la Ciudad de Genova le havia enviado un gran presente de cosas de comer, en q̃ havia bacas, terneras, carneros, i muchas aves, cazas, perniles de tocino, queso, frutas, conservas pan, vino, i cebada: lo mandò todo repartir por los señores, i Cavalleros de la Corte, i Oficiales de su casa, i mãdò dar à quien lo traxo el presẽte docientos escudos, i a los harrieros à cada uno diez escudos.

Llegando à Milã, le presentò la Ciudad veinte mil escudos, i la Ciudad de Mecina le enviò alli trece mil: i mandò su Alteza dar à la Princesa de Asculi, muger de Don Fernando, una sortija con un diamante, que valia cinco mil escudos, i a su hija un collar de diamantes, i rubis, i perlas, que valia tres mil escudos, i a la Duquesa su numera otro diamante, que valia mil i quinientos escudos.

Llegando a Dulse, un lugarejo del Estado, le tenian hecha una puente de madera sobre barcas en un rio, cõ un famoso arco lleno de mil diferencias de frutas: por èl paßò su Alteza, i del lugar le traxeron un gran presente, i mandò dar mil ducados à los que lo traxeron.

Fue devotißimo del Monasterio de nuestra Señora de Mõserrate, i fuera de otras mercedes q̃ le hizo, le mandò dar en tres veces veinte i cinco mil ducados. Viò la Iglesia nueva, i

como tenia tãto voto en coſas de Arquitectura le contentò la fabrica, i echò de vèr que un Templo de tanta grãdeza pedia retablo mui ſumptuoſo, i para que ſe hicieſſe lo que tocaba à la eſcultura, i pintura, mandò dar luego catorce mil ducados, i deſpues para el dorado proveyò de otros nueve mil, i entre las mandas que dexò por ſu teſtamento, fue una de dos mil ducados. para una lãpara de plata que hoi dia arde, entre las demas, delante del Altar de eſta ſereniſsima Señora, la qual ſaliò grande, bella, i viſtoſa, digna de la devocion de un tan valeroſo, i prudente Monarcha.

Al Conde Federico, hermano de San Carlos Borromeo, diò el Principado de Oyra en el Reino de Napoles, i deſpues lo confirmò a San Carlos, que rentaba diez mil ducados al año, i el Santo ſe privò dèl, diſtribuyendo lo que le havia rentado el tiempo que lo tuvo à los pobres de Jeſu Chriſto, i lugares pios.

Remunerò con liberalidad los meritos de ſus zeloſos miniſtros, diò à ſu Maeſtro Siliceo el Arzobiſpado de Toledo, i acudiò con ventajas à los ſeñalados en letras, juſticia, i guerra.

Jamas proveyò à los que procuraban oficios deſproporcionados à ſus ſujetos, i ſiempre tuvo cuidado de dar, i diſtribuir los grandes cargos, i oficios, eſpecialmente los que tocaban

cabanà lei, i justicia, à personas de gran satisfacion, i meritos.

Hizo mercedes, relevando en todo, ò en parte del subsidio, de que le hicieron gracia los Pontifices Romanos, desde el Papa Pio IIII. q̃ le concediò el primer Quinquenio para el sustento de las Galeras (esto es, quatrocientos i veinte mil ducados en cada uno de cinco años) à las comunidades siguientes.

A todos los Monasterios de Monjas de la Corona de Castilla lo que les cupiesse enteramente, en las diez pagas.

A la Orden de Sãto Domingo en la Provincia de España, en parte, en las diez pagas.

A la dicha Orden en la Provincia del Andalucia, en parte en las diez pagas.

Al Estado Eclesiastico del Arzobispado de Granada, en mitad, en las diez pagas.

Al Estado Eclesiastico de Almeria, en todo, en las dichas diez pagas.

Al Estado Eclesiastico del Obispado de Guadix, en todo.

A la Clerecia de Baza, en la mitad.

A la Clerecia de Huesca, en la mitad.

Al estado Eclesiastico del Reino de Mallorca, Menorca, i Ibiza en todo, con que acudiessen à la fortificacion, i guarda de las dichas Islas, conforme à las Ordenes que les fuessen dadas por los Virreyes, i Gobernadores de ellas.

Al Estado Eclesiastico de Cerdeña, en parte.

Al Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial, en todo.

Al Estado Eclesiastico de la Villa de San Sebastian, en todo.

A la Clerecia del Arciprestazgo de Fuenterabia, incluso en el Obispado de Bayona, en todo.

A la Clerecia de la Villa de Santander, Monasterio de Santa Cathalina de Monte Corban, i Colegio de la Compañia de Jesus de la Diocesi del Arzobispado de Burgos, en todo.

Al estado Eclesiastico del Reino de Valencia, en parte.

Al estado Eclesiastico de la Provincia de Tarragona, i Obispado de Elna, en parte. A los dos Colegios de Santo Domingo de los Nuevos convertidos de la Ciudad de Tortosa, en parte.

En razon del Excusado hizo tambien mercedes à las dichas Comunidades, i al Hospital de Villafranca de Monteidoca, i al Hospital de Màter Dei de Tordesillas, como todo consta de su cedula despachada en Segovia à siete de Julio del año de mil seiscientos i nueve.

Fundòse con su favor, i amparo el Colegio de los Irlandeses en la Vniversidad de Salamāca, mādando por sus cartas à la Ciudad, i Vniversidad

verdidad amparassen â los que venian persegnidos, i desterrados por sustentar la Fè.

Muerto el Rei Don Sebastian en la guerra de Africa, Muley Hamet. Rei de Marruecos, quiso tener en su favor al Rei Catholico, pidiẽdole la paz que havia entre èl, i el Moluco, i en razon de esto le ofreciò en presente el cuerpo del Rei Don Sebastian, i à Don Juan de Silva, Embaxador del dicho Rei Catholico, que le tenia en prision. Venida esta embaxada à la Corte de Castilla, fue bien oida del Rei, i aunque acceptò la libertad de su Embaxador, no quiso recebir el cuerpo del Rei, antes ordenò que fuesse entregado à los Portugeses, i assi Andrea Gasparo Gonzo en nombre del Xerife, lo entregò por auto publico al Gobernador de Ceuta, en nombre del Rei Catholico. el qual como tan liberal en recompensa de la oferta del Moro, enviò à Africa à Pedro Vanegas de Cordoba con un presente de joyas de cien mil ducados de valor, assi para continuar las platicas de la paz, como para pedirle demas de su Embaxador al Duque de Barcelos, que estaba en prision, que se lo concediò el Moro, i enviò despues libre a la frontera.

Estãdo el Rei en Portugal, despues de haver conquistado aquel Reino hizo traher de Africa los huessos de el dicho Rei Don Sebástian, junto con los del Rei Don Enrique que estabã

en

en Almeria, quiso antes de su partida à Castilla, darles grandiosa sepultura en el Monasterio de Belem, junto con los otros Reyes Portugueses, adonde para este efecto se fue por espacio de tres dias: assimismo hizo traher à este Monasterio de algunas otras partes del Reino veinte cuerpos Reales de los padres, hijos, i nietos de el Rei Don Manuel, para que todos juntos fuessen colocados con summa grãdeza en aquel lugar, i se les hicieron à todos sumptuosas honras con grande aparato, con assistencia de todas las Religiones, con nombre de Enrique, porque à los otros se les haviã hecho antes.

Dos veces traxo dispensacion à su costa de su Santidad, para que el hermano Francisco del Niño Jesus, residente en el Hospital de la Altozana de Alcalà, se quedasse entre los pobres, i no se entrasse Fraile Carmelita Descalzo, que tenia hecho voto de serlo, remitiendo su Magestad este negocio à Letrados, por el gran bien que el hermano hacia à los pobres de Jesu Christo. Este punto se hallarà mas dilatado en el capitulo de su zelo, i cuidado de lo mas perfecto, i util.

Aunque hacia mercedes à los que le servian, fue tan mirado en esto, que premiaba cõ mayores ventajas à los que havian hecho mayores servicios, aunque allos estuviessẽ descui-

dados

dados de pedir mercedes, i se hallassen distantes, pareciendole que el hacerselas mayores à estos, pertenecia al acto de justicia distributiva, no obstante que ellos no lo pidiessen, ò por estar retirados, ò por no estar advertidos.

Fue mui liberal, no para gastos proprios, pues solo gastaba en su casa cien mil ducados, i en solo Flandes gastò cien millones, i se derramò mucha sangre Christiana, a lo qual ayudò grandemente el Potosi, pues dèl solo le vinieron trecientos millones de oro: i esta liberalidad procedia de su santo zelo, como el que tuvo en Inglaterra, quando casò con la Serenissima Reina Maria, que por no dar libertad à los Herejes, los tenia tan sujetos, que quedò en Proverbio. *Tempora Mariana, quando unusquisque timebat sibi.*

Acrecentò con juros de sus mismas rentas Reales la casa del Marques de Cortes, haciendo esta merced à Don Juan de Benavides, que se criò desde niño con su Magestad, siendo Doña Ines Manrique su Avuela aya deste Catholico Principe, a quien casò con Doña Geronyma de Navarra, hija unica, i heredera de Don Pedro de Navarra Mariscal, i Marques de Cortes el año de mil quinientos i cincuenta i quatro, i cenò con ellos la noche de sus bodas, i les hizo otros muchos favores, i mercedes, advertido de sus servicios.

El

El año de mil quinientos i ochenta, en veinte i uno de Marzo estuvo aposentado en un Convento de Frailes Descalzos de San Francisco, llamado San Gabriel de Badajoz, passando à Portugal, i estuvo desde la mañana à hora de Missa, hasta la tarde à puestas de Sol. Fue este dia señalado, porq̃ en èl cumplia su Magestad cincuẽta i tres años, i entraba en cincuẽta i quatro, i por ello huvo en la Iglesia deste Convento Jubileo, porque oyò el Rei Missa en ella, i por Breve Apostolico concedido à su Magestad, se ganaba indulgencia en la Iglesia en que asistia el dia de su nacimiento el dicho Rei. Al Ofertorio de la Missa ofrendò su Magestad en un puño cincuenta i quatro doblas, como lo acostũbrò todos los años en este dia, conforme à los años que tenia, i porque la dicha ofrenda era de los Capellanes de su Real Capilla, que decian la Missa, i por no ser los Frailes menores capaces de limosnas pecuniarias, mostrò su Magestad su liberalidad con los pobres Failes Descalzos, mandando hacer una grã cisterna, i patio nuevo en el quarto en que estuvo aposẽtado, de que havia mucha necessidad en la casa, en q̃ se gastò al quatro doble de lo que era la ofrenda.

Imprimiò à su costa la Biblia que llamã Regia, como en otra parte se ha dicho, à proposito de otra virtud, con exquisitos gastos, estamdole

pòse en Anvers en la Oficina de Christophoro Plantino, su Real Impressor, i assistierõ à ella, entre otros, el doctissimo, i eruditissimo Español Arias Montano, el qual en el postrer Tomo in apparatu sacro, añadiò siete libros Andreas Massio Flamenco, varon eruditissimo en las lenguas Latina, Griega, Hebrea, i Siriaca. Juan Livencio, famoso en la lengua Griega, i aqui fueron grandes amigos Arias Montano, i Justo Lipsio, i a este diò su Magestad titulo de su historiador, i lo honrò, i acrecentò en haciẽda, à instancia de Don Pedro Enriquez Conde de Fuentes, que gobernaba en este tiẽpo por su Magestad los estados de Flãdes: i assi mismo diò à Abraham Ortelio titulo de su Geographo, quando à este tiempo le dedicò aquel insigne libro llamado Teatrum Orbis Terrarum. Los titulos que diò este Catholico Rei, por servicios hechos à su Corona, son los siguientes.

Titulos de Duquès.

Criò Duque de Alcalà de los Gãzules à Don Perafan de Ribera, segundo Marques de Tarifa, i sexto Conde de los Molares, i Adelantado de la Andalucia.

De Ossuna hizo à Don Pedro Giron, quinto Conde de Vreña, i Notario mayor de Castilla.

De

De Feria, à Don Gomez Suarez de Figueroa quinto Conde de la misma Feria, i Señor de Zafra.

De Pastrana, à Rui Gomez de Silva, Principe de Euoli.

De Baena, à Don Gonzalo Fernandez de Cordoba.

Titulos de Condes.

De Galve, à Don Balthasar de la Cerda.

De Santa Gadea, à Don Martin de Padilla Adelantado mayor de Castilla.

Del Villardon Pardo, a Don Fernando de Torres i Portugal.

De Villanueva de Cañedo, à Don Antonio de Fonseca.

De Barajas, à Don Francisco Zapata.

De Mayalde, à Don Juan de Borja.

De Fuentes de Valdepero, à Don Pedro Enriquez de Acevedo.

De Fuen Saldaña, à Don Juan de Vivero.

De Uzeda, à Don Diego Messias de Ovãdo, cuyo titulo cessò, i se diò de Marques de Loriana.

Titulos de Marqueses.

De Mirabel, à Don Fadrique de Zuñiga i Sotomayor.

De la Mota, à Don Rodrigo de Vlloa.

De Ladrada, à Don Antonio de la Cueva.
De la Algava, à Don Francisco de Guzmã.
De Santa Cruz, à Don Alvaro de Bazan.
De Estepa, à Adam Centurion Vltramarino.
De Almazan, à Don Francisco de Mendoza.
De Algecilla, à Don Rodrigo de Mendoza i Silva, primogenito del Duque de Pastrana.
De Villalva, à Don Lorenzo Suarez de Figueroa, primogenito del Duque de Feria.
De Villalva del Rio, i del camino, à Don Fadrique Enriquez de Ribera.
De Villamanrique, à Don Fadrique de Zuñiga.
De Velada, à Don Gomez Davila.
De Valdarazete, à Melchór de Herrera, que despues le hizo Marques de Auñon.
De Peñafiel, a Don Juan Tellez Giron, primogenito del Duque de Osuna.
De Flechilla, a Don Duarte de Portugal.
De Aguila Fuente, à Don Pedro de Zuñiga.
De la Bañeza, à Don Pedro de Zuñiga i Bazan.
De Almenara, à Don Iñigo de la Cerda i Mendoza.
Del Carpio, à Don Diego Lopez de Haro.
De la Guardia, à Don Gonzalo Mesia.
De Hardales, à Don Luis de Guzman Conde de Teba.

De

De Fromiſta, à D. Geronymo de Benavides.
De Alcala de la Alameda, à Don Pedro Lopez Portocarrero.
De Guelamo, à Don Diego de Zuñiga, Abad que fue de Paraces.
De Cuellar, à Don Franciſco Hernandez de la Cueva, primogenito del Duque de Alburquerque.
Al Cardenal Micha el Bolcno hizo Marques del Boſque.
Con ſus largas limoſnas ſe hizo la Capilla de Nueſtra Señora de Atocha, ſita en el Convento de Santo Domingo de Madrid, extramuros, i ſe puſo la Santa Imagen miraculoſa dia de la Annunciaciō, año de mil quinientos i ochenta i ocho, el Convento en reconocimiēto de la merced, que havia recebido de ſu Mageſtad, i de las grandes limoſnas que havia dado para la dicha Capilla, el miſmo dia que ſe puſo la miraculoſa Imagen, dixo una Miſſa cātada por ſu Mageſtad, la qual ſe ha ido continuando ſiempre el dicho dia de la Annunciaciō de la Virgen, i otra el dia de S. Phelipe, i Sant-Iago, i pocos dias antes que murieſſe tomò el patronazgo de la dicha Capilla, i lo mādò aſſētar en los libros de ſu patronazgo Real.
El pueblo de Fuencarral à dos leguas de Madrid diò à ſu Mageſtad la Hermita de nueſtra Señora de Valverde, i el titulo, la Imagen, orna-

namentos, i planta, i su Mageſtad lo diò à Juan Ruiz de Velaſco de ſu Camara, Caballero del Habito de Sant-Iago, à quiē amò mucho ſu Mageſtad, dandole à entender, guſtaria fueſſe de Frailes de Santo Domingo, i el dicho Juan Ruiz de Velaſco, Alcalde de las Torres, i Caſtillo de la Ciudad de Leon, i ſu muger Doña Iſabel de Novares i Santoyo, en treinta de Abril del año de mil quinientos i noventa i ocho, hicieron eſcritura de fundacion cō la Orden de Santo Domingo, i dieron à la caſa trecientos ducados de renta en un juro ſobre las alcabalas de Uzeda, i aſsimiſmo dierō en preſeas, i coſas para la Sacriſtia, i Convento mas de diez i ſeis mil ducados.

Duardo Nonio Juriſconſultor Portugues, q̄ fue Oidor del Conſejo Real de aquèl Reino, en el libro que eſcribiò de Vera Regum Portugaliæ Genealogia. Hablando deſte Catholico Rei, dice lo ſiguiente: *Multa Philippus magnificè, & liberaliter geſsit: & in eos qui aliqui in ſupèriorum Regum obſequium ègere, munera contulit majora, quàm ab illis Principibus accipi ſolebant. In primis juſtitiæ adminiſtrandi gratia multa conſtituit, leges ſancivit, alias emendavit. E duodecim tribunalibus quæ Oliſipone erant, alterum in civitatem Portuenſem transtulit ibique juridicum Conventum ſtatuit. Senatorum utriuſque curiæ ſtipendia auxit, quo caſte, & nullius ope egentes juſtitiam* admini-

administrarent: nuneribus etiam, & honoribus benemeritos ornavit.

A la casa de nuestra Señora de Valvanera, Monasterio antiquissimo de la Orden de San Benito, no solo confirmò su Magestad las mercedes que le havian hecho los Reyes antepassados, sino que tambien se la hizo de nuevo, dandole cincuēta i dos mil maravedis de juro perpetuo en las tercias de Jubera, i de otras partes, para sustentar perpetuamente siete lamparas que estàn ardiendo en su nombre, entre otras muchas, delante del Altar de la Santissima Virgen.

Fundò la Iglesia del Apostol San Bernabè en la Villa del Escorial, en la qual estàn sepultados muchos criados suyos Nobles, i hōrados, i assi mismo grandes artifices de todas naciones, que trabajando en la obra de San Lorenzo el Real, acabaron alli la vida.

Hizo el claustro del Convento de nuestra Señora de la Esperanza, que es de la Ordē de San Francisco, junto a la Villa de Ocaña, i en este Convento edificò un quarto para su habitacion.

Ayudò grandemente al Convento de Santo Desierto de Bolarque, de Carmelitas Descalzos, enviando para elegir, i assentar las cosas en sus principios à Don Francisco de Contreras, Oidor de su Consejo, que fue Presiden-

te de su Consejo Real, i Comendador mayor de Leon, i assi es su Magestad Patron de aquel Santo Desierto, i estàn sus Armas Reales en la Iglesia dèl, i el dicho Presidente edificò en èl un quarto para su habitacion: en este Sãto Convento se dice todos los dias una Missa por su Magestad, i està puesta esta memoria en la tabla de la Sacristia, para recuerdo perpetuo.

Diò un Terno negro de mucho valor al Convento de el Santo Sepulchro de Jerusalem, para celebrar los Divinos Oficios, i muchas limosnas ordinarias con particular devocion, i obediencia à aquellos Santos Lugares, donde se obrò nuestra Redempcion: i para conservacion del Monasterio de San Francisco daba cada un año gran cantidad de dinero con que se sustentaba la amistad, i buen tratamiento de los Turcos de la guardia, teniendoles siempre viandas, para que comiessen, con que hallandose obligados, miraban por la custodia de los Frailes, como cosa propria.

Caminando à Flandes, siendo Principe, llegò à las Pomas de Marsella en su navegacion, i saliendo en tierra, subiò à la cũbre de un cerro à pie, donde vido à Marsella, cenò en un tẽdejon, i volviò à dormir à la galera, donde le enviò el Gobernador de Marsella un presente de cosas de comer, i mandò dar al que lo traxo

ro una cadena que pesaba trecientos escudos; i à los del Esquife, en que vino, madò dar cincuenta.

El año de mil quinientos i setenta, dando los Moriscos rebeldes del Reino de Granada sobre Alozaina, Lugar de ochenta vecinos Carstianos, las mugeres se acogieron al Castillo cõ solo ocho hombres, por estar los demas en sus laoranzas. Pusieronse las mugeres los capotes, i sombreros de sus maridos, i se assomaron à los muros desta manera, una dellas llamada Maria de Sangredo doncella, viendo muerto à su padre por los Moriscos, con su vestido i armas defendiò un portillo, i matò à un Moro, i hiriò à otros muchos cõ jaras, supo su Magestad el caso, i le hizo merced de la hacienda de un Moro rico de Tolox para su casamiẽto.

Concluyendose el año de mil quinientos i noventa i cinco las diferencias, i largos encuentros de los Genoveses, por el gran cuidado, vigilancia, i medios acertados que puso su Magestad la Republica le diò las gracias, i el Catholico Rei abriò el comienzo de sus estados para Genova, i enviò à esta gran Ciudad diez mil escudos de limosna, para que se repartiesen entre los pobres, i Monasterios, librados sobre las tratas de Napoles, i Sicilia.

A Camargo, Maestro de sus ministriles, diò

en veces mas de cincuenta mil ducados supliẽdo el amor, que mucho vale, i puede, buena parte del merecimiento.

Quando la necessidad le hacia negar alguna cosa, asseguraba al poderoso de su buena voluntad, mandando ofrecerle otra, para q̃ conociesse hacia caso dèl, i deseaba hacerle merced, con que se contentaba à veces tãto el que pretendia, como si le diera lo que le havia pedido. Antes hacia mercedes à la sangre vertida, que à la heredada: i por esto diò el Habito de Santiago à Julian Romero natural de Cuẽca, Maesse de Campo en los exercitos de Flandes, sin informacion de sus calidades (aunque las tenia.)

Honrò, i hizo grãdes mercedes à los grandes artifices de su tiempo de manera, que si algun biẽ hai en España en esto, fue por su causa. Testigos son desta verdad, Juan Baptista de Toledo natural de Madrid, que mereciò ser llamado en Roma el Valiente Español, i fue en el aparejador de la fabrica de San Pedro, en tiẽpo de Michael Angelo, i hizo en España el modelo de la fabrica de San Lorenzo el Real: Juan de Herrera Mathematico, insigne trazador mayor, i aposentador de Palacio, Francisco de Mora, que succediò en los dichos oficios de trazador mayor, i aposentador de Palacio, tio mio, hermano de mi madre, uno de los mas valientes

lientes hombres en la Arquitectura que ha tenido la Europa, Juan Fernandez Navarrete, otro Apeles Español, q̃ fue mudo, i otros muchos, q e seria cosa prolija haverlo de referir.

El año de mil quinientos i cincuẽta i seis, despues de haver renunciado en su Magestad el Emperador su padre sus Reinos, i Señorios, celebrò en Anvers el capitulo veinte i dos de la Orden del Tuson, i por su gran liberalidad diò el Tuson à los Principes que se siguen.

Don Carlos Principe de España.

Fernando Archiduque de Austria, hijo del Emperador Don Fernando.

Enrique Duque de Brunsvich.

Don Gonzalo Fernandez de Cordoba, Duque de Sesa, i Terranova, i Conde de Cabra.

El Duque de Medina de Rioseco, i Almirante.

El Duque de Cardona.

Philipo de Memoransi, Conde de Horno.

Guillermo de Nasau, Principe de Orange.

Antonio de Oria, Marques de San Estevan.

Don Francisco Fernandez Dabalos, Marques de Pescara, i del Basto.

Sforcia, Conde de Santa Flor.

El capitulo vigesimo tercio desta dicha orden celebrò su Magestad en la Ciudad de Gante en Brabancia, estando de partida para España, i señalò once collares que enviò a diver-

sos

los Principes, que fueron.

Francisco, que despues fue Rei de Francia.

Gundivaldo, Duque de Vrbino.

Philipo Señor de Aschicourth.

Guillermo de Croi, Marques de Renti.

Florencio de Mimoransi Señor de Mõtigui.

Philipo, Conde de Ligni.

Carlo de Lanoi, Principe de Sulmona.

Antonio de Lalaing, Conde de Hechstracta

Marco Antonio Colona.

El Varon de Henhastem.

Otros muchos collares diò su Magestad en lo restante de su vida, de que hacen memoria las historias de esta Orden.

Con su gran liberalidad diò en el Reino de Portugal los titulos siguientes.

A Don Francisco de Sa hizo Conde de Matosinhos, i de Penaguido.

A Don Bernardo de Castro hizo Conde del Basto.

A Don Francisco Mascareñas hizo Conde de Villad-horta, que ahora se llama Sãta Cruz.

A Don Eduardo Albicastro hizo Conde de Sabugal.

A Don Pedro de Alcozaba hizo Conde de Idaña.

A Don Christoval de Mora hizo Conde de Castil-Rodrigo.

A Don Francisco Emanuel hizo Conde de Atalaya.

SU OBEDIENCIA, I DEVOCION A la verdad Christiana, i Silla Apostolica.

CAP. XIII.

EL año de mil quinientos i cincuenta i siete fue la guerra de Napoles, que moviò el Papa Paulo IIII. en que se mostrò el Rei Catholico mui devoto, i obediente hijo de la Santa Silla Apostolica, como se colige de la Relacion de Bernardo Nabajero, Cardenal de Verona. Embaxador que havia sido de Venecia en Roma, en defensa de la verdad Catholica, i Silla Apostolica: hizo guerra perpetua à los Herejes en Inglaterra, en Flandes, i en Francia, oponiendose al idolatra, i gentil en las Indias, al barbaro infiel en Turquia, i en todo el mundo hizo perpetua guerra à los enemigos de nuestra Santa Fè Catholica, siendo presagio de su Christianissimo zelo la espada que le enviò el Papa Paulo III. que le fue ceñida estando en Bruselas, con solemnissima pompa, por el Obispo de Fano, encargandole mucho la defensa de la Christiana Religion, i desde aquel dia se le fue augmentando el zelo Santo, por el qual fue tan temido de los Hereges, que llegando à Inglaterra à casarse sin aparato

parato de grandes exercitos, estando las cosas de aquel Reino tan enconadas, i las heregias tan en su punto, que andaban los Catholicos à sombra de texados, llegado este Christianissimo Principe, no huvo persona que ossasse hablar, porque con sola su presencia se arrinconaban los Hereges, i temblaban en oyendo su nombre, por el gran temor q̄ tenian à su Christiandad, i Religion.

Conservò este grã Monarcha glorioso, i tremendo, el Tribunal de la Santa Inquisicion, cõtra el poder, i malicia de los Herasiarchas, i Pricipes que los amparaban, i fue causa, no solo de que se conservasse este Santo Tribunal, sino de que fuesse creciẽdo su authoridad, buscando para esto gravissimos, i zelosissimos sujetos, que lo gobernassen, honrando con singulares favores, i premios à los del Supremo Cõsejo deste Santo Tribunal, agradeciendo por sus letras, i mercedes el trabajo que ponian en los actos de la Fè, examinando las causas, i castigando las culpas de los rebeldes, i honrãdo con su assistencia estos actos, como lo hizo en Valladolid, en uno de los que se hicieron, quando iba cundiendo el error, i parfidia de Cazalla, la qual passò el año de mil quiniẽtos i cincuenta i nueve. Alli descubriò grandemẽte su zelo, pues haviendo de castigar algunas personas nobles, por quien rogaron algunos Grãdes,

des,movidos de compaſsion,reſpondiò ſu Mageſtad con grande ſeveridad: Mui bien es,que la ſangre noble,ſi eſtà mãchada ſe purifique cõ el fuego,i ſi la mia propia ſe manchaſſe en mi hijo,yo ſeria el primero que le arrojaſſe en èl, i viendo entre los delinquentes à Don Carlos de Seſſe noble, rebelde, i pertinaz Herege,que le dixo como lo dexaba quemar?reſpondiò: Yo traherè la leña para quemar a mi hijo, ſi fuere tã malo como vos.

Luego que ſe huvo acabado el Santo Concilio Tridentino el año de mil quinientos i ſeſenta i quatro, el Rei,como tan obediente hijo de la Igleſia,lo obedeciò, i puſo diligencia, para que ſus Eſtados lo adminiſtraſſen,i deſpachò ſu cedula Real en Madrid, à veinte i uno de Junio de dicho año, para que ſe juntaſſen en Eſpaña quatro Synodos.Eſto es,en Toledo, Sevilla, Salamanca,Zaragoza, i con el miſmo cuidado mandò que fueſſe recebido en las Indias, i en ſus Eſtados de Italia, i en toda ſu Monarchia ſe puſo en uſo en todo, i por todo.

Tratandoſe de dar guerra à los Turcos el año de mil quinientos i ſetenta, conſultandoſe eſte acuerdo con ſu Mageſtad,reſpondiò,ſe remitia en todo à la Sacra Silla,de cuya authoridad jamas apartò ſus Conſejos, invocando la liberalidad del Pontifice, pidiendole ſocor-

to para las empressas de mar, i tierra segũ èl, i sus mayores havian hecho: afirmãdo seguiria contra el comun enemigo la voluntad, i ordẽ de su Santidad, i que escribiria à los Cardenales Grambela, i Pacheco, i à Don Juan de Zuñiga su Embaxador ordinario en Roma, tratassen con el Papa Pio V. i con la Republica de Venecia de la confederacion contra el Turco, con las condiciones mejores, complaciendo à su Santidad, cõforme à la comissión, i poderes, que solemnemẽte les enviò para este efecto.

Era tan grande el cuidado que tenia, de que no solo se conservasse la Santa FèCatholica en sus Reinos, i Estados de Europa, sino de que en los del nuevo mũdo fuesse en mayor aumẽto, que se determinò el año de mil quinientos i sesenta i nueve, con acuerdo del Cardenal Espinosa, i del Consejo de la Santa General Inquisicion, de poner, i assentar en las Provincias de Nueva España, i de Nicaragua, i Reinos del Perù el Santo Tribunal de la Inquisicion, para que con mayor descargo de su conciencia, se procediesse contra la heretica gravedad, i fue determinacion digna de tan gran Monarcha, como la experiencia lo ha mostrado.

Las ultimas palabras que dèl salieron juntamente con el alma, fueron estas: Muero como

Catho li-

Catholico en la Fè, i obediēcia de la Iglesia Catholica Apostolica Romana.

Reverenciaba al Papa, como à Principe de la Iglesia, i Teniente General de Dios en el Imperio de las almas, i le honraban tambien los Pontifices como à ancora principal de la paz, i union de la Iglesia, con este titulo lo hōrò el Papa Pio V. quando se puso en execucion la Santa liga contra el Turco, i su sucessor Gregorio XIII. ordenando en Roma por su salud oraciones publicas, dixo en consistorio las siguientes palabras: Mi vida es de poca importancia para la Iglesia, i despues de mi puede haver otro Pōtifice mejor que yo: rogad por la salud del Rei de España, porque es necessaria para toda la Christiandad. I el Papa Clemente VIII. sabida la nueva de su muerte, juntò consistorio, i dixo al Sacro Colegio lo siguiente. Si en algun tiempo la Santa Iglesia ha tenido ocasion de estàr afligida, i dolorosa, es en la muerte del Rei de España. Ha perdido en èl un singular defensor, i un poderoso adversario los que la persiguen. Toda su vida ha sido perpetua batalla con las Heregias, i errores. Dos cosas me consuelan mucho; la una, el haver muerto cō una admirable resignacion en la voluntad de Dios, con incomparable paciencia en sus dolores, i con immutable constancia en la Religion.

Por

Por lo qual tengo por cierto, que Dios le ha recompensado en el Cielo con gloria immortal. Lo otro, que dexa un hijo dotado de tantas, i de tan altas esperanzas, que antes se podrà esperar en èl una resurreccion del padre, que no una succession.

Fue tanto el amor que tuvo à la Santa Iglesia Catholica, i à la propagacion della, i tan grande el concepto que havia formado de la obediencia q̃ le tenia, i augmentos que le deseaba, i procuraba, que dudando los Medicos de sangrarlo en una enfermedad, les dixo: No dudeis de sangrarme, porque no estan las cosas de la Iglesia de Dios en Estado, que yo les haga falta.

Por el gran respecto q̃ tuvo à la Santa Sede Apostolica, à diez i seis de Agosto del año en q̃ muriò, mandò llamar à D. Camilo Caetano, Nuncio de su Santidad, para que le echasse su bendicion en nombre de su Santidad, i para recebir de èl absolucion plenaria en lo ultimo de sus dias, i haviendola recebido cõ cara alegre, dixo: Daba muchas gracias à Dios por el beneficio recebido, i fue caso raro q̃ haviendo el dicho Señor Nuncio escrito à su Santidad para la confirmacion, i ratificacion de la bẽdicion, i absolucion que le havia dado de parte de su Santidad: Llegò la nueva antes que su Magestad acabasse la vida, i su Santidad le o-

torgò liberalissimamente quantas gracias, bēdiciones, i indulgencias le podia dar.

Procurò toda su vida, servir à su madre la Iglesia, cumpliendo lo que havia prophetizado Isaias, *Esai. 49. Erunt Reges nutritii tui.* Esto es, seràn los Reyes tus ayos, i assi fue, q̄ la sirviò de ayo, trayendola en sus brazos, regalandola, defendiendola, amparandola, i siendo en todas ocurrēcias su protector imitādo à los Theodosios de Oriente, Carlos de Occidente Hermenegildos, i Fernandos, de España, Eduardos de Inglaterra, Luises de Francia, Enricos de Saxonia, Vencislaos de Bohemia, Leopoldos de Austria, Estefanos de Ungria, Josaphates de la India. En el se apoyaron los cuidados de nuevos Summos Pontifices por espacio de quarenta i dos años, i del consistorio gravissimo de los Ilustrissimos Cardenales. A èl acudian en sus trabajos las Republicas de Italia, con su protecciō estaban quietos en sus casas los Potētados de ella. Dèl se valian los Principes, i Señores de Alemania. En el tenia seguro favor el Emperador, para continuar sus empressas, victorias contra el Turco. Hasta el Sofi, i Principes extraños enemigos del mismo Turco, hallaban amparo, i favor, en èl, para prosperar sus causas contra aquel enemigo comun.

Premiòle Dios la gran devocion que tuvo à

los

los Templos, i cosas Sagradas, con vèr acabado su Templo de San Lorenzo el Real, i gozarle catorce años, despues que se puso la postrera piedra en èl, lo qnal como en profecia se lo havia dicho Frai Antonio de Villa-castin, aquel famoso Fraile Geronymo, que fue el obrero mayor de esta gran fabrica, i fue el caso, que estando los dos una vez tratando del progreso de la fabrica, i de cosas mui adelante, dixo su Magestad con algun sentimiento como hablamos Frai Antonio desto, como si lo huviessemos de ver? Respondiò Frai Antonio con un animo grave, i con un espiritu como prophetico, diciendo, como no señor? Por el habito q̃ tengo, sino estuviesse mui cierto, que vuestra Magestad lo ha de vèr acabado, i gozado muchos años, que no pusiesse un ladrillo mas en esta obra. Palabras que animaron grandemente al prudente Monarcha, i se cumpliò bien lo que le prognosticò.

Fue tan observante, i obediente à la cabeza de la Iglesia, que luego que el Papa Gregorio XIII. el año de mil quinientos i ochenta i dos, reformò, i concertò el computo de los tiempos, quitando en el mes de Octubre del dicho año diez dias con acuerdo, i larga consulta de doctissimos varones, assi Theologos, i Canonistas, como Astrologos, i Mathematicos, le recibiò su Magestad, i mandò guardar

puntualmẽte, enviando a su costa correos que despachò con grande diligencia à todos los Obispos, i a los Prelados de las Religiones, i à los Gobernadores, i cabezas de las Ciudades de sus Reinos, i Señorios, para que fuesse recebido, i guardado, i assi se hizo en todos sus Estados.

Queriendo el Duque de Alva reducir al Papa Paulo IIII. à que desistiesse de la guerra ocasionada de sus sobrinos, diò muestras de assaltàr à Roma arrimando el exercito à sus murallas, lo qual fue ocasion que se tratasse de paz. I el Rei Catholico escribiò al Duque, la efectuasse con razonables condiciones; porque no queria guerra con la Iglesia.

SU POTENCIA, I GRANDEZA.

CAP. XIIII.

FVe su Señorio, i grandeza, la mayor que se sabe, ciñendo con ambas Indias la lõgitud de el mundo, i acà en Europa, siendo Señor de los Estados baxos, i de lo mejor de Italia, i sobre todo Señor, de todas las Españas, juntando à su Corona el Reino de Portugal, à lo qual se jũtò su larga vida, de manera q̃ ha mas de quatrocientos años que ningũ Rei en Castilla llegò à sus dias, i en ellos tuvo quarenta i dos

dos años de Reinado absoluto, i sin tutorias (cosa que ninguno en estos Reinos lo ha alcãzado, i mui pocos de los del Mundo.)

Con su gran potencia edificò el Templo de San Lorenzo el Real, i casa celeberrima octavo milagro del mũdo, i primero en dignidad, edificado en un sitio en las montañas que dividen à Castilla del Reino de Toledo, cerca de una Aldea de Segovia llamada Escorial, que era en lo espiritual del Arzobispo de Toledo, i hoi es Villa essenta. Edificòse en muchos años con magnificas expensas, puso su Magestad la primera piedra, i lo vido acabado en toda su perfeccion cõ la mayor sumptuosidad del mũdo. Gran determinacion, marabillosa constãcia, rara felicidad. Es esta gran casa, donde se cantan de dia, i de noche las Alabanzas Divinas, choro perpetuo, Culto Divino, Oraciõ, Limosna, silencio, Estudio de Letras, observancia, i summa Religion. Aqui se vèn los primores de la mas valiente pintura; la gran riqueza de los ornamentos; la extrema curiosidad de los libros, la muchedumbre, i preciosidad de sagradas Reliquias con extrahordinaria diligencia, i costa buscadas, rescatadas, trahidas, i cõ marabillosa decencia puestas, i colocadas en vasos hermosos de artificio, i de precio oro, plata, piedras singulares, cristales Lapislazuli, Rubis, Diamantes, metales dorados, que todo

do admira tanto, que quando su Mageſtad no huviera hecho otra obra inſigne, eſta ſola baſtaba para inmortalizir ſu fama, miẽtras el mũdo durare. Las Reliquias que juntò en eſte Tẽplo, ſe traxeron de diverſas Provincias, donde los Hereges las envilecian, i menoſpreciaban. Anduvieron à recogerlas con gran cuidado, i continuacion, Frai Balthaſar Delgado de la Orden de Sã Auguſtin, el Doctor Chriſtiano Laurẽ Berch, Gregorio Braunio Comiſſario Apoſtholico, con eſpecial facultad de ſu Santidad, i Gabriel del Rei, que cuidaba del gaſto; i Rolando Vueſtreras Notario Apoſtolico, que dava fè, i teſtimonio de la entrega de las Reliquias.

En eſta gran fabrica eran muchas, diverſas, i altiſsimas las maquinas que levantaban el edificio, degruas, cabrillas, contrapeſos, agujas: los ſacadores, desbaſtadores de piedras llenaban los campos, partiendo riſcos en tales trozos, que con dificultad los carreteabã quarenta, i cincuenta pares de bueyes en enquarte; en Madrid, i Toledo, ſe labraban cuerdas, guindaletas maromas, hondas, cables, eſpuertas. En la ſierra de Bernardos ſacabã pizarra: en el Burgo de Oſma, i Eſpeja jaſpes colorados: en la ribera de Genil junto a Granada los verdes, en Aranjuez, i otras partes, los negros ſanguineos, i de otros varios, i hermoſos colores;

lores: en Filabres, marmol blãco: en Estremoz, i en las Navas, de buena leche, pardo, i gateado, en Toledo, se labraban figuras de marmol: en Milan, de bronze, i en Madrid para el retablo, i entierros, i las basas, i capiteles, i la preciosa Custodia, i Relicario. En Aragon, las rexas principales de bronce: en Guadalaxara, Avila, i Vizcaya, de hierro: en Flandes, candeleros de bronce, grandes, medianos, i menores, i de extrañas hechuras. En los pinares de Cuenca, Balsain, Quexixal, i las Navas, siempre resonaban los golpes de las segures, con q̃ derribaban, i labraban pinos altissimos: en las Indias, se cortaba el Evano, Cedro, Acana, Caoba, Guayacan, Granadillo. En los montes de Toledo, i Cuẽca, Cornicabra, en los Pirineos, el box: en la Alcarria los nogales: en Florencia le texian brocados riquissimos: en Milan, se labraba el oro, crystal, i Lapislazuli: en Granada los damascos, i terciopelos: en Italia, Flandes, i España, los lienzos de pinturas. Los laborantes, i proveedores estaban repartidos por la Europa, i America. Trabajaban sin cessar Pintores excelentes de Oleo, i Fresco, estofadores, escritores, iluminadores de libros, i gran copia de diestros bordadores, i rostreros, ocupados en la pintura, i ornamentos para el Culto Divino. Assimismo unos vaciaban grandes planchas de plomo: otros le mezelaban

ban cõ el estaño, cobre, i metal i hacian campanas troclas, i poleas, i garruchas: otros hacian Organos, i diversidad de instrumẽtos musicos. El numero de la gente que trabajò en esta grã fabrica, no se pudo saber como en el Tẽplo de Salomon, por estàr divididos en tantas partes: porq̃ hasta en los Monasterios de Monjas labraban gran numero de preciosos paños de varias diferencias, i hermosura, corporales, palias, fruteros, sabanas de Altares, sobrepellices, alvas, amitos, cingulos, i otras cosas. Imitò su Magestad en esta su gran fabrica, lo que muestra la discripciõ que hace la sabiduria de la Santa Jerusalem, procurando se hallasse tãta armonia, concierto, i correspondencia en esta obra, que una puerta, aunque fingida, correspondiesse cõ otra cierta, i hasta un clavo si era posible no excediesse à otro.

Comenzòse à edificar el dicho Real Monasterio, el año de mil quiniẽtos i setenta i tres a veinte i tres de Abril. Gozòle despues de haver puesto la postrera piedra el año de mil quinientos i ochenta i quatro, en el mes de Setiembre catorce años justos, porque se puso la postrera piedra vispera de la Exaltacion de la Cruz, i este dia muriò el año de mil quiniẽtos, i noventa i ocho, como en otra parte se ha dicho.

En la batalla Naval de Lepanto mostrò grã-

dẽmẽte

demente su potencia, haciendo un gasto tan grãde que excediò en esto à los mayores Principes del Mundo, fue General desta batalla, él Señor Don Juan de Austria, perdieron en este trance los Moros veinte mil hombres, ciento i cincuenta galeras, cinco mil captivos, treinta i quatro Capitanes de mucho nombre, cien Gobernadores de galeras, i cobraron los Infieles tan grande temor, que pensaron tener à los Christianos dentro de los muros de Constantinopla.

Despues de las conquistas del Peñon de Velez, del socorro de Malta, i de la referida victoria de Lepanto, entendiò en las cosas de Europa, en que se ocupò en defender sus derechos, i en dilatar en las Indias la noticia del Santo Evangelio, i su Señorio. Antes desto tomò en su defensa à Marco Antonio Colona, contra la potencia de los Garrafas, hasta que se concluyò la paz con universal gozo de Italia. Despues en Flandes continuò la guerra por sus Gobernadores, que durò todo el tiempo de su vida, con muertes, i gastos increibles. Entẽdiendo en pacificar estos Estados, se apoderò de Portugal por muerte del Cardenal, i Rei Enrique, añadiendo à su gran Monarchia este belicoso Reino, i las Indias Orientales, q̃ abrazan dilatados Reinos, grandes Puertos, ricas Ciudades, i fortissimas Plazas; i entre ellas

Ceuta

Ceuta abre camino para el Imperio de Africa; i Lisboa para el de las Indias hasta el Brasil. Hizose señor de Nuevo Mexico, Rio dorado, Californias, i otros descubrimientos, i finalmente de trecientos i sesenta grados que contiene el Orbe, vino à ser Señor por Portugal (como muchos Cosmographos lo afirman) de casi los docientos.

Por su grã potencia hizo traher gran numero de animales, Orientales, i Meridionales, esto es, Rinocerontes, Elefantes, Adives, Leones, Onzas, Leopardos, Camellos, de que hai cria, i servicio en Aranjuez, Avestruces, Zaidas, Martinetes, Ayrones, i otros. Para el uso de la medicina, mandò hacer en San Lorenzo el Real destilarios de gran capacidad, i singular excelencia: i traxo para esto à un Extrangero curiosissimo llamado Vicencio Forte, i otros Extrangeros artifices, para sacar las quintas essencias. Assimismo favoreciò à todos los hombres eminentes en diversidad de Artes, como fue à Juanelo Milanes, el que hizo subir el agua al Alcazar de Toledo, à Jacome de Trezo Milanes unico en el conocimiẽto, i labor de las piedras preciosas, à Pompeo Leoni Milanes, i Juan Baptista de Monegro, insignes estatuarios, a Juan Baptista de Toledo, Juan de Herrera, i Francisco de Mora mi tio, los mas insignes tracistas que ha tenido la Europa.

El

El año de mil quinientos setenta i tres, hizo su Magestad jornada à Tunez, siendo General el señor Don Juan de Austria, cō armada de ciento i cinco Galeras, quarēta i quatro Naves, veinte i cinco Fragatas, i doce barcones, en que se embarcaron diez i nueve mil dociētos, i ochēta Soldados, sin los aventureros. Entròse Tunez sin resistencia, i diòse la Ciudad à saco por nueve dias, luego se le rindiò Biserta, i la recibiò en nōbre de su Magestad, Andres de Salazar Castellano de Palermo.

Fue tanta su potencia, i valor, que por Bretaña socorriò con gēte, i dineros al Duque de Mercurio, por el Ducado de Picardia entrò muchas veces cō gruesso exercito, siendo Governador de los Paises baxos el Duque de Parma, Rainucio Farnes, por Languedoc socorriō al Gobernador Scipion de Joyosa cō infanteria, caballeria, i dineros: por el Delphinado hizo muchas ayudas al Duque de Nemox. En la Ciudad de Paris, mientras estuvo cercada favoreciò largamente al pueblo, por mano de las Duquesas de Nemoux, Guisa, Eumene, i Mompesir, i por la de su Embaxador Don Bernardino de Mendoza. Al Duque de Eumene, daba al mes diez mil ducados de ayuda de costa, al Señor de Villars Almirante de Frācia seis mil, al Señor de San Pol ocho mil: de mas de otros gastos, i socorros particulares

que

que montaron muchos millones, i con esto la Religion Catholica prevaleciò mucho en Frãcia.

Sin comparacion antigua ni moderna fue el mayor, i mas poderoso Principe que huvo desde la creacion del mundo (assi lo afirma el Doctor Salazar de Mẽdoza, en su origen de las dignidades seglares) fue grande su reputacion por todo el discurso de su vida. En su muerte le predicaron en los Pulpitos por otro David en la prudencia con sus enemigos, por Salomon en la sabiduria, i apacible gobierno de tantos años, por Josias en la reformacion de los que professaban Santidad, en el sufrimiento, i paciencia, le comparaban al Santo Job. Al Emperador Augusto Cesar en el valor, à Trajano en la justicia, i bondad à Theodosio, en la obediẽcia de la Iglesia a Nerva, en la gravedad à Severo, en la integridad de su vida, en la disciplina militar, i buenas elecciones, finalmente fue varon admirable en quanto hizo, dixo, ordenè, aconsejò, i en quanto puso mano.

De la potencia deste grã Monarcha haze un elegante elogio Petro Andrea Canonherio Doctor Theologo, i medico, en las questiones, i discursos que escribiò sobre los dos primeros libros de Annales de Cornelio Tacito, en la question, *Aniustatus à jure belli differat.* Fue este Author Extrangero, i dice assi.

Cùm

Cum potentioribus, & fœlicibus bellum non gerat, ut cam Rege Hispaniarum: nam ei fortasse Deus mundi dominium destinabit. Si enim consideraveris post mundi creationem nullum dominium amplius Hispano extitisse obstupesces Assyrii Orientalem Indiam occupaverunt, & minorem Asiam: illum hujus Imperii particula fuit. Medi centum tigenti septem Provincias habuerunt, successore Persæ, qui etiam Aphricæ partem tenuerunt. Alexander Magnus Macedoniam ad Indiam usque, & nonnullas Europæ Nationes inditionem habuerunt. Romani has superavere Monarchias. Turca in multa quidem Regna dominatur, sed ejus dominium Alexandri Magni potentiam non excedit. At Hispanum Imperium tam Magnum, tam admirabile est ut vix credi possit, & fabula Cosmographiæ ignaris videatur. In Europa multorum Regnorum potitur: in Aphrica ab Occidente usque ad meridiem quadraginta Regna: fere omnes Assii Meridionalis Insulæ in ejus ditione sunt, & in hac parte centum possidet Regna à divi Laurentii Insula usque ad Japonem incipiens: novus orbis terrarum sine ulla contentione totus ejus est. Denique ipse habet quod nemo habuit, nempe continuere solem, qui diu, noctuque in Hispania ditione elucescit.

Neque dicas Turcam ad mundi Imperium aspirare. Nam Roma, & Chartago potentia pares inter se certarunt utra Natio jus gentibus dare, ac

Roma-

Romanis ut melioribus, ac fælicibus cessit; & potentia, ocasio accidenta, consilium, ac passiones quæ sunt acquirendorum dominiorum causa, ipsis solummodo sunt Hispanis notæ, fortuna quadam altiori duce, id est Deo ipsis favente, & omnia juxta suam voluntatem disponente. Prima Monarchia Assiriorum fuit, quæ annis 123. duravit, secunda Medorumque 300. minus octo, tercia Pesarum quæ annis 230. & mensibus quinque. Quarta Macedonum quæ 153. & menses octo duravit. Deinde sucesserunt Romani qui dicitius Imperium mundi tenuere. In præsentia Hispaniarum Monarchia est, quæ fortasse usque ad finem mundi durabit. Est Regina gentium (ita est vicistudo rerum omnium, ut quæ olim Italiæ parebat, nunc majori parti leges det) quam auctores cælestim vocant, & Reginam mundi, & rerum dominam Mamertinus beatisimam totius Europæ, Dionisius Rolæus totius Orbis optimam, Alicarnasseus omnium præstantisimam, quam Plinius, Polybuis, Varro de re rustica, Strabo sub finem libri sexti, Virgilius variis in locis, maximis laudibus extollunt, nunc fere servam videmus hæ laudes ad Hispaniam referri possunt, cui maximi Regna sunt destinata, & c.

En Romance.

No trahiga guerra con los mas poderosos, i felices, como lo es el Rei de España: porque à èl por vētura lo deputò Dios por Señor de todo el Orbe. Considerese desde la creacion del mun-

mundo, i se pasmarà qualquiera de ver, q̃ ningũ Imperio ha permanecido mas que el de España. Los Asirios ocuparon la India Oriental, i la Asia menor, de quien fue una pequeña parte el Reino de Troya: los Medos tuvieron ciento i veinte i siete Provincias. Alexandro Magno fue señor de Macedonia hasta la India, i tuvo debaxo de su Imperio algunas Naciones de la Europa: los Romanos se aventajaron à todas estas Monarchias: El Turco se estiende à muchos Reinos: pero su dominio no excede à la potencia de Alexandro Magno. Mas el Imperio de España, es tan grande, i tan admirable, que parece cosa imposible, i aun fabula à los que ignoran, la Comosgraphia en Europa, goza de muchos Reinos: en Africa, desde la parte Occidental hasta el medio dia, tiene quarenta Reinos, i casi todas las Islas de la Asia, que cahen al medio dia, i comenzando aqui desde la Isla de San Laurencio hasta el Japon, possee otros cien Reinos. La Nueva España es toda suya, sin q̃ haya cosa que se lo impida. Finalmente, el Imperio de España tiene, i possee lo que ninguno tuvo, esto es, la continua lumbre del Sol, que perpetuamente de dia, i de noche se mira en las naciones sujetas à su dominio. Ni hai que decir que el Turco aspira al señorio del mundo: porque Roma, i Cartago iguales en poder, tuvieron

gran-

grandes contiendas sobre qual dellas mandaria el mundo, i al fin Cartago reconociò ventaja à los Romanos, como mejores, i mas felices, i el poder, la ocasion, los accidentes de las cosas, el cōsejo, las pasiones, que son causa de adquirir dominios, hacē por la parte de los Españoles llevando por guia una superior fortuna: Esto se entiende favoreciendole Dios, i disponiendo las cosas segun su voluntad.

La primera Monarchia de los Asirios durò ciento i veinte i tres años. La segunda de los Medos, durò cien años menos ocho meses. La tercera de los Persas, durò docientos i treinta años i cinco meses. La quarta de los Macedonios, durò ciēto i cincuenta i tres años i ocho meses. Despues desto sucedieron los Romanos, que ocuparon el gobierno del mundo mas tiempo.

Al presente gozan los Españoles desta Monarchia, que por ventura sera durable hasta la fin del mundo, i assi España es la Reina de las gentes (tal es la mudanza de las cosas humanas) de manera que la q̄ antiguamente obedecia à Italia, ahora dà leyes à la mayor parte de ella, i aquella a quien los Authores llamarō Celestial; i Reina del mundo, i Señora, como se vè en Rutilio, que la llamò Señora de las gētes; Mamertino, la mas bienaventurada de toda la Europa, L[illegible] Rosto la mejor de todo el

Orbe;

Orbe, Alicarnaſco la mas excelente, i finalmente aquella à quien engrandecen Plinio, Polibio, Varon, Eſtrabon, i Virgilio en varios Lugares, à eſta tal la vemos hecha caſi ſierva.

Eſtas alabanzas ſe pueden debidamente referir à Eſpaña, à quien eſtà diputados grandes, i ampliſsimos Reinos. Haſta aqui refiere eſte Author Extrangero.

No ſolamente el gran Phelipe fue Rei, Emperador, i Monarcha de toda Eſpaña, pero en lo temporal fue Principe, Cabeza, i Monarcha del Orbe, pues demàs de ſojuzgar, i tener debaxo de ſu Señorio, è Imperio mas tierra, i Vaſſallos que el Turco, i todos los demas Señores, i Principes del Mundo, tiene, i ſeñorea las grandes, i eſtendidas aguas del profundo Occeano, i las del Mar de Sur, q̃ es la mayor parte del mundo, i tiene ſu nombre, i dominio en tierras eſtendidiſsimas del Oriente, i Occidente, mas q̃ otra ninguna Nacion del Orbe, haya tenido.

Por lo qual vemos q́ la Monarchia temporal de la tierra q̃ comenzò en los Aſirios, cerca de los años de mil i ochocientos deſpues de la Creacion del Mundo, por el poderoſo Rei Nido fundador de la famoſiſsima, i gran Ciudad de Ninive, hijo de Belo, i Nieto de Nembrot, ſe paſsò à los Perſas deſpues de mil i trecientos años que durò haviendo conſecutivamente Reinado treinta i ocho Reyes en aque

grãde Imperio, i Monarchia primera desde el dicho Nembrot, Rei, i fundador de la poderosa Ciudad de Babylonia, Avuelo de Nino hasta el vicioso, i afeminado Sardanapalo, q̃ la perdiò: *Monarchia Ecclesiast. 1. p. lib. 3. c. 28.* I comenzando la segũda Monarchia en los Persas por Arbaces, en el año de tres mil ciẽto i quarẽta, despues de la Creacion del Mũdo, i ochocientos i vente i un años antes de la venida de Christo nuestro Señor, durò cerca de quiniẽtos años, siẽdo ampliada por el Rei Cyro, i vino à acabarse por el vẽcimiẽto. i victorias de Alexãdro Magno, q̃ quitò la vida al Rei Dario, el qual Alexãdro haviẽdo alcãzado el Señorio, i dominio de lo q̃ sabia del mũdo, vino por ser Griego à passarse el Imperio, i Monarchia de la tierra, q̃ fue la tercera à los Griegos, i en el año de la Creaciõ del Mũdo tres mil seisciẽtos i treinta i cinco; esto es, treciẽtos i veinte i seis años antes del Nacimiẽto del Redemptor. Durò esta tercera Monarchia Greciana en diversos Principes successores de Alexãdro Magno, cerca de treciẽtos años, sucediendo pocos años antes de la venida de Christo al mũdo en los Romanos, los quales acabaron de señorear lo conocido de la tierra quando Augusto Cesar bolviò hecho triũphador à Roma, vẽcido Marco Antonio, i ganado à la Reina Cleopatra el Reino de Egypto, que fue el año quinto decimo de el Imperio del dicho

Octaviano Augusto, veinte i siete años antes del Nacimiento de Christo nuestro Señor.

Tuvieron los Romanos la quarta Monarchia con gran pujanza, cerca de ochocientos años, gobernandola sus Emperadores hasta el Emperador Carlo Magno, en el qual tiempo que era cerca de los ochocientos años despues del Nacimiento de Christo, se traspassò la Monarchia al Imperio de Alemania, aunque siempre retuvo el Monarcha el titulo de Emperador Romano. Desde este tiempo con duracion de setecientos i ochenta años, han tenido esta Monarchia todos los Emperadores, que succedieron à Carlo Magno en la quinta Monarchia Alemana, hasta el maximo Carlos Quinto Emperador, desde el qual por su gran poder comenzò a passarse la Monarchia del Mundo à la Nacion Española, i aunque fue echando raices esta sexta Monarchia Española en tiẽpo del dicho Carlos, no se traspassò, ni arraigò del todo, i de hecho, hasta el gran Monarcha Phelipe Segundo su hijo, el año de mil quinientos i ochenta, quando tomando la possession del Reino de Portugal, fue Señor absoluto de toda España, i de todas las Indias Orientales, i Occidentales, i de todos los Mares, i aguas dellas. Desta mudanza diò señal el Cielo, quando pareciò aquel gran Cometa, el año de mil quinientos i setenta,

que durò una lunacion entera de treinta dias, i de la misma manera huvo señales en las mudanzas de las passadas Monarchias. En la primera de los Assirios à los Persas saliò el gran Rio Tigris, *Monarchia Ecclesiastica prima parte, libro tercero, cap. 28. §. 4.* de madre, i derribò gran media legua de las cercas de la Ciudad de Ninive, i casas de ella, i en viendo esso Sardanapalo se diò por perdido. En la mudanza de la Monarchia Persiana à la Greciana, leemos el prodigio, que de ello tuvo el mundo, quemandose en Epheso el Templo de Diana, en el dia que naciò Alexandro Magno. En la mudanza de la Monarchia Greciana, à la Romana huvo prodigio, i señal en un singular Cometa, que durò un año entero, *Historia Pontifical in vi. Greg.* 13. siendo cosa rarissima durar Cometa alguno, no so o un año, pero de un mes arriba. Vieronse assimismo tres soles en el Cielo, al tiempo que muriò el Emperador Julio Cesar los quales se vinieron à juntar en uno, en significacion del que el dicho Octavio Augusto havia de juntar las tres partes del Orbe conocido, que eran Asia, Africa, i Europa, à un dominio i juntamente havia de reducir los Señorios de la tierra, q̃ por muerte del dicho Julio Cesar se havian repartido en tres; esso es, en el mismo Augusto Cesar, i Lucio Antonio, i Marco Antonio. De la Monar-

chia Alemana huvo no menos prognosticos, pues algunos años antes se vieron en el Cielo, i en la tierra singulares prodigios, porque como dice el: *Fasciculus temporũ.* El Sol se pareciò obscuro, por espacio diez i siete dias, en los vestidos de los hombres se aparecieron muchas Cruces, i lloviò el Cielo sangre. Finalmente, en la mudanza de la dicha Monarchia à España apareciò el Cometa referido, i el dicho año de mil quinientos i ochenta diò el mundo un tũbo, i vuelta notable en la naturaleza humana, dexandola flaquissima, i con menos fuerzas que antes tenia con el general, i pestilẽcial catarro, q̃ segun se cree, corriò por toda la tierra. De todo lo qual se colige la potencia deste gran Rei, la grandeza de su Monarchia, que ha echado la cleve à las demas.

Vino un Extrangero à vender à su Magestad un pedazo de Unicornio, i usando con èl de su gran liberalidad, i grandeza, le mandò dàr veinte mil ducados, i le hizo otras mercedes, i mandò à Don Juan Idraquez dixesse à su Guardajoyas mostrasse el Extrangero lo Unicornios que estaban en su poder. Hizose assi, quando vido el primero, que fue el menor, quedò espantado, i quando vido el segundo, se hallò pasmado, i confuso, i solo supo decir: Quien tal tiene en su casa, con justa razon es Rei, i Monarcha del mundo: i acabando de vèr todos

 dos

dos los Vnicornios, se bolviò à su casa, conociẽdo havia trahido leña al Mõte, i agua al Mar. Los dichos Unicornios dexò su Mageſtad vinculados à la Corona Real, i su (valor haviẽdose mirado por los q̃ lo entienden) se aprecia en mas de un millon. Fue su Imperio mayor q̃ el de todos los Reyes de la tierra, porq̃ comẽzãdo por el Imperio de los Romanos, este por la parte del Septẽtrion no llegò mas q̃ al Rio Rin, i al Danubio, i por el Occidẽte al Occeano, i por la parte del medio dia al mõte Athlãte, i à los lugares desiertos de Africa, i por el Oriẽte al Rio Tigris. Esta fue la Monarchia de los Romanos. Pero el Reino de España cerca toda la redondez de la tierra, porq̃ suyas son todas las Costas del Mar Occeano en Africa, con varias insulas, i en los puertos del Mar Bermejo la Isla Zacotora, i en el seno persico ormuz, en Arabia, i Persia, tiene dominio cõ muchos puertos, i cerca de la India la Isla de Dio: i suyas son andãdo adelãte casi todas las Costas de Ganges. En estas Indias, i en sus Islas es suyo el amplissimo, i nobilissimo Reino de Malaca, i las Islas Molucas, i adelãte las Philipinas, i las Regiones de la nueva Guinea, i luego las dilatadissimas, i espaciosissimas tierras de las Indias Occidentales, à quien cerca del Occeano, hasta llegar al estrecho de Magallanes, de donde se navega al Brasil, i de aqui à los puertos cercanos, hasta llegar a la

Espa-

Española, i à la Isla de Cuba: i de aqui se procede à las Canarias, ò à la Tercera, i destas Islas à los puertos de España. De manera, q̃ dando una buelta por toda la redondez de la tierra, siguiendo à Thomàs Bocio en sus eruditissimos (*Thom. Boc. sig. 32. c. 1. fol. 558.*) libros de *Signis Eccles. Dei*: se vè la grandissima amplitud de la Monarchia, è Imperio de España, i se muestra claro, que ninguna nacion, ni gente desde Adam acà juntò tãta diversidad de gẽtes, ò Naciones de lenguajes, i tratos diferentes debaxo de una Fè, i una Religion como el Monarcha de España.

En tiempo deste gran Rei bolviò España à su perfeccion antigua, i se cerrò el cerco de la Corona, è Imperio de toda ella, haviendo tomado la possession del Reino de Portugal, don, i merced del Cielo, reservada por mas de novecientos años para Phelipe Segundo. Viòse en èl lo que jamàs desde aquellos dos padres del linage humano Adam, i Noe, en ningun Principe Terreno se ha visto, q̃ con sus brazos, è Imperio abrazò toda la redondez de la tierra, i tuvo subditos, i vassallos en todas las quatro partes del mundo, Asia, Africa, Europa, i America, i navegò como señor con sus baxeles, i armadas todos los Mares, mirando el uno, i otro Polo, llevando sus Capitanes, i gentes sus Reales vanderas de Antartico à Calisto, ha-

ciendo el curso que el Sol que nos alumbra hace sin que para ellas se esconda, pues partiendo con èl desde el Mar Athlante, i llegando al Reino del Aurora, tornan al mismo punto donde salieron. lo q̃ se viò jamàs con gran parte en ninguna de las Monarchias q̃ celebra la antiguedad, Medos, Persas, Babylonios, Griegos, ni Romanos. I lo que es mas admirable, digno de memoria eterna, q̃ debaxo del nombre de Phelipe Segundo se viò la primera vez, hacerse sacrificio al verdadero Dios, i ofrecer le à su hijo Jesu-Christo en todas estas quatro partes de la tierra habitable, i en las Islas mas apartadas, i remotas, i allà suena el nombre dulcissimo de nuestro reparador, i Maestro Jesu-Christo, i de Iglesia Catholica, llevado por sus vasallos, i subditos, lo q̃ no se ha visto en tiempo de algun Principe Christiano, ni de muchos juntos. Premio, i parte de gloria de la piedad, i meritos de tan Catholico Monarcha, de quien dixo agudamente un Portugues, que no se ponia el Sol jamàs en casa del Rei Phelipo.

Tuvo su Magestad solo mas millones de hacienda que todos los Reyes de Castilla juntos, desde D. Pelayo, hasta su Coronacion: i no quedò en el mundo rincon donde no fuesse ilustre su fama, pues poniendo la punta de su compas, en Madrid, vino â hacer con sus dos navegaciones un Circulo igual à toda la circunferen-

cia

cia del mundo, caminando por qualquiera de las dos partes, Oriente, i Occidente, hasta nuestros Antipodas, dando nombre del suyo à las Philipinas, para q̃ como la figura circular es la mas capàz de todas, assi supiessemos q̃ la mayor de las famas es la deste gran Monarcha, q̃ huvo menester la circular del mundo todo para caber en ella.

Tuvo, i tienen los Reyes de España en la Santa Iglesia de Toledo dos Capillas Reales, con Capellan mayor cada una, i gran numero de Capellanes, i de otros ministros, Reyes de armas, i mui entero servicio, que representan mucho la grandeza, i Magestad de su dueño. Celebra en ellas el Cabildo de la Santa Iglesia cada año con gran solemnidad, mas de cincuenta aniversarios, por los señores Reyes, q̃ las dotaron, i eligieron por su sepultura.

Bartholomè Casaneo, con ser Frances, prueba. *In Cabtol. glor. mun. Par. 5, Consider. 37.* que el Rei de España debe ser preferido à los demas Reyes por su grandeza, i potencia, que se estiende à tantos Reinos, i Coronas: todo lo qual posseyò, i gozò este Catholico Rei, i asi justamente es preferido à los demàs Monarchas del mundo, en razon de potencia, i grandeza.

Adornò los bosques que mira el edificio de S. Lorenzo el Real, que son un jardin natural,

regido de muchas fuentes, i de huertas con frutales nunca gozados hasta su tiempo, trahidos de varias Provincias para hacer este admirable cōpuesto, hasta peces hizo traher del Flandes. Carpas, Tencas, Burgeres, i Gambaros de Milan, i recoger de diversas Regiones de ambas Indias de Alemania, Arabia, i Grecia virtuales, i medicinales plantas de inestimable valor por sus efectos.

De las grandes provissiones que tiene el Rei de España, assi en lo tēporal, como espiritual, trata elegantissimamente el Maestro Gil Gonzalez Davila, Chronista del Rei nuestro Señor, en su libro erudito llamado Theatro de las grandezas de Madrid, donde remito al Lector en este punto de la potencia del Rei D. Phelipe Segundo, i sus successores, de inmortal memoria por escusarme de trasladar aqui lo que està alli tan bien escrito, i con tan grande erudicion.

Para mayor demōstracion de su potencia, i grandeza, me pareciò poner aqui unos elogios de sus Reinos, i estados, esto es, de los de mayor nombre q̃ son en la manera siguiente, de que no se desagradarà el Lector piadoso.

Castilla.

¶ Castilla es una de las Provincias principales

pales de nueſtra Eſpaña, dixoſe aſsi, por la muchedumbre de Caſtillos q̃ antiguamẽte huvo en ella. Divideſe en Caſtilla la nueva, i vieja: i eſta de parecer de algunos ſe llamò Caſtilla Brigia de Brigo, Viznieto de Tubal. En el tiempo de la recuperacion de Eſpaña, quando ſe comenzò à ſacar de poder de Moros, Caſtilla ſe llamò Condado, i en tiempo que el Rei Don Fruela, Reinaba en Leon, los nobles de Caſtilla eligieron entre sì dos Jueces, el uno para las coſas de Juſticia, llamado Nuño Raſura, i el otro para las coſas de la guerra, que ſe decia Lain Calvo. El Rei D. Fernando el primero, hijo de D. Sancho el mayor, Rei de Pamplona, i Sobrarbe, i de la Reina Doña Nuña, Condeſa propietaria de Caſtilla, fue el primero que tuvo titulo de Rei de Caſtilla, i Leon, el de Caſtilla por ſu madre, i el de Leon por el derecho de la Reina Doña Sancha ſu muger, ſucceſſora legitima del Rei Don Bermudo el primero ſu hermano. I como el Reino de Caſtilla fue patrimonio del Rei, i el de Leon dote de la Reina, i Caſtilla, verdaderamente repreſentaſſe la Mageſtad, i Monarchia de los Godos, ſiendo aſsi, que los nombres Titulos, i armas de los maridos, ſe han de anteponer à las de las mugeres: por eſto el Reino de Caſtilla, compueſto de tanta grandeza, ſe llevò tra sì la antiguedad de los Reinos de Leon, i

Gali-

Galicia, i la llevò hasta el dia de hoi.

Leon.

¶ Venciendo el Rei Don Pelayo con la ayuda de Dios à los Moros que estaban en la cueva, i monte Auseba, fue en seguimiento del traidor Muñizas Adelantado de Gixon, i lo vẽciò à èl, i à los Moros que con èl iban, i passò adelante contra la Ciudad de Gixon, q̃ el dicho traidor Muñizas havia entregado à los Moros, i la ganò por fuerza de armas, i la destruyò, i assolò en memoria, ò por mejor decir, en olvido del traidor: ganò tambien à Cangas, i Tineo, i todos los Castillos de su comarcas, i fue sobre la Ciudad de Leon, llamada antes Legio, por haver sido poblada de una legion de Romanos, en tiẽpo del Emperador Nerva. Despues el Rei Leuvigildo de los Godos, i España, quando se apoderò de todo el Reino de los Suevos, la ennobleciò, i la mandò llamar Leon. I despues que la ganò el Rei Don Pelayo, fue acrecentada por el Rei Don Ordoño de Leon q̃ matò à los Condes de Castilla, i edificò la Iglesia mayor della. A esta Ciudad hizo cabeza de su Reino el Rei Don Pelayo, i tomò por armas un Leon roxo en campo de plata à quien el Rei Don Alonso q̃ se llamò Emperador, acompañò con el Castillo de Castilla.

Los Reyes de España, en quanto Reyes de Leon, i los Marqueses de Astorga, en quanto successores de la casa de Villalobos, son Canonigos de Leon, por Concession del Papa, i tienen si la en el Choro, i estando presentes, llevan distribuciones como tales Canonigos. El Rei Don Alonso el Casto traxo por armas, siendo Rei de Leon, la gloriosa Cruz que hicieron los Angeles.

Aragon.

¶ El Reino de Aragon tiene mil ochocientas i veinte i cinco poblaciones, en ellas hai diez Ciudades, las demàs son Villas, i Aldeas, con muchas familias nobles, descendientes de Reyes, ricos hõbres, i varones ilustres. Tiene un Arzobispado, seis Obispados, seis Abadias mui ricas, muchos señores de titulo, dos Universidades, una Inquisicion, muchos Conventos de Religiosos, i Religiosas, sesenta i siete Rios con nombre, i las famosas Montañas de Sobrarbe, i Jaca. El año del Señor de novecientos i doce. Los Aragoneses eligieron por Rei un noble Caballero llamado Iñigo Arista, el qual descendiò de los Montes Pyreneos con la mas gente que pudo haver, i destruyò grãdes huestes de Moros, desta que entrò vencedor en Navarra, donde hal-

pues

pues fue otra vez elegido por Rei de los Aragoneses, con condicion de que siempre huviesse entre el Rei, i ellos un Juez que llamaban el Justicia de Aragon. Este Rei considerando què armas tomaria, le fue revelado que tomasse una Cruz blanca, la qual èl mismo viò en el aire entre los Montes Pyreneos, i los de Sobrarbe.

Navarra.

¶ Haciendo guerra los Capitanes del Emperador Octaviano Augusto en la tierra q̃ ahora se llama Navarra, por haverse levantado cõtra los Romanos, i siendo los de la tierra vencidos, se subieron muchos à un monte llamado Navarra, de donde los habitadores dèl se llamaron en el discurso de los tiempos Navarros. En tiempo que los Moros señorearon à España, muchos de los Christianos q̃ habitaban en ella, se acogieron à los Montes Pyreneos, i se jũtaron con los de Navarra, i eligieron Rei q̃ los defendiesse, hiciesse guerra à los Moros, i este fue un Caballero del linage de los Godos, q̃ se llamaba Don Garcia Ximenez, el qual ganando alguna parte de la tierra posseida de los Moros, se llamò Rei de Navarra, i tomò por armas un arbol, i una Cruz encima. Despues el Rei D. Sancho de Navarra, que se hallò en la

bata-

batalla de las Navas de Tolosa, por haver rõpido en esta batalla el palenque de las cadenas de Miramamolin, tomò por armas las cadenas de oro atraveſadas en campo de ſangre, i en el medio una eſmeralda que huvo en el deſpojo. Vn pedazo deſtas cadenas ſe vè en Santa Maria de Ronce-Valles, en el circuito de la ſepultura del dicho Rei Don Sancho.

Vizcaya.

¶ Del Señorio de Vizcaya, ſe halla mucha noticia deſde los tiempos de Don Pelayo, que reſiſtiò à los Moros por la parte de las Montañas en Alaba, i Guipuzcoa, i era Señor deſte Eſtado, quando ſe perdiò Eſpaña, un Caballero llamado Arducia, que muriò en la batalla de Xerez, donde fue vencido el Rei Don Rodrigo, las armas antiguas de Vizcaya eran un roble, i arrimado a èl un lobo: i pretendiendo los Reyes de Aſturias, q̃ los havian de reconocer los Señores de Vizcaya, tuvieron grandes encuentros, i el Rei D. Alonſo el Magno les vino a dàr batalla, i los Vizcainos con ſu Capitan D. Zuria les ſalieron al encuentro, i eſtando los cãpos à viſta uno de otro para rõper, atraveſarõ dos Lobos con dos Corderos en la boca entre los dos exercitos los dos Vizcainos lo tuvieron por buen aguero, i animandoſe vencieron la batalla, i los tomarõ por armas, i [illegible]

tos quedarõ los señores desta familia, q̃ son los de la Casa de Haro. del dicho Zuia procedieron los señores de Vizcaya, i tuvieron este señorio los de Haro, i los de la Casa Real de Castilla, i los de Lara, hasta q̃ faltando succession, el Rei Don Enrique el Segundo diò este señorio al Infante D. Juan su hijo, i como le succediò en el Reino, quedò incorporado en la Casa Real. Argote de Molina dice, que las armas de Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, eran dos lobos negros en campo blanco, i que por la victoria de las Navas de Tolosa acrecentò dos corderos sangrientos en las bocas de los lobos, por la sangre que se derramò en esta batalla.

Napoles.

¶ El Reino de Napoles se divide en doce Provincias, que tienen dos mil i catorce poblaciones, i en ellas ciento i quarenta i ocho Ciudades, diez i nueve Arzobispados fuera de Benavente, q̃ es de la diccion del Papa, ciento i veinte Obispados, ciento i noventa i nueve Abadias, gran numero de Prioratos, i Dignidades de Iglesias, treinta i ocho Principes, sesenta Duques, ochenta i nueve Marqueses, sesenta i dos Condes, siete dignidades seculares, gran Condestable, gran Justiciero, gran Al-

mirante

mirante, gran Camarlengo, gran Protonotario, gran Chanciller, gran Senescal, mil i docientas familias nobles, que llaman del Segio, ocho Audiencias Reales, veinte i ocho Castillos, trecientas i quince Torres en la costa, i Tierrafirme, nueve puertos famosos.

Sicilia.

¶ Tiene el Reino de Sicilia, en su circunferencia setecientas millas, que hacen figura triangular: tiene treinta i quatro mil caballos, i bestias de servicio, i ciento i quarenta mil buyes para labrar la tierra: tiene puertos famosos, montes, i selvas para la fabrica de Galeras, i Navios. Tiene casa de moneda, dos Vniversidades, i Inquisicion. Todo el Reino se divide en tres Valles, Valde Mazara, Valde Mone, i Valde Noto, i en ellos hai diez i seis Principes, quatro Duques, diez i ocho Marqueses, catorce Condes, un Vizconde, quarenta i un Varones, tres Arzobispados, siete Obispados, un Archimandricato, cincuenta i una Abadias, i quatro Prioratos, que tienen voto en el Parlamento.

Gobiernase todo este Reino por un Virrei, que reside en Palermo, ò en Mecina, con los Consejos siguientes: Consejo secreto, donde se hacen leyes, ordenanzas, i pragmaticas: gran

Corte donde se tratan los negocios Civiles, i Criminales, Consejo del patrimonio Real, donde se tratan materias de estado; de hacienda, i guerra, gobierno frumentario, donde se trata de los frutos de la tierra, i se provee, i dispone lo necessario para el sustento del Reino.

Granada

¶ El Reino de Granada es una Region de España, sita en medio de la Provincia Bethica sobre la Costa del Mar Mediterraneo; tiene sesenta leguas en largo, desde Ronda hasta Huescar, i veinte i cinco en anchoi desde Cambil hasta el Mar Mediterraneo, i Puerto de Almuñecar, i ciento i ochenta en circuito. Con esta distancia abraza treinta i tres Ciudades, i sesenta i una Villas, con Aldeas innumerables, segun la descripcion de Lucio Manrico. Hallanse en este Reino dos Sierras de marabillosa altura, i fragosidad: à la una llama Sierra Nevada, por estàr su cumbre cubierta siempre de nieve, à la segunda llaman Sierra de Illora. Entre estas dos Sierras tiene hoi el Reino de Granada diez i siete Ciudades, q̃ son Ronda, Antequera, Albama, Loxa, Santa Fè, Guadix, i Baza, con las maritimas, que son Almuñecar, Malaga, Velez, Marbella, Almeria, Vera, Oxixar, Cobda, i Purchena.

De

De las grandezas de Granada hai libro particular, compuesto por el Licenciado Francisco Bermudez de Pedraza, i à èl remito al Lector que desea saber las antiguedades, i memoria desta insigne Ciudad, cabeza del dicho Reino.

Portugal.

¶ El Reino de Portugal tiene su asiento en lo mas apartado de la España Lusitanica: consta de diez i ocho Ciudades, i de quatrocientas i trece Villas, i docientos i cincuenta i un Consejos: tiene de largo cien leguas, i de ancho treinta i cinco, i en su circunferencia ochocientas i cincuenta millas. Tiene tres Arzobispados, diez Obispados, tres Univesidades, tres Inquisiciones, muchas Abadias, i Corregimietos, Consejo de Estado, i guerra, Consejo conciencia, i Ordenes, i Consejo de hacienda: i en el Reino dos Chancillerias, siete Puertos, i mas de quatrocientos i treinta Conventos de Religiosos, i de Monjas, i otras muchas grandezas, como se puede vèr en el libro erudito, i grave que escribiò el Padre Antonio Vasconcelo, de la Compañia de Jesus, que le intitula Anacephaleoses, id est, summa capita actorum Regum Lusitaniæ, donde trata de todos los Reyes

de Portugal, memorias, i excelencia de este Reino.

Cataluña.

¶ Tiene este Principado ochenta leguas de longitud, i ciento i sesenta i ocho de circunferencia. Tiene once Ciudades, i dos mil trecientas i sesenta i cinco Villas, i Lugares, un Arzobisado, ocho Obispados, i en ellos treinta mil Iglesias, Conventos, Hospitales, i Hermitas: Tiene una Iquisicion, siete Vniversidades, i veinte i ocho Abadias de Mitra, i Baculo. Tiene trece Castillos, i algunas Torres en las fronteras, i marinas, està enriquecida con los dos celeberrimos Monasterios de Monjes negros, i blancos, que son el de Monserrate, i el de Poblete.

Mallorca.

¶ El Reino de Mallorca tiene en su circunferencia trecientas millas, tres Ciudades, que son Mallorca, Menorca, i Ibiza. Tiene treinta i tres Villas, i muchas Aldeas. Valen à su Magestad los derechos de la Isla cien mil ducados. Tiene un Obispado treinta i tres Iglesias Parochiales, i Puertos mui capaces para la seguridad de los baxeles. Està ceñida de

Mon-

Montes, i bañada toda ella de claras Fuentes, i Rios: no cria Animal venenoso, i si viene de fuera, luego muere. La Metropoli del Reino es Mallorca, en ella reside el Obispo, el Virrei, i Inquisicion. Tiene cinco Parochias, once Conventos de Religiosos, i seis de Monjas, i un Hospital General.

Menorca.

¶ Menorca es una Isla que està en el Mar Mediterraneo, como tambien lo està Mallorca, que por ser la una mayor q̃ la otra, las llamaron Mallorca, i Menorca: dixeronse por otro nombre Baleares, porque sus habitadores peleaban con hondas. i eran tan diestros, que daban con la piedra donde querian, enseñando à sus hijos desde niños à derribar con las hondas desde alguna parte alta lo q̃ havian de comer. Tambien las llamaron Gymnesias, nõbre Griego, q̃ es lo mismo q̃ desnudas, por quanto los habitadores dellas andaban sin vestidura alguna, quando se conquistaron estas Islas. La Ciudad de Menorca abunda de Martas, i la de Ibiza de Salinas.

Cerdeña.

¶ El Reino de Cerdeña tiene su asiento

en una Isla en medio del Mar Mediterraneo, i es puerto de todos los que navegan de Oriente à Poniente, i de Septentrion al medio dia. Su longitud es de seiscientas i cincuenta millas, i en toda su circunferencia tiene siete Ciudades, i quatrocientas i treinta i dos Villas, i Aldeas, i en ellas tres Arzobispados, quatro Obispados, i quarenta i siete Conventos de Religiosos, tres Abadias, quatro Prioratos, una Inquisicion, diez Señores de Titulo, un Duque, cinco Marqueses, tres Condes, un Vizconde, i veinte i cinco Varonias. Ha tenido esta Isla nombre de mal sana, i assi los Romanos acostumbraban desterrar à ella los holgazanes, para q̄ sin matarlos à hierro muriessen en poco tiempo: la causa era ciertas lagunas, ò pantanos de los quales se levātaban vapores gruessos, i causadores de enfermedades, i à ella fueron desterrados muchos Santos Martyres, por los tyranos enemigos de la Cruz de Christo.

Jerusalem.

¶ Las Armas del Reino de Jerusalem son una Cruz de oro, en campo de plata, en que se ve metal sobre metal, cosa que solo se permite en el escudo Real de Jerusalem, i assi esta divisa es preferida à todas armas, por ser tres representaciones. El oro representa al Sol, i sus

vivas acciones: la plata representa à la Luna, i la Fè en que se fundò el Rei Godofre valeroso, que conquistò à Jerusalem. I la Cruz representa la victoria triumphal de Christo Sr. nuestro, q̃ en ella huvo del Infierno, i Demonios. Conquistò Godofre à Jerusalem, i tomò por insignia la Santa Cruz, i de consentimiento de los Capitanes q̃ se hallaron en esta triũphal victoria, fue declarado el dicho Godofre por Rei de Jerusalem, i de toda la Judea, ò Palestina, q̃ le era sujeta, el qual recibiendo (aunque contra su voluntad) la Magestad del Principado, i las Insignias Reales, se abstuvo de recebir entre ellas Corona de Rei, diciendo ser cosa indecente, que hombre Christiano presumiesse traher Corona Real, en el lugar donde Christo havia trahido Corona de Espinas por la Redẽpcion del linage humano. I assi no quiso usar de Corona de oro, ni plata, juzgando deberse estos preciosos metales a la Cruz en que se obrò nuestra Redempcion, i assi es la Cruz de oro, i el campo de plata, i la acompañan otras Cruces, en significacion de la Cruzada que se concediò quando se ganò Jerusalem, i se fundò un Reino en aquellas partes, cuyo titulo tiene el Rei de España.

Toledo.

¶ Toledo es Ciudad Imperial, i cabeza de Reino, llamòse Imperial desde el tiempo del Rei D. Alonso el Septimo, que se llamò Emperador, el qual se coronò en esta Ciudad, i desde entonces tiene por armas un Emperador sentado en una Silla Real, ò Throno, con vestidura rozagante, i el globo del mundo en la mano siniestra, i en la diestra una espada desnuda, en cuya significacion se pinta una Corona Imperial, por la que esta Ciudad recibiò el dicho Emperador Don Alonso. Los terminos, i linderos del Reino de Toledo puso por estenso Pedro de Alcocer en su descripcion, diciendo que por la parte Oriental, comienza su termino cerca de la Villa de Riaza, i và por cerca de Siguenza, i Medina Celi, hasta la Ciudad de Alcaraz, por la parte del medio dia comienza desde la dicha Ciudad, hasta el Nacimiento de la Sierra Morena, i hasta llegar à la Villa de Herrera. Por la parte Occidental desde esta Villa hasta las Sierras de Avila. Por la parte de Septentrion por las dichas Sierras de Avila, i Segovia, hasta cerca de la Villa de Riaza, de donde comenzamos. Dentro deste termino se contiene este Reino, i Arzobispado de Toledo, que son

los mismos que antiguamente tenia esta Provincia llamada Carpentanea; en el qual Reino hai mas de setecientas Ciudades Villas, i Lugares.

Valencia.

¶ El Reino de Valencia tiene ochocientas poblaciones, i en ellas seis Ciudades, i sesenta Villas, veinte delRei, i las demàs de Señores: tiene seiscientas i cincuenta i cinco Aldeas, trecientos Castillos, i Torres en la Mar, i tierra firme: assimismo tiene tres puertos, muchas sierras, i rios, un Arzobispado, dos Obispados, quatro Iglesias Colegiales, dos Abadias mui ricas, una Inquisicion, quatro Universidades, casa de moneda, i ciento i setenta i nueve Conventos: las Ordenes militares de Sant-Iago, Calatrava, i San Juan, tiene de renta en este Reino diez mil ducados: tiene tres Duques, nueve Marqueses, i doce Condes.

Galicia.

¶ En tiempo que el Rei Gargoris Reinaba en España vino à ella un Capitan Griego, de los que destruyeron à Troya, llamado Teucro, aborrecido de su padre Telamonio, por la muer-

muerte de ſu hermano Ayaz, i no lo quiſo recebir en ſu Reino, por lo qual Teucro ſe fue para Chipre, donde edificò una Ciudad q̃ ſe llamò Salamina: deſpues certificado de la muerte de ſu padre, volviò à ſu tierra, i le fue impedida la entrada por un hijo de Ayaz ſobrino ſuyo, i aſsi ſe vino para Eſpaña, i deſembarcò cerca de Cartagena, i coſteò las riberas de Eſpaña ſin parar, haſta la Provincia, que deſpues fue dicha Galicia, i alli hizo ſu morada, i aſsiẽto con los que le ſiguieron, poblando parte de aquella tierra que eſtaba deſierta, i fundò una Ciudad, donde paſsò ſu vida. Andando el tiempo, los Godos poblaron cierta parte de Galicia, i deſpues juntos con los Griegos vinieron à llamarſe de ambos nombres Gallegos, i ſu tierra Galicia. Es Galicia tierra de muchas Montañas, de donde ſe ſaca abundancia de madera para Navios, i ſe cargan muchos de ella para otras partes. Es abaſtecida de pan, vino, i carnes, i tiene abundancia de todos peſcados, eſpecialmente ſalmones, congrios, i beſugos que ſe llevan freſcos â toda Caſtilla.

Inſulas.

¶ Eſtas Islas eſtàn cerca de Zelanda, i ſon

muchas en brazos de mar cada una dellas por sì apartada, cercada de un mui gruesso muro contra la fuerza del mar. Son abundantes de carnes, pescados, i pan, pero mui faltas de vino, i de arboles, à cuya causa queman una piedra q̃ trahen de Bravante, que arde mejor que el carbon, i dura mas su lumbre, aunque huele mucho al azufre, i persevera este olor hasta q̃ se acaba de encender toda la piedra, i despues de encendida, cessa el olor, i dura mas que el carbon, i leña. Esta piedra queman en Bruselas, i en la mayor parte del Condado de Flandes, aunque tiene abundancia de leña.

Tambien su Magestad es Rei de las Islas de Canaria, i de otras immensas Islas en las Indias Orientales, i Occidentales, que seria nunca acabar haverlas de referir todas.

Murcia.

¶ La Ciudad de Murcia cabeza de Reino està fundada en medio de una vega, que corre lo largo della de Poniente para Levante. Tiene esta vega veinte, i cinco leguas de largo, i legua i media de ancho, i es tan fertil, i fructifera, q̃ en años abundantes suele dàr ciento por uno: ciñe à esta Ciudad por el medio dia el Rio Segura, el qual desemboca por una larguissima

guiſsima cueva, i ſe hunde debaxo de tierra, i à dociẽtos paſſos vuelve à ſalir mejorado,porq̃ lleva gran cantidad de truchas, i deſpues de muchas vueltas entra en el Mar Mediterraneo por Guardamar, Villa del Reino de Valencia, entre el puerto deCartagena, i la playa deAlicante. Hai en Murcia, i ſu Reino gran trato de ſeda. Tiene eſta Ciudad once Parochias dotadas por el ReiDon Alonſo el Sabio, i aſsimiſmo tiene diez Conventos de Religioſos, i ſeis de Religioſas. Las armas que al preſente tiene eſtaCiudad,ſon un excudo con ſeis coronas, i otra mayor q̃ todas en lo alto del excudo, tienen eſta letra, *Septima de cælo*, por orla tiene quatro Caſtillos, i quatro Leones: de todo trata elegantemente el Licenciado Franciſco Caſcales en unos dicurſos hiſtoricos que eſcribiò deſta Ciudad, i ſu Reino.

Borgoña.

¶ Borgoña es una Provincia de la Galia beltica, con titulo de Ducado, ſus armas ſon, tres vãdas de oro divididas con perfiles roxos en campo azul.Trata deſta region Plinio, *Plin. lib* 4. *cap*. 54. i la pone entre las diferencias de gentes Alemanas. Unieronſe Borgoña, i Flandes por el caſamiẽto dePhelipe el oſſado, hermano del Rei Carlos Quinto de Francia, con

Marga-

Margarita su muger, Duques de Borgoña, i Condes de Flandes. Es Borgoña tierra en muchas partes mui fertil, por los muchos prados, i pastos de que abunda, en que se cria gran diversidad de ganado, en otras partes es tierra montuosa, i esteril, i assi se hallan en ella muchos ossos, puercos, i venados, i otras muchas bestias selvages: i sus habitadores se dàn mucho à la caza, i monte, i à otros entretenimiẽtos, i placeres de la vida humana.

Lucemburg.

¶ Lucemburg es Villa mui grande, i fuerte, cercada por la mayor parte del rio Elza, fue primero Condado, i despues el Emperador Carlos Quinto, hijo de Juan, Rei de Bohemia, i Conde de Lucemburg, le diò titulo de Ducado, i quedò este Ducado en la casa de Bohemia, hasta q̃ vino en poder de Phelipe el bueno, Duque de Borgoña. Es tierra de muchos bosques, i florestas, que son parte de la selva q̃ llamamos Dardeña, la qual era la mayor de todas la Galia Belgica, porque tenia de largo mas de quinientas millas. El Senado de Lucenburg, es de nobles, i letrados, i tiene Presidente, i todo el estado Gobernador.

Gueldres.

¶ El Ducado de Gueldres tiene al Oriente à Vvesphalia, al Septentrion à Transissilena, al Occidente al estado de Utrech, i parte del Condado de Olanda, del qual, i del Ducado de Bravante se distingue al medio dia por el Rio Mosa, i confina con el Ducado de Cleves. El Emperador Federico Tercero, diò la investidura destos estados à Maximiliano su hijo, i à la Archiduqusa Madama Maria de Borgoña el año de mil quatrocientos i setenta i ocho, i muerta la dicha Archiduquesa, el Emperador Maximiliano su marido concediò la investidura de aquellos estados à su hijo el Rei Phelipe, i à sus legitimos herederos, i successores: i muerto el Rei Philipo Primero, vinieron aquellos estados de derecho al Emperador Carlos Quinto, q̃ huvo la investudura dellos, i por tenerlos ocupados el Duque Carlos de Egmonte, i defenderlos con las armas, el dicho Emperador tuvo guerras con èl, como con injusto posseedor, i violento detentor de aquellos estados, i por el bien publico, i por la paz, i concordia hizo conciertos con èl, i muriendo el dicho Duque sin herederos legitimos, quedaron estos estados en la Corona Real de España, succediendo en el Rei D. Phelipe Segundo, hijo del

del Emperador D. Carlos, à quien competian. Por razon de la concordia, q hicieron el Emperador, i el Duque, se tomò por empressa, i armas de Gueldria dos Leones, q̃ se estàn dando las manos.

Calabria.

¶ Calabria es Ducado, sito en la extrema region de Italia, que tiene forma de Peninsula, como estrecho de tierra, es camino de un dia desde Taranto à Brindez: su suelo es ameno, i agradable, su fecundidad en lo que toca à miesses casi increible, toda està manandocla las fuentes de dulces, i saludables aguas. Los campos que se labran son feraces, i gruessos, los montes fructiferos, i lleno de cazas, los collados, i valles fertiles, i las selvas, i florestas amenas, i apenas se darà passo en ellas que no se descubran flores odoriferas, i yervas medicinales: los edificios gallardos, i hermosos. Todo esto tiene Calabria en la superficie de la tierra, que en las entrañas della es opulenta; i rica de minerales, i es tan ordinario el rocio del mana en esta region, que ella sola se precia de que perpetuamente le destila en sus terminos el Cielo. Tuvo un tiempo por divisa, i superior blason la señal de la Santa Cruz de color negro en campo de plata: diòle estas

tas armas, i divisa Boemundo Tarentino, Duque de Calabria, quando passò con catorce mil soldados en socorro de la Tierra Santa, por los años del Señor de ciento i noventa i seis.

Arthoes.

¶ El Condado que ahora llamamos de Arthoes, fue mucho tiempo parte de Flandes, despues estuvo apartado el uno del otro casi ciento i ochenta años, i en este tiempo huvo siete Condes hasta que Ludovico de Mala, Conde de Flandes, heredò aquel estado, i se volviò à juntar con el Condado de Flandes. Son los de Arthoes diferentes de los Flamencos en lengua, i costumbres. Los principales pueblos de este Condado son la Ciudad de Arras, i la Villa de San Omer fuerte, grande, i populosa.

Austria.

¶ Austria es una gran Provincia: tiene muchas Ciudades, Villas, i Castillos, es tierra mui fria, confina con Ungria, i Bohemia, i Polonia, i Moravia, i la principal Ciudad suya es Viena. La gente della es de hermosos cuerpos, i gestos, mui aficionada de la caza, i monte, i

à toda manera de entretenimiento. Por el casamiento del Emperador Maximiliano, cō Madama Maria, Duquesa de Borgoña, i Cōdesa de Flandes, que se efectuò el año de mil quatrocientos i setenta i siete, se juntò la casa de Austria con la de Borgoña, i Flandes.

Es Austria llamada Panonia la Alta, passa por ella el Danubio. Eran sus antiguas armas cinco abubillas de oro en cāpo azul, divisa de quien hace mencion Ciceron en la Epistola ad Atticum: alli dice, q̄ la Region que Cesar levātò en Francia, trahia el abubilla por divisa. Pero el Marquès Leopoldo Quinto deste nombre, por consentimiento del Imperio puso por armas una faxa de plata en campo roxo, como lo escribe Bonfino en la historia de Ungria. Fue un tiempo Marquesado, despues Ducado, *Bonif. lib. 4. Dec. 4.* i durò su estado en los antiguos Principes, hasta el Emperador Enrico Septimo, en cuyo tiempo faltando la linea de varon destos Duques por falta de herederos, dexaron el Estado al Imperio, i sucediendo en el Imperio Rodolfo Segundo Conde de Abspurg, diò el Estado de Austria con titulo de Duque à su hijo Alberto, el año de mil docientos i ochēta i cinco, de quien trahen origen los Archiduques.

Sevilla.

¶ Sevilla, cabeza de la Andalucia, fue de las primeras Ciudades que se poblaron en España, fundòla Hispalo Rei de España, que Reinò en ella quinientos i noventa i nueve años despues del Diluvio; esto es, mil setecientos i veinte i seis años antes del Nacimiento de Christo nuestro Señor. San Isidoro dice, que Julio Cesar poblo à Sevilla, i la llamò Julia: despues los Moros la llamaron Sevilia, que en Lengua Arabiga quiere decir cosa rica. Ganò esta Ciudad de poder de Moros el Rei Don Fernando el Tercero, llamado el Santo, i luego tomò por armas un Rei Coronado con la espada desnuda en la mano derecha, i con un mundo en la izquierda, i à sus lados los dos Santos Arzobispos hermanos San Leandro, i San Isidoro. En esta Ciudad hai muisumptuosos edificios, en particular el Alcazar Real, que es Palacio de los Reyes: es cabeza de Reino, i en ella està el trato principal de las Indias, para lo qual tiene casa de Contratacion: son tantas las mercaderias que entran, i salen en esta Ciudad, q̃ renta el Aduana donde se pagan los derechos del Rei, con otros partidos, quatrocientos cuentos cada año. De las grãdezas desta Ciudad hai historia particular, que escribiò Alonso Morgado.

Frisia.

¶ Frisia es Provincia en los fines baxos de Alemania, sobre la ribera del Mar Occeano: comienza al fin de la ribera del Rin, i se termina al mar Danico, i los Alemanes llamā Frisones à sus habitadores: es tierra mui llana, i de grādes prados, i pastos, tiene poca leña, i asi queman cespedes: sus moradores naturalmente son ferozes, i de cuerpos mui ligeros, aborrecen las armas pesadas, trahen rodelas, i pelean con dardos, i lanzas arrojadizas. Tienen los campos rodeados de anchos hoyos, i fossas para recebir, i echar por ellas las aguas, i alli se exercitā dādo cada uno muestras de su ligereza, corriendo, i saltando con una pertiga, ò lāza en las manos de la una parte de la fossa à la otra: las casas estàn fundadas sobre diques, ò reparos altos hechos de cespedes, i terrones, puestos, i fabricados por su orden.

Aunque la Frisia fue muchas veces conquistada de los Condes, siempre se revelò, hasta q̃ fue sujeta del todo por el Emperador Carlos Quinto Maximo el año de mil quiniētos i veinte i tres.

Olanda.

¶ Olanda es una pequeña Provincia veci-

na al Mar de Bravante, tiene al medio dia à Africa, al Oriente al Occeano, i por todas partes al Mar Britanico. Tiene al Occidente à Flãdes: es tierra mui humeda, fertil, i abundante, i passan por esta Isla muchos rios navegables, i mui abundantes de varios, i excelentes pescados. Tiene tambien abundancia de prados, i en las muchas lagunas, i bosques que en ella hai, se criã diversas aves hermosas à la vista, i gratas al oido por su ameno canto. Tienen los desta Isla abundancia de casas bellas, i agradables, i de alhajas, i adornos de ellas, en especial tienen grã primor en el trato de lenceria, que por ser tal, tomò el lienzo el nombre de la misma Isla de Olanda, que es Cõdado en aquellos Estados.

Zelanda.

¶ Zelanda es Provincia cercada casi por todas partes de brazos de mar, i rios: tiene al Occidente al Mar Occeano, al Oriente, à Olanda, al medio dia à Flandes, al Septentrion, à Bretaña. Està mui poblada esta Isla, i la gente della es comunmente rica, i poderosa, es uno de los Condados de los Estados de Flandes.

Ma-

Malinas.

¶ Malinas es Villa mui grande, rica, i populosa de mui alegre sitio, i frescos ayres. Està cercada de fuerte muralla, i profundos fossos; es señoria cercada por todas partes del Ducado de Bravante; tiene por armas siete vandas, las tres amarillas, i quatro coloradas, como Aragon. i enmedio dellas un escudete cõ una Aguila negra en campo blanco, armas que diò a esta Villa, i señoria el Rei de Aragõ, i el Emperador Federico Tercero, el uno diò las barras de oro en campo de sangre, i el otro diò la Aguila de dos cabezas.

Flandes.

¶ Està Flandes en la Provincia Belgica segunda, i llamòse Flandes de Flansberto sobrino de Glodian Rei de Francia. El primer Cõde de Flandes fue Balduino hijo de Andraco; Gobernador que havia sido de aquella Provincia, i le diò el titulo Carlos Calvo Rei de Frãcia su suegro. Tiene Flandes à la parte de Oriẽte el rio escalde, al Occidente la fossa nova, que es un rio hecho à mano por espacio de quatro leguas, al Septentrion tiene al Mar Occeano. i al medio dia à los Veromandos pueblos de Pi-

cardia, i parte al Cōdado de Arthoes. Es Flādes Condado de los principales de aquellos Eſtados, i Gante es la principal Villa de los Eſtados, i Cabeza de Flandes.

Las antiguas armas del Condado de Flandes erā, cinco eſcaques de oro en campo azul, partidos por un eſcudete colorado enmedio. Las nuevas ſon un Leon negro en campo amarillo, lo qual tomò por diviſa el Conde Philipe el Sacio, quādo huvo de paſſar à Siria, i lo miſmo hicieron los Principes de Lobaina, de Olanda, de Lemburg, i de Lucemburg, que en aquella expedicion todos tomaron por armas Leones de diferentes colores.

Los Eſtados de Flandes, que es lo miſmo q̃ Galia Belgica, ò Paiſes baxos, tienen diez i ſiete Provincias, que ſon los Ducados de Bravante, Lucemburg, i Lemburg, el Marqueſado del Sacro Imperio, los Condados de Flandes, Arthoes, Henao, i Ñamur, i la ſeñoria de Malines: el Ducado de Geldres, los Cōdados, de Olanda, Zelanda, Friſia, i Zutphen, las ſeñorias de Vtrech, Tranſiſelana, i Groeninga.

Milan.

¶ El Ducado de Milan, tiene veinte leguas de largo, i en ellas dos mil noveciētas i dos poblaciones, las onze de ellas ſon Ciudades, de quien

quien es Cabeza Milan, Ciudad que tiene el circuito tres leguas i media, i en ellas trecientas mil personas, i muchos Caballeros nobles, Iglesia Arzobispal, noventa i seis Parrochias, quarenta Conventos de Religiosos cincuenta de Mōjas, cien Oratorios q̃ en aquella Ciudad llaman escuelas, diez Hospitales, i un Clero numeroso, i venerable. De Milan, i todo su Estado escribiò dos grandes Libros Don Luis de Castilla, Arcediano de Cuenca, Visitador de aquel Estado por el Rei Don Phelipe Segundo, à quiẽ los dedicò, i costaron las averiguaciones, i libros, de todos gastos, mas de quatro mil ducados, yo los he visto en poder suyo, quando vivia en Cuenca, residiendo su Arcedianato.

Namur.

¶ Es Namur una Villa fortissima, i famosa de los Estados de Flandes puesta entre dos cerros grandes, i a la parte de Levante tiene el rio Mosa, i sobre èl una hermosa puente, i otra sobre el rio Sambla, que se llama Sabis en Latin, el qual passa al lado de la montaña, sobre la qual esta el Castillo i alli entra en el Mosa. Es mui nombrada esta Villa, por el marmol negro de que abunda, i es la principal Villa del Condado de Arthoes.

Lembourg.

¶ El Ducado de Lembourg ; que està de la otro parte del rio Mosa , es anejo à Bravante. Fue primero Cõdado por los años de mil ciẽto i sesenta i dos. Despues fue hecho ducado en tiempo de los Emperadores Enricos. Toma el nombre este Ducado de la Villa de Lembourg la qual es la principal , i la Cabeza de aquel Estado , cerca de Aquisgran, i Lieja, en los Estados de Flandes.

Bravante.

¶ Bravante Cabeza del Ducado deste nombre en los Estados de Flandes tiene al Oriente al Rio Mosa , i al Occidente al Rio Escalde , Henao: al Septentrion vuelve à tener à Mosa, i à Olanda, i al medio dia tiene parte à Henao i al Obispado de Lieja , i parte al Condado de Namur. Sucediò en estos Estados Phelipe el bueno, Duque de Borgoña, padre del Duque Carlos de Borgoña, el qual fue Señor de las Provincias , i Estados de Flandes , juntandose entonces en uno Borgoña , Lotharingia , Bravante, Lemburg, Lucemburg, Flandes , Henao Arthoes , Namur, Olanda, Zelanda, Frisa, i la villa de Bethuna, q̃ havia muchos años que estaba enagenada.

Empressa del Rei prudente.

¶ Tuvo por empressa este Catholico Rei el carro del Sol, guiado de quatro caballos, en lo alto una corona, i en lo baxo el mar, i tierras, i por remate un globo del orbe universo, con todas las remotas regiones del nuevo mundo. El mote decia: Jam illustrabit omnia. Dando à entender con esta empresa, que como Sol estẽdia sus rayos, i poder à todas las quatro partes del Mundo, pues el Sol dà claridad à todos los Planetas, i a nosotros luz, para q̃ los veamos, i comunica sus rayos, i virtud à todas las cosas inferiores, i tiene dominio sobre Reyes, i grãdes Señores sobre el oro, carbunclo, rubi, i jacinto, sobre los Leones cocodrilos, gallos, caballos, dragones, i onzas. Era llevado el carro de el Sol de quatro caballos llamados Pirois, Eous, Eton, i Plegon. Homero le dà solos dos caballos llamados Lampo, i Faeton; San Fulgencio le dà quatro, i los nombra diversamente. Estos caballos echaban fuego por las narizes, como dice Virgilio en su Eneida. En las Indias Orientales, i Occidentales, hai tãtas Regiones, i Provincias, con tantas diferẽcias de gentes, que con justa razon se les dà titulo de nuevo mũdo: à este nuevo mundo comunicò su Magestad su grandeza, mando, i poder;

der, i asi cõ grande acuerdo tomò por su empressa al Sol, que à todo se comunica.

Digo aqui por remate, que si de todos los Reinos, i Señorios de su Magestad, se huvierã de escribir libros, no se acabara de hacer en grandes volumenes: solo se han puesto aqui los mas conocidos, i de mayor nombre.

SV ZELO, I CVIDADO DE LO mas perfecto, i util.

CAP. XV.

FVe tan grande el zelo deste gran Monarcha, que alcanzò Breve de el Papa Pio V. el año primero de su Pontificado, que fue el de mil quinientos i sesenta i seis, para que todos los Frailes claustrales, sin quedar ninguno en sus Reinos de España, fuessen reducidos, i entregados à las Provincias mas cercanas de la observancia: lo qual se paso en execucion el año siguiente de mil i quinientos i sesenta i siete. Extinguiendose entonces el nombre, i casas de conventuales en todos estos Reinos. I asi el dicho año por su mandado, i patrocinio del Arzobispo de Zaragoza Don Hernando, tomaron possessión los observantes de el Convento de San Francisco de Zaragoza, i del Convento de San Francisco de Jane, i del Cõvento

vento de Sariñena, en el qual los Padres Claustrales celebraron su ultimo capitulo de la Provincia de Aragon, que tenia siete Custodias, q̃ eran la de Zaragoza, i Barcelona, Lerida, Mallorca, Valēcia, i la de Sariñena, i Navarra. I el año siguiente de mil quinientos i sesenta i ocho, por su orden se introduxo la observancia en el Monasterio de San Augustin de Zaragoza, que era tambien de Augustinos Claustrales, i para ello enviò su Magestad al Maestro Frai Diego de Solis, hombre docto, i noble, virtuoso, i mui prudente, con cincuenta Frailes, q̃ reformaron los Conventos del Reino de Aragon, i el primer Prior del dicho Convento de Zaragoza, despues que fue reducido à la observancia, fue el Padre Maestro Frai Frācisco de Castroverde insigne, i famoso varon, que despues fue predicador de su Magestad.

Por el zelo que tenia del bien de los pobres, i del aprovechamiento espiritual de las almas, acudiendo el hermano Francisco del Niño Jesus, que asistia en un Hospital de Alcalà, à pedirle licencia para cumplir un voto que tenia hecho, de ser Fraile Carmelita Descalzo, por revelacion que havia tenido del Señor, le dixo su Magestad que era tentacion del demonio, con que pretendia estorvarle las buenas obras que hacia, i replicandole el hermano, que teniendo por cierto que era gusto de el Niño Jesus,

ſus,havia hecho el dicho voto,le dixo,que no le dieſſe eſſo pena, que èl enviaria à ſu Santidad por diſpenſacion del voto,i como ſu Mageſtad era tan mirado en ſus coſas, diò orden al hermano, para que conſultaſſe con algunos Theologos Doctos ſu determinacion,encargãdole dieſſe mas credito à lo que nueſtro Señor le dixeſſe por medio dellos, que à ſu revelacion, en que podia haver engaño. i fue táto ſu zelo, i cuidado, que avisò à los Theologos por medio de Juan Ruiz de Velaſco ſu ayuda de camara,para que miraſſen bien aquel caſo, i aconſejaſſen al hermano lo que entendian, q̃ era mas ſervicio de Dios,i utilidad del hermano,i reſpondiendo los Theologos que era mayor utilidad eſtarſe en ſervicio de los pobres q̃ entrar en Religion, enviò ſu Mageſtad por la diſpenſacion del voto,i ſe traxo. Tuvo ſegunda revelacion de que la voluntad de Dios era que fueſſe Religioſo, i acudiendo ſegunda vez al Rei, le reſpondiò lo miſmo que la primera, haſta q̃ à la tercera vez ſe rindiò ſu Mageſtad, i con ſu licencia tomò el habito de Carmelita Deſcalzo,i profeſsò, i acabò ſu vida ſantamẽte en la Religion,como en otra parte ſe ha tocado.

Por ſu gran zelo ſe acabò en Eſpaña la Orden de los Iſidros, que vivian licencioſamente,reduciendo todos ſus Conventos à la Orden de

San

San Geronymo, lo qual se hizo el año de mil quinientos setēta i siete. Havia en España hasta siete Conventos, i el principal dellos era San Isidoro, Extramuros, ò fuera de la Ciudad de Sevilla.

Por el gran zelo que tuvo de la Religion, i honra de Dios, no solo negò la licencia que pedian los de Salsete, para edificar Templos de sus Idolos, con que pudieran cessar muchas cōtiendas, i turbaciones, mas aun reservado à si solo el poderla dar, prohibiò que no la diessen sus Virreyes por ningun acontecimiento.

Favoreciò en grande manera la Religion de la Cartuxa, i con su gran zelo procurò con su Santidad que le fuesse restituido à esta Religiō el Monasterio de San Juan Baptista de Seitz q̄ està en el Marquesado de Estiria, que algunos llaman Valeria en Esclavonia, en quien se haviā entrado ciertas personas Religiosas con titulo de hacer Seminario, i fueron restituidos los Monjes à su possessión el año de mil quinientos noventa i tres, i quando se recuperò la casa se tañeron las campanas por si mismas, i se oyeron cantar Angeles con mucho regocijo.

Estando la Orden de Carmelitas Descalzos el año de mil quinientos setenta i siete, en mui grande apretura, i en punto de deshacer, le escribiò à su Magestad Santa Theresa de Jesus dos cartas, i este gran Monarcha acudiò

à

à esta grave necessidad cõ su grã zelo, i Christiandad, i diò orden de que se consultassen Letrados, i se enviassen sus pareceres al Papa, i viendo el Nuncio de su Santidad inclinado al Rei à favorecer esta casa, vino en q̃ no se deshiziesse lo comenzado, i el Rei le tomò la palabra, i nombrò para tratar este negocio, i cõferirlo à su limosnero, i Capellan mayor Don Luis Manrique, al Padre Maestro Frai Lorẽzo de Villavicencio, Fraile Augustino, varon mui docto, i al Padre Maestro Frai Pedro Fernandez, varon mui insigne, Provincial de la Orden de Santo Domingo, los quales juzgaron que era bien amparar la Congregacion de los Descalzos, i hacer Provincia separada.

Era tan grande su zelo, que no consentia q̃ los Prelados estuviessen ausentes de sus subditos, i a esta causa perteneciendoles à los Arzobispos de Sant-Iago el ser Capellanes mayores de los Reyes, por merced, i donacion del Rei Don Alonso el Septimo, considerando este gran Monarcha, que por las ausencias forzosas havian de hacer falta à la residencia de su Iglesia, pidiò à la Sede Apostolica (porque su Corte no careciesse de tã gran Ministro) q̃ pudiesse nombrar persona de virtud, i letras, para q̃ assistiesse à las cargas, i obligaciones de su oficio, para lo qual concediò su Breve el Papa Pio V. de felice recordacion.

Alargose tanto su zelo, i providencia en el Oriente, que llegando à su noticia se haviã vẽdido en cinco años de hãbre por esclavos muchos indios Gentiles para comer, mandò que los que se baptizassen fuessen libres en fraude del acreedor.

SV PAZ, I CONFIANZA.

CAP. XVI.

LA paz es fruto de la justicia, i asi en tiẽpo deste potentisimo Rei tuvo felicidad su siglo dorado, en gozar de summa paz, por su grande gobierno, i valor. Quien ha experimentado las violencias de las guerras, las talas de los campos, el mal empleo de los frutos, las ruinas de los edificios, la dessolacion de los lugares, las rapiñas de los bienes, las muertes de los hombres, las fuerzas de las mugeres, los estrupos de las virgenes, el q̃ huviere experimẽtado todo esto, podrà, i sabra estimar el biẽ q̃ es vivir cada uno seguro debaxo de su parra, i su higuera, gozãdo de los bienes libremẽte, i sin rezelo. Esto gozò España, è Italia en los dias deste Catholico Rei, i porq̃ la paz es madre de las letras, nunca ha havido en España tãtos, i tan grandes Theologos, i Juristas, i de otras facultades, como en su tiempo: nunca las

Ar-

Artes mas floridas:nunca tantos libros ſacados à luz,nunca los hombres Doctos, i eminentes fueron tan favorecidos , i premiados , i ſobre todo nunca lasReligiones ſe vieron tan reformadas en eſte Reino ni en tanto punto de obſervancia, como lo eſtuvieron por el patrocinio , i providencia deſte gran Monarcha.

Eſtando en Flandes el año de mil quiniētos cincuenta i ſeis,ſe reſolviò de no ſalir deſtosEſtados ſin hacer paz,ò tregua de largo tiēpo con ſus enemigos,como tan prudente,i advertido Rei,que conſideraba tenia varios eſtados, i negocios de mucha obligacion,à que le convenia proveer en aquellos Paiſes.

Fue tan amigo de la paz,q̃ con ſer informado el año de mil quinientos cincuenta i ſiete, que el Duque de Florencia tenia trazas mañoſas,à fin de entrar en el eſtado de Sena porque veia las plazas de Franceſes, i del Rei Catholico mui deſguarnecidas , i los ſoldados deſcontentos ; i aſsimiſmo impedia las vetuallas,para q̃ no fueſſen àSena:por lo qual perecia de hābre aquella Ciudad. Con todo eſſo ordenò al Cardenal Don Franciſco deMendoza Arzobiſpo de Burgos, natural de Cuenca, mi patria q̃ tuvieſſe cō elDuque toda buena amiſtad,i correſpondencia compañeras de la paz.

En medio de las victorias q̃ huvo enFrancia eldicho año de mil quinientos i cincuenta i ſiete,

ſiete, quando, como dice Luis Guichiardino, ſe pudo hacer ſeñor de Frãcia, i de todo el Mũdo: en eſta ſazon deſeò tãto la paz de la Chriſtiandad, que diò intencion à la que ſe le propuſo por la parte de Francia, i la concluyò, en la Villa de Cambray, a tres de Abril del año de mil quinientos i cincuenta i nueve.

Pidiò ſu Mageſtad à nueſtro Señor encarecidamente, que no permitieſſe que à la hora de ſu muerte tuvieſſe dolores, para que con mas quietud, paz, i ſoſsiego, pudieſſe el alma darſe toda à la conſideracion de las coſas Divinas, i de ſu ſalvaciõ. I notò Don Enrique de Guzman Gentilhombre de ſu camara, que deſde la hora que empezaron los pulſos à dar mueſtras de apreſſurar ſu muerte (que fue dia i medio, poco mas antes de eſpirar) quedò ſu Mageſtad ſin ningun genero de dolor, i cõ una paz, i trãquilidad admirable.

Haviendo eſcrito una carta mui larga de ſu mano i pidiendo à Juan Ruiz de Velaſco, ò ſegun otros refieren, al Secretario Santoyo, mui a deshora de la noche q̃ le echaſſe polvos de la ſalvadera, Juan Ruiz eſtaba medio dormido, i en lugar de tomar la ſalvadera tomò el tintero, i lo derramò ſobre la carta q̃ ſe havia eſcrito con harto cuidado, tiempo, i deſvelo: i viẽdo ſu Mageſtad lo q̃ havia hecho, dixo con una paz admirable, Eſta es la ſalvadera, i eſte es el

intero, queriendo decir à Juan Ruiz, que havia errado el golpe, i huvo de volver à escribir, sin alterarse, ni mostrar un punto de indignacion; ò gran Monarcha! Otros dicen, què dixo a Santoyo, viendole congojado, esperareis mas, i luego se puso à copiar la carta.

Es la confianza hija del amor: no huvo en el mundo Rei tan confiado de los suyos como lo fue este grã Monarcha. Què de avisos tuvo para que se guardasse, i recatasse de los unos, i de los otros! Què seguro, i confiado dormia à par de unas ventanas baxas, con unas vedrieras, jũto à la calle en su Palacio de Madrid! Saliase por los campos solo, i sin guarda, i daba audiẽcias desarmado, i solo, al Moro, al Turco, al Ingles, a los vassallos, contra quien tenia avisos de su mala voluntad, sin creer jamas, ni temer que pudiesse ser ofendido.

Tan amigo era de la paz, i de que sus ministros fuessẽ apacibles cõ los litigantes, que dãdo la Presidencia de Castilla al Doctor Juã Rodriguez de Figueroa, que havia sido Presidente de Ordenes, i de su Consejo de Estado, le mãdò mudasse la cõdicion, q̃ la tenia poco dulce.

En una carta que escribiò à Don Jorge de Baeza i Haro, Veintiquatro de Granada, Corregidor de la Ciudad de Toro, entre otras cosas le dixo lo siguiẽte: Pongo à Dios por testigo, q̃ nunca movi guerra para ganar mas Rei-

nos

nos, sino para cōservar estos en Religiō, i paz.

Fue tanta la paz de su alma, que quatro dias antes que muriesse, dixo à Don Fernãdo de Toledo, à donde hallaria unas velas de nuestra Señora de Mōserrate, i que le aparejasse una en su presencia, diciendole: Essa vela, i aquel Crucifixo me trahereis à su tiēpo, i ya cerca deste pūto afirmò el dicho Juan Ruiz de Velasco, que seis años antes estando su Magestad en Logroño, le hizo abrir un caxon de un escritorio de los q̃ llevaba en la jornada, i le mostrò un Crucifixo pequeño, q̃ estaba dentro de una caxa, i unas velas de nuestra Señora de Monserrate, i le dixo q̃ se acordasse bien, para quando la pidiesse, i lo huviesse menester, de que estabā en el caxon de aquel escritorio las dichas velas, i Crucifixo, que fue del Emperador su padre, el qual havia muerte devotamēte cō èl en la mano, porque de la misma manera pensaba èl hazer. I pidiendo su Magestad el Crucifixo à las tres de la mañana, el dia que muriò, alzando los ojos à Don Fernando de Toledo, lo mirò riendose, i le tomò la vela, diciēdo: Dad acà q̃ ya es tiēpo. Cosa rara, i marabillosa, q̃ dos horas antes q̃ espirasse este grā Monarcha, se riò, i mostrò la paz, i alegria q̃ tenia dentro de su corazon, donde otros suelen llorar, i aun perder el sesso con la priesa del partir.

Fue tanta su paz, que una noche yendose à

dormir, despues de mui cãsado, al tirar la cortina el Sumiller de Corps, vido la cama descõpuesta, porque no la havian hecho los criados de camara, i con una notable paz, i tranquilidad aguardò que la hiziessen, i reprehendiendo este descuido asperamente el Conde de Buendia, estuvo su Magestad atento, i dixo à los ayudas: Razon tiene el Conde, que si en vuestra casa sucediera dierades voces hartas. Esto dixo este gran Monarcha, enseñandolos a sufrir, i callar à la reprehension.

SV AGVDEZA EN EL DECIR.

CAP. XVII.

CAminando su Magestad al Real Monasterio de Poblete de la Orden Cisterciense, que està en el Principado de Cataluña, llegò su aposentador al Monasterio, diciendo venia a hacer el aposento al Rei: dixo el portero, que en aquel Monasterio no conociã al Rei, ni era su dueño. Supo su Magestad el caso, i dixo: El Fraile dixo bien, dixerades vos, que iba el Cõde de Barcelona, i vierades quan de otra suerte se os respondia: i fue assi, que a titulo de Cõde de Barcelona se le hizo el mas solemne recebimiento que se ha hecho à Principe, cõ singulares demonstraciones de regalo, i amor, por

ser

ser este Real Monasterio uno de los mas celebres que tiene el Orbe, assi en sumptuosidad, i grãdeza de edificio como en la calidad de tener en su Templo gran numero de Reyes, Reinas, Principes, i Infantes en Sepulchros riquissimos de piedra.

Passando los grandes por una puerta estrecha, i haziendo unos à otros cumplimientos, i cortesias sobre quien entraria antes, ò despues, dixo su Magestad: Andad, como cayere la suerte, que aun no està difinido qual es mas honroso ir delante ò detras.

Entrò à hablar à su Magestad un Caballero, i hizo su razonamiento con un guante calzado en la mano, oyòle el prudente Rei, i le dixo: Quitaos el guante, i venidme à hablar mañana.

Hablando à su Magestad un Caballero, dixo entre otras cosas esta palabra, como dixo el otro. Estaba presente Don Diego de Cordoba; i se miraron el Rei, i Don Diego, notando cõ los ojos la palabra. Saliose el Caballero, i dixo el Rei à Don Diego, quien os parece que sera el otro? Don Diego salio fuera de la sala, tomãdo por la mano al primer hombre desacomodado que hallò, lo llevò à la presencia del Rei, i dixo: Señor, este es el otro: saliòse el hombre de Palacio, turbado, sin saber lo que le havia sucedido.

Siendo hora de comer, estaba informando à su Magestad en su negocio un Litigante, i le dixo, tarde es, idos à comer. Entendiò el Litigiante que aquella palabra era en gracia suya, i renunciando esta merced, i favor, volviò à informar en su negocio, i usando su Magestad de su notable agudeza, le replicò, ya os he dicho q̃ es tarde, cõ esto cessò la platica, i su Magestad se retirò.

Caminando en su coche, vido en un trigo unas mazorcas mui altas, i lozanas, siendo lo demas baxo, i parejo; preguntò à Don Diego de Cordoba, su Caballerizo mayor, què era aquello, respondiò: Señor, alli huvo mas estiercol, i assi naciò el grano con mas fertilidad: respondiò su Magestad; segũ esso, necio es el labrador que hurta otra cosa, sino estiercol, pues dà tan buen esquilmo.

Estando en Salamanca, visitò los quatro insignes Colegios mayores, i dixo, que uno parecia casa Real, otro casa de estudio, otro bodegon, otro casa de trasgos.

Passando por donde estaba una muger diciẽdo à un niño que tenia en los brazos, tu eres Rei, tu eres Duque, tu eres Marques, vuelto à Don Diego de Cordoba, dixo: aquella muger, ò es loca, ò cria.

Diciendole Morata, un loco gracioso, porq̃ no hacia mercedes à todos los que le pedian, i

se quexaban; respondiò su Mageſtad: Si à todos los que me piden dieſſe, preſto pediria yo.

Solia decir era notable falta, no ſolo quebrar la fè con el contrario, quando intervenia la tregua, pero la ſoſpecha de quebrarla.

Eſtando en la cama el Duque de Alva de la enfermedad de q̃ muriò, le viſitò ſu Mageſtad, i dixo: Eſte hombre es gloria de la Nacion Eſpañola, i ello fue aſsi pues todos los que eſcriben de Varones Iluſtres por la milicia, afirman haver ſido el Duque Don Fernando uno de los mayores Capitanes que el mundo tuvo en ſu tiempo, como lo manifeſtò en todas las ocaſiones.

Para acabar las coſas de Aragon llamò à Cortes generales de aquel Reino, i ſeñalò para ellas la Ciudad de Tarazona Por eſtar achacoſo partiò à ellas con poca ſalud, i aũque los Medicos le acõſejaban no caminaſſe, no deſiſtiò de ſu intento, reſpondiendoles: Si muriere en eſte viage, morirè cumpliendo cõ las obligaciones de mi oficio.

No permitia ſe trataſſe mal de ninguna perſona en cõverſaciones, diciendo no havia bueno que no pudieſſe ſer mejor, ni malo que no ſe pudieſſe empeorar.

Pareciendoles à muchos, no ſer à propoſito el ſitio de Madrid para Corte de ſu Mageſtad; i preguntandole como ſe podria conſervar;

respondiò: Mudandola, i fue prognostico de lo que despues sucediò en tiempo de su hijo.

Entrò un dia Don Diego de Cordoba en la camara mui sentido de haver visto vender publicamente unos malos retratos de su Mageſtad, i le suplicò mādasse de alli adelāte, q̄ ningun pintor hiziesse retrato suyo, i de su Prole regia, sino fuesse Alonso Sāchez ò otro famoso de su Corte, à exēplo de Alexandro Magno q̄ no quiso que lo retratassen sino Apeles, i Lisipo, el uno en lienzo, i el otro en brōce. Respondiòle su Mageſtad: dexadlos ganar de comer, que ya que retratan mal nueſtros roſtros, no retratan nueſtras coſtumbres.

Solia decir su Mageſtad, el tiēpo, i yo, para otros dos: significādo en eſto, que vale mucho el tiēpo, pues sin èl no se obra cosa de provecho, i tiene grande espera.

Decia, q́ para q̄ saliessen con acierto los negocios, era meneſter premeditarlos primero cō la consideracion, i con el largo discurso, i q̄ no todos los eſtomagos eran capaces de digerir grandes fortunas, ora fuessen prosperas, ora diversas, pues para lo uno era meneſter la modeſtia, i para lo otro la igualdad del animo.

Passando por la vega de Toledo, i viendo unas casas mui sumptuosas, i bellas, preguntò cuyas eran, i diciendole q̄ de un Secretario suyo, dixo, gran jaula para tan chico pajaro.

De-

Decia que à no ser Rei, no apeteciera el ser Duque, ni Conde, ni Marquès, sino ser un Caballero de hasta seis, o ocho mil ducados de renta, desobligado de las cargas, i obligaciones de los titulados, i grandes señores.

Escribiendole un Rei Moro q̃ desistiesse de cierto intento q̃ se trazaba en su daño, donde no le impidiria con su armada la especieria q̃ le venia de la India. Respõdiò, q̃ no importaba nada, q̃ en su Reino tenia otra especie de grã de importãcia, q̃ era el ajo, conq̃ se haciã fuertes sus Soldados. Lo mismo se respondiò en un capitulo de Cortes, tratando en èl de q̃ entrasse especieria de fuera del Reino en España, i fue la respuesta, que buenas especies producia España, pues era abundante de ajos.

Haziendo donaire de las mentiras q̃ se dicen en la Corte, solia pregũtar: que hai de nuevo en la Corte, quando dicen q̃ hago jornada?

Echandose à dormir una tarde, en que havia de ir à unas fiestas, dixo à Don Diego de Cordoba que lo despertasse à tiempo. Don Diego se quedò dormido en una silla, despertò su Magestad, i llegando à Don Diego que estaba dormido, le dixo: Despierte vuestra Magestad, que ya es hora. Respondiò Don Diego. Dexadme dormir, Don Diego, que no es tarde.

Caminando para Flandes, siendo Principe, desde Colibre, fue à vèr el Condado de Ruisellon,

llon, i durmiò una noche en el Castillo de Perpiñan, donde fue mui bien hospedado del Alcaide, que era Don Joseph de Guevara, suplicaronle los de Helna q̃ entrasse en la Ciudad, para hacerle recebimiento; que pudiera costar caro, porq̃ al passar de una puerta disparò un tiro gruesso, i derribò unos ladrillos que cayeron junto à su Alteza, i uno diò tal golpe en la cabeza à uno de sus lacayos, que lo derribò en tierra. Su Alteza con su acostumbrada gravedad, i modestia, dixo: Temprano os prueba la tierra, i mandò que lo alzassen, i llevassen à curar, sin alteracion ninguna, lo que no hizieron todos, pues algunos se alborotaron, i temierõ notablemente el caer de los ladrillos, i el lacayo se quedò mui mal herido, i se estuvo curãdo quatro, ò cinco meses.

Partiò su Alteza de Colibre, i se hizo à la vela, i anduvo la Armada dos dias, i una noche con viento tan contrario, que estuvieron para volverse à tierra, i se cree que lo hizieran si su Alteza no los animara, diciendo: Porfiad, que cansarse tiene el enemigo, i assi fue, que de su instancia, i a fuerza de remos salieron à España para hacer aquella jornada tan necessaria.

Estando comiendo en su Palacio de Madrid, assistia entre los demas criados, i ministros un truhan, que se fue à arrimar à un paño Frã-

ces q̃ cubria una chimenea, pensando q̃ se arrimaba à pared, i diò una buena caida, que causò risa à todos los que servian à la mesa Real. Su Magestad con grã serenidad le dixo: Castigo es de vuestra descortesia, pues nadie puede estàr arrimado donde yo estoi. Respondiò el truhan agudamente, razon teneis, pero juro à Dios que son tales como esto los arrimos de Palacio. Este dicho atribuyen algunos al Principe Don Carlos su hijo.

Comiendo el Conde de Ribadeo con su Magestad dia de los Reyes, que es preeminencia de su casa sentarse este dia a comer con el Rei desgorrado, i en banco raso, se le olvidò de llevar un deudo suyo que le diesse de beber, porq̃ no lo han de hacer los Caballeros de la boca, q̃ sirven la copa à su Magestad: hacia señas el Cõde q̃ le diessen de beber, i todos le respondian con la cabeza q̃ no querian: à esta causa comiò con gran trabajo, por ser mui viejo, i sin dientes. Acabada la comida, traxeron dos palillos para los dientes, uno mui grande, i mui galã, cõ muchas labores, i orro pequeño ordinario. Tomò el Rei el pequeño, i el grande huvo de tomar el Conde. Estuvole mirando, i dando vueltas, i cortò la punta dèl, i lo demas se lo diò à su Magestad, diciendo: Sirvase vuestra Magestad se me de otro tanto de vino, que para los dientes que tengo, esta punta me basta.

Res-

Reſpondiò ſu Mageſtad: Trahiganle vino: Juzgando ſer coſa juſta q̃ vendimiaſſe quien havia podado tan bien.

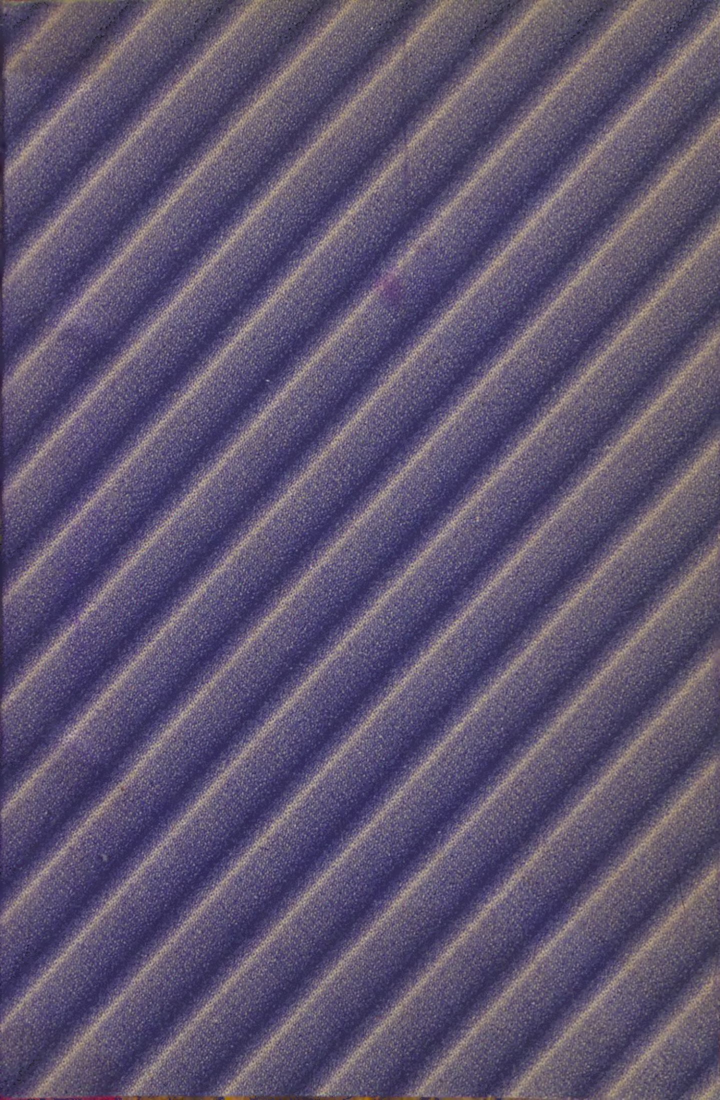
En conſequencia deſto eſte preſente año de mil ſeiſcientos i veinte i ſeis, comiò con el Rei Don Phelipe Quarto nueſto Señor, dia de los Reyes el Duque de Hijar, como Conde de Ribadeo, ſentado en un banco raſo deſgorrado, ſirviòle la copa un Acroi; llevò grandioſo acompañamiento, quando fue à Palacio, llevandole el Marquès de Liche à ſu lado.

(.:.)

FIN.









POREÑO

DICHOS
DE FELIPE II

SEVILLA
1639